AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018

DIF
METEPEC

PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL 2016-2018

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1
1.A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL 3
1.A.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO 4
1.A.2 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO MUNICIPAL POR PROYECTO ASISTENCIAL 20
1.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL 65
1.B.1 ANÁLISIS FODA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TRIANUAL 66
1.B.2 ORGANIGRAMA DEL SMDIF METEPEC 87
2. PROSPECTIVA 88
2.1 ESCENARIOS 89
3. ESTRATEGIA 97
3.1 MISIÓN Y VISIÓN 98
3.2 OBJETIVOS 98
3.3 ESTRATEGIAS 110
3.4 LÍNEAS DE ACCIÓN 120
3.5 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 131
3.6 OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL 142
3.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES 143
4.1 RELACIÓN FUNCIONAL DE CORRESPONDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CON OTROS ÁMBITOS DEL GOBIERNO Y SECTORES SOCIAL Y PRIVADO 145
4.2 ESQUEMA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL 147
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION 149
5.1. MECANISMO E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL 150
5.2. DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN 151
6. HOJA DE VALIDACION DEL SMDIF DE METEPEC 153
7.HOJA DE VISTO BUENO DEL DIFEM 155

INTRODUCCIÓN

La presente administración tiene la firme convicción de que la asistencia social es fundamental en cualquier Municipio para lograr un pleno desarrollo en los habitantes más vulnerables, por lo que es necesario determinar acciones que permitan ofrecer a los Metepequenses con esta condición, la posibilidad de mejorar o mantener su calidad de vida.

La planeación es una herramienta muy útil que nos ayuda en el cumplimiento de nuestras funciones, y que permite a los administradores públicos determinar dónde estamos ahora, a dónde queremos llegar y cómo lo vamos a lograr, así como determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas con las que se enfrentan cada uno de nuestros proyectos, con el fin de explotar al máximo las características que nos benefician y poner especial atención a las que nos perjudican para que estas puedan ser evitadas o en su caso solventadas.

Por lo anterior el presente Programa Trianual, en coordinación con el Plan de Desarrollo Municipal de Metepec, constituyen una herramienta que marca el eje de la acción gubernamental y que a su vez responde a las aspiraciones de los ciudadanos en materia de Asistencia Social, todo ello se logra a través de un diagnóstico de la situación en la que se encuentra actualmente nuestro municipio en los temas que atienden los proyectos asistenciales, en la determinación de objetivos y de igual forma, estrategias y acciones que nos permitan alcanzarlos.

Es por ello que La administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec 2016-2018 , plantea brindar Servicios de Asistencia Social con calidad y calidez, trabajando de la mano con la sociedad con acciones que permitirán a los Metepequenses más vulnerables mejorar o mantener su calidad de vida.



1.A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

1.A.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

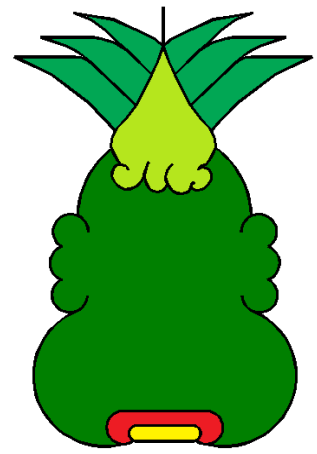
TOPONIMIA



Metepec.

En matlatzinca su nombre es "Nepinta-Tuhi" o "habitantes de la tierra del maíz" y hace alusión a lo que fuera una región de lagos y bosques.

En otomí, a Metepec, se le da el nombre de "Ntaguada". Metepec, del náhuatl, significa "en el cerro de los magueyes"



GLIFO

Se compone del dibujo de un cerro y arriba de éste un maguey. La representación gráfica de Metepec fue tomada del Códice de Mendoza, y representa un cerro tepetl, en cuya parte superior se ubica un maguey metl; lo que corresponde a la etimología del nombre. El gentilicio de los habitantes del municipio es el de Metepequenses.

HISTORIA DEL MUNICIPIO

En matlatzinca su nombre es "Nepinta-Tuhi" o "habitantes de la tierra del maíz" y hace alusión a lo que fuera una región de lagos y bosques. En otomí, a Metepec, se le da el nombre de "Ntaguada". Metepec, del náhuatl, significa "en el cerro de los magueyes"

No se sabe exactamente la fecha de fundación del pueblo de Metepec, pero se supone que coincidió con el tiempo en que se estableció Toluca. Las pautas culturales de los nuevos poblados fueron muy similares a las de los demás pueblos aztecas: casas de adobe cubiertas con techos de palma, que tenían una habitación principal; el fogón se encontraba en el patio, bajo una pequeña construcción separada de la construcción; algunas casas tenían adosado un temazcalli o baño de vapor, las casas ubicadas junto al lago, contaban con un embarcadero que servía para la comunicación con otras localidades y para recibir a los que del lago extraían pescado blanco o iztamichin; ranas, ajolotes o axólotl; renacuajos o atepocátl; camarones de agua dulce, acociltin; moscas acuáticas, amóxotl; larvas acuáticas, aneneztli; gusanos blancos, ociliztac y huevos de mosca acuática, ahuauhtli.

A fines de este periodo, Moctezuma II, cuando residía en Teotenango, hizo una repartición de tierras a los mexicanos, matlatzincas y otomíes, esta acción fue la base para el reconocimiento en la refundación de los pueblos de esta zona después de la conquista.

Después de la conquista azteca, el señorío matlatzinca tuvo que enfrentarse al conquistador español Gonzálo de Sandoval, sus huestes aliadas con los otomíes vencieron y sometieron a Toluca, Metepec, Tenango, Tlacotepec, Tecaxic-Calixtlahuaca, Calimaya y otros poblados matlatzincas y mexicas, que fueron destruidos, dispersada su población y abandonadas sus tierras, las que fueron repartidas a los españoles que participaron en la Conquista así como a los caciques lugareños que favorecieron la intromisión hispana. Tal fue el caso de las tierras de Metepec, que le fueron dadas al capitán español Juan Gutiérrez Altamirano y que pasaron a formar parte del mayorazgo de los condes de Santiago.

Por la traducción que se hizo del Códice de Metepec, se conoce la fecha de fundación española de este pueblo, la cual corresponde al año de 1526. La organización política que establecieron los conquistadores se basó en ayuntamientos o cabildos, tanto de indios como de españoles.

Los ayuntamientos españoles se formaron con dos alcaldes y varios regidores, según la importancia del municipio en tanto que los ayuntamientos de indígenas se integraron por un gobernador, dos alcaldes y el número de regidores que fuera preciso. El cabildo se complementó con un alguacil mayor, que ejercía las funciones de jefe policiaco.

Los límites del gran señorío de Metepec, alcanzaban más de veinte leguas de oriente a poniente y un poco más de doce leguas de norte a sur. La evangelización iniciada en la Nueva España por los mercedarios Fray Bartolomé de Olmedo y el clérigo Juan Díaz, quienes llegaron junto con Hernando Cortés, transformó completamente el mundo cultural, social y religioso de los indígenas.

Para borrar toda costumbre prehispánica de carácter religioso, destruyeron cualquier representación de los dioses que tuvieran los indígenas. Es conforme a la evangelización que Metepec, se fundó bajo la advocación de San Juan Bautista; así, por esta razón de tipo religioso, actualmente se le reconoce como San Juan Bautista de Metepec. Los frailes franciscanos que llegaron a Metepec, guiados por el capitán español Juan Gutiérrez Altamirano, gran señor conde de Santiago, fueron Fray Pablo Calderón, Fray Bartolomé Sánchez y Fray Domingo Flores. Los franciscanos ejercieron en el valle de Toluca, una gran influencia.

El arribo de Miguel Hidalgo y Costilla y su ejército causó gran inquietud entre los pueblos del Valle de Toluca, en Metepec, surgieron simpatizantes con el movimiento independentista, que se unieron a dicho ejército. El 28 de octubre de 1810, el cura Miguel Hidalgo, pasó por el pueblo de Metepec, en su ruta hacia Tianguistenco, lugar en el que pernoctó antes de dirigirse al Monte de la Cruces.Un hecho importante para los habitantes de Metepec, es la estancia en dicho poblado del ejército insurgente al mando de Ignacio López Rayón, el 19 de abril de 1812. Con motivo de la declaración de guerra de los Estados Unidos de Norteamérica a nuestro país el 12 de mayo de 1846, el territorio mexicano fue invadido, lo que motivó gran inquietud y la necesidad de organizar operaciones militares en defensa de los intereses nacionales.

Cuando la invasión extranjera se extendió por todo el país, el gobernador Olaguíbel fue aprendido por guerrillas internas y la Junta Legislativa expidió en Metepec, el Decreto número 8, de fecha 7 de febrero de 1848, para nombrar al Lic. Manuel Gracida gobernador del Estado. También en Metepec se firmó el Decreto número 9, del 11 de febrero de 1848, en el que el gobernador Manuel Gracida aceptaba la renuncia del Lic. Francisco Modesto de Olaguibel al cargo.

Siendo gobernador del Estado el Lic. Mariano Arizcorreta, el Congreso Local, el 15 de octubre de 1848, expidió el decreto número 97, por medio del cual, se le concedió el título de Villa a Metepec. Actualmente la cabecera municipal conserva el título de Villa.

Después de un pequeño periodo de calma, sucede la Intervención Francesa, en Puebla; contingentes reclutados en el Valle de Toluca colaboran para la victoria del general Ignacio Zaragoza sobre el ejército francés. Los hombres de Metepec participaron en esta batalla concentrados en la Primera Brigada, al mando del general Tomás O'Horan, integrada por el Batallón Ligero de Toluca, el Batallón de Sultepec y los Lanceros de Toluca e Ixtlahuaca.

Para 1867, la Junta de Instrucción Pública de Metepec, designó al profesor don Marcelino Sanabria Ortega como preceptor de Tercera clase, quien dio gran impulso a la educación en el municipio.

Además, la característica principal del campo en esa época era el poder de los hacendados. Así la mayor parte de la superficie del territorio del Estado de México, estaba en manos de los latifundistas, por lo que las haciendas de Metepec, hasta Zinacantepec, pertenecían a la familia Pliego y a don Arcadio Henkel. Al estallar el movimiento revolucionario, en el Estado de México, entidad mayoritariamente de campesinos, éstos se unieron a las tropas de Emiliano Zapata. El pueblo de Metepec, concretamente no tuvo una participación muy significativa en términos de lucha, pero ocasionalmente durante este movimiento revolucionario, sirvió de refugio para niños, mujeres y ancianos. Con una economía poco afectada por la crisis de los últimos años del porfiriato, con una población tradicional, arraigada a la tierra y con conflictos territoriales leves, los campesinos mexiquenses estuvieron básicamente al margen del conflicto revolucionario.

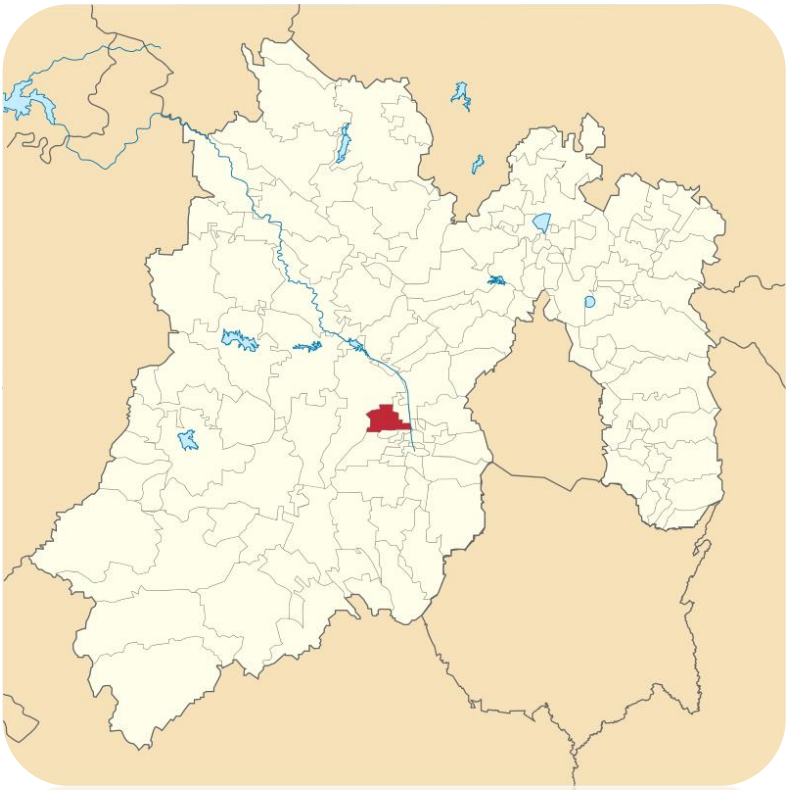
CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1526	Fundación de San Juan Bautista Metepec.
1560	Se le considera como cabecera de la alcaldía mayor de Metepec.
1810	Miguel Hidalgo pasa por el municipio cuando iba camino a Santiago Tianguistenco.
1812	El ejército insurgente, permanece en Metepec el 19 de abril.
1824	El 6 de agosto, el Congreso Constituyente de Estado de México, en el Decreto número 18 que contiene la Ley Orgánica Provisional sostiene en su artículo 36 que Metepec es uno de los ocho distritos en los que se divide el estado.
1848	Del 22 de febrero al 28 de abril durante la guerra entre Estados Unidos y México, Metepec, fue la capital del Estado de México, gobernando desde allí interinamente el licenciado Manuel Gracida.
1848	El 7 de febrero el Congreso Local empieza a sesionar en el municipio y es sede del poder legislativo.
1848	Se le concede el título de Villa a Metepec, el 15 de octubre.

LOCALIZACIÓN

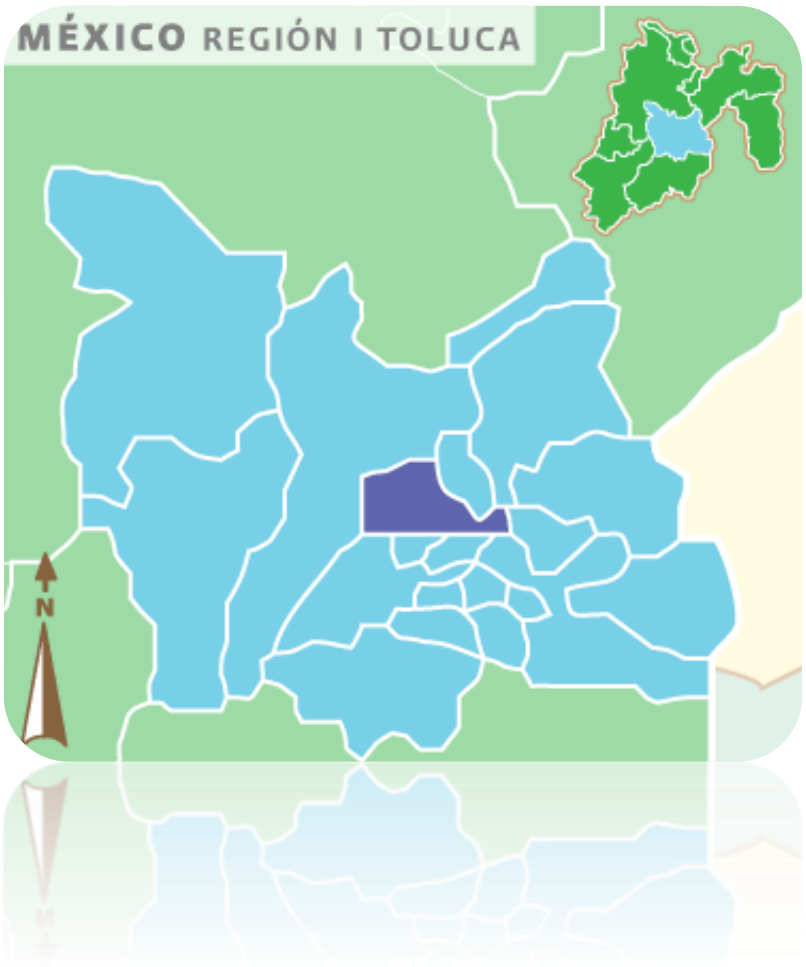
Metepec se ubica en el valle del Matlazinco, a 6 km al sur de la capital del Estado y a 55 km al suroeste de la Ciudad de México.

El territorio del Municipio de Metepec cuenta con una superficie de 6,969.59 hectáreas. Colinda al norte y al oeste con el Municipio de Toluca; al sur con los Municipios de Calimaya, Mexicaltzingo y Chapultepec y al este con los Municipios de Santiago Tianguistenco, Lerma y San Mateo Atenco.



EXTENSIÓN TERRITORIAL

El municipio cuenta con una extensión territorial de 6,969.59 hectáreas equivalente al .032% del territorio estatal. Tiene una altitud de 2,670 metros sobre el nivel del mar, su latitud está en el paralelo de 19°15′ de latitud al norte, su longitud oeste del meridiano de Greenwich es 99°36′10″.



GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de Metepec registró 833 habitantes de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, representando 0.40% del total de la población, mismos que pertenecen al pueblo Otomí

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Rango de edades	Población Total			Población que Habla Lengua Indígena			Porcentaje Respecto al Total		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5-9	18,423	9,396	9,027	22	14	8	0.12	0.15	0.09
10-14	17,740	9,081	8,659	23	12	11	0.13	0.13	0.13
15-19	19,133	9,571	9,562	42	17	25	0.22	0.18	0.26
20-24	19,767	9,732	10,035	65	25	40	0.33	0.26	0.40
25-29	17,736	8,411	9,325	89	39	50	0.50	0.46	0.54
30-34	16,333	7,589	8,744	76	40	36	0.47	0.53	0.41
35-39	16,647	7,651	8,996	76	38	38	0.46	0.50	0.42
40-44	14792	6771	8021	83	48	35	0.56	0.71	0.44
45-49	13453	6146	7307	77	41	36	0.57	0.67	0.49
50-54	12187	5607	6580	74	34	40	0.61	0.61	0.61
55-59	9175	4335	4840	56	26	30	0.61	0.60	0.62
60-64	6580	3115	3465	42	22	20	0.64	0.71	0.58
65-69	4086	2023	2063	36	18	18	0.88	0.89	0.87
70-74	2882	1275	1607	16	9	7	0.56	0.71	0.44
75 y mas	3717	1499	2218	19	11	8	0.51	0.73	0.36
No especificado	61	37	24	37	19	18	60.66	51.35	75.00

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Las tasas de crecimiento demográfico por localidad hasta el momento han sido positivas. Metepec en 1950 estaba conformado en su mayoría por localidades rurales, contaba con un total de 17,247 habitantes. Para 1960 la población aumentó a 18,915 habitantes, con una tasa de crecimiento media anual para el periodo 50-60 de 0.92%, inferior a la presentada en el Estado.

A mitad del año 1970 el municipio contaba con 31,724 habitantes, y para 1980 la población del municipio empezó a crecer más rápidamente, su población al final de esta década se ubicó en 83,030 habitantes,

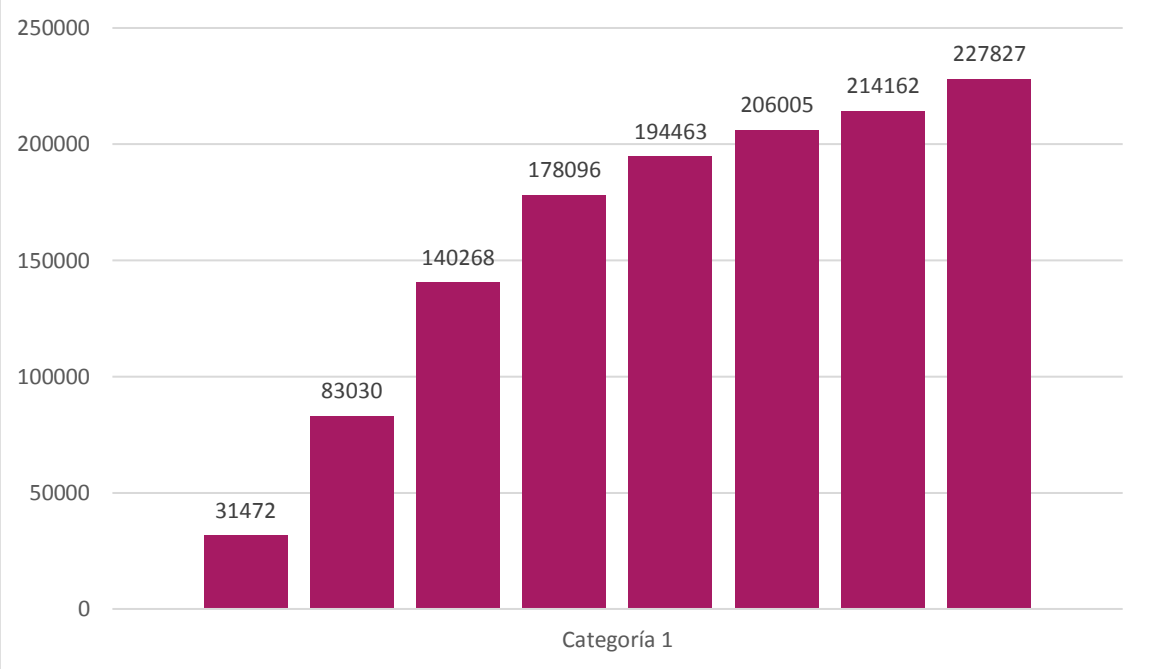
En 1985 después los terremotos en la ciudad de México y dada la cercanía de la capital mexiquense y sus municipios conurbados la población del Distrito Federal vio a Metepec como una alternativa viable para migrar. Sumándose al crecimiento del área metropolitana de Toluca, durante esta y la siguiente década, se dio un fuerte crecimiento de zonas comerciales, de servicios y habitacionales, fundamentalmente de nivel medio y alto. Así, Metepec empezó a ser visto como una opción para vivir y hacer uso de zonas de recreación y comercio.

Para el año 2000 la población fue de casi 200 mil habitantes, y la tasa de crecimiento anual para el quinquenio 1995-2000 fue de 1.77%, sólo hasta esta fecha la tasa de crecimiento del municipio ha vuelto a ser menor que la estatal.

Para el año 2010, se estimó de acuerdo a la proyección del Consejo Nacional de Población CONAPO. 220 mil habitantes en el municipio de Metepec.

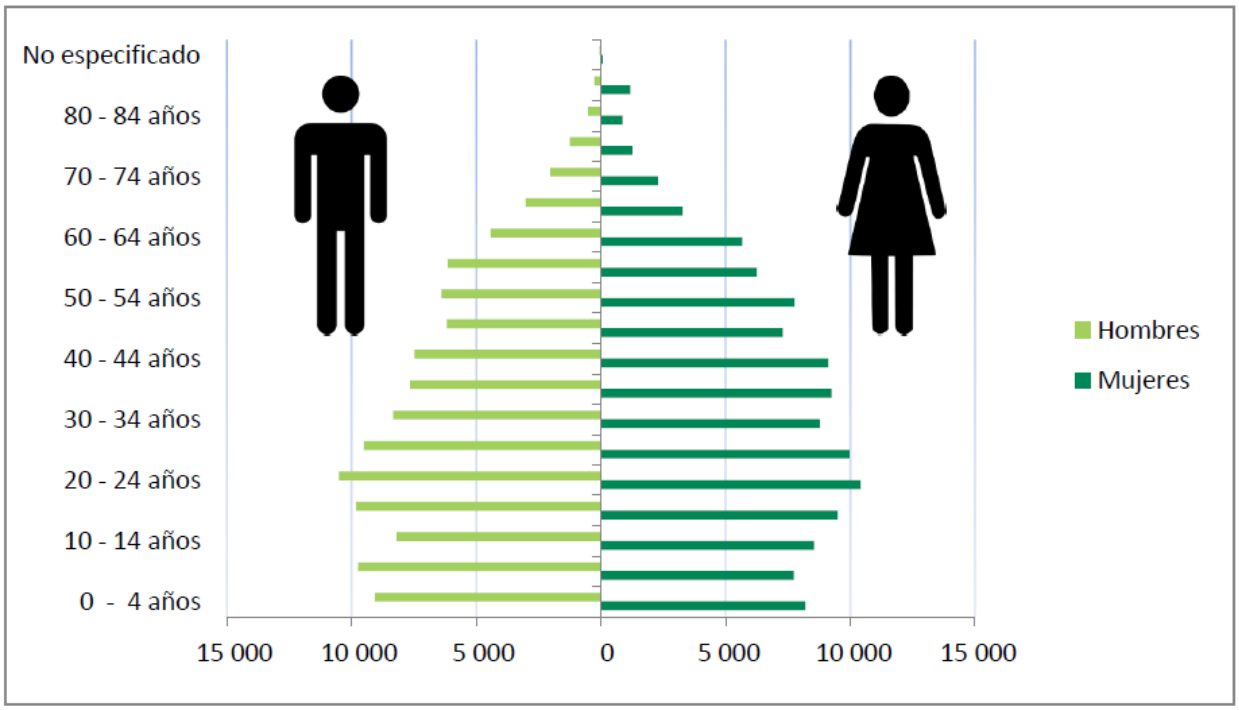
Se puede señalar que el incremento de la población ha sido constante desde hace más de cuatro décadas, y se espera que esta situación continúe en el corto y mediano plazo, sobre todo por la creación de nuevos conjuntos habitacionales así como por la ubicación de equipamiento y servicios de cobertura regional, que hacen atractivo al municipio como lugar de residencia.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 1990-2015



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

PIRÁMIDE DE EDADES 2015 MUNICIPIO DE METEPEC



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Intercensal 2015.

DISTRIBUCIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

El Municipio de Metepec, para su organización territorial, está integrado por:

Unidad territorial	Numero
Cabecera Municipal, denominada: "Ciudad Típica de Metepec	1
Barrios	6
Pueblos	11
Colonias Agrícolas	4
Colonias Urbanas	13
Fraccionamientos	22
Fraccionamientos Residenciales	5
Condominios	194
Condominios Residenciales	33
Conjuntos Urbanos	6
Unidades Habitacionales	7

Barrios de Metepec		
Barrio del espíritu santo	Barrio de Santa Cruz	Condominio Residencial Los Cerezos
Condominio El Solar	Condominio Residencial El Ángel	Condominio Residencia San Agustín
Condominio Los Santos	Condominio Diamante	Rinconada Torrecillas
Condominio Villas Esperanza	Condominio Magnolias	Condominio Residencial Citlalli
Villa Dorada	Condominio Los Álamos	Condominio La Herradura II
Barrio de San Miguel	Villas Santa Teresa	Barrio de Santiaguito
Condominio Galeana	Villas Chapultepec I	Condominio El Campanario
Unidad Habitacional Mayorazgo	Villas Chapultepec II	Condominio El Carmen
Condominio Real de Metepec I	Villas San Agustín I	Condominio Las Mitras
Condominio Real de Metepec II	Villas San Agustín II	Condominio San José
Barrio de San Mateo	Condominio Los Vitrales	Condominio Lomas de San Isidro
Condominio La Herradura I	Condominio Residencial Amphitrite	Condominio Los Robles
Condominio Metepec	Barrio Coaxustenco	Condominio Campestre del Vale Metepec
Condominio Valle de Cristal	Condominio Alondra	Condominio Bosques de la Hacienda
Condominio Residencial Teo	Condominio Guerrero	Condominio La Parroquia
Condominio Olivar del Prado	Condominio El Mural	Condominio Rincón de San Isidro
Condominio Villas Galeana	Condominio Villas San Pedro	Condominio Villas Amazoc
Condominio Horizontal Villas II	Condominio La Herradura I	Condominio Residencial Candilejas
Condominio Residencial La Loma I	Condominio Rincón Viejo	Villas La Magdalena
Condominio Residencial La Loma II	Quintas Las Manzanas	Villas Santa Teresa
Condominio Residencial San Miguel	Condominio Residencial Country Club	
Condominio La Herradura III	Condominio Residencial Balmoral	

Pueblos de Metepec	
Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco	Pueblo San Salvador Tizatlalli
Barrio del Centro	Fraccionamiento Rancho San Lucas
Barrio de San Salvador	Condominio San Gerónimo
Barrio de Santiaguito	Condominio Hábitat Metepec
Conjunto Urbano Bonanza	Condominio Verona
Pueblo Santa María Magdalena Ocotitlan	Fraccionamiento Los Sauces
Barrio Santa Cruz Ocotitlan	Condominio Vertical San Salvador
Condominio Campestre del Valle Metepec	Condominio Rincón de Los Reyes
Condominio Casa de Campo	Condominio San Salvador
Condominio Rincón de Terranova	Condominio La Capilla
Condominio Quinta Don Miguel	Condominio Villas Santa Isabel
Pueblo San Miguel Totocuitlapilco	Condominio Villas Los Arrayanes I
Barrio La Asunción	Condominio Villas Los Arrayanes II
Barrio de San Nicolás	Condominio Azaleas
Colonia Álvaro Obregón	Condominio Real de Azaleas I
Condominio Residencial San Miguel	Condominio Real de Azaleas II
Conjunto Urbano Hacienda de San Antonio	Condominio Real de Azaleas III
Pueblo San Francisco Cuaxusco	Condominio Santa Cecilia I
Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel	Condominio Santa Cecilia II
Fraccionamiento Residencial Campestre San Carlos Miravalle	Condominio Santa Cecilia III
Condominio Los Agaves	Condominio Estrella I
Condominio Rincón de San Gabriel	Condominio Estrella III
Condominio Conjunto Victoria	Condominio ISSEMYM La Providencia
Conjunto Villas San Román	Condominio Residencial Santa Luisa
Plazuelas de San Francisco II	Condominio San Miguel
Plazuelas de San Francisco III	Condominio El pueblito I
Condominio Residencial San Francisco	Condominio El Pueblito II
Pueblo de San Gerónimo Chicahualco	Condominio Galápagos
Barrio San Lucas	Condominio Santa María Regla

Fraccionamiento Las Marinas	Condominio Villas Margarita
Fraccionamiento Casa Real	Condominio Baldaquín
Fraccionamiento Campestre del Virrey	Condominio Residencial La Veleta
Condominio Renacimiento	Condominio Bosques de la Asunción
Condominio Manzanillo	Condominio Bosques de las Fuentes
Condominio El Carmen	Condominio Bosques de los Cantaros
Condominio Tres Granatitas	Condominio Villas Ballester
Condominio Real de San José	Condominio Villas Santa Isabel
Condominio San José	Condominio Residencial Alcatraces
Condominio Arcos I y II	Rinconada San Luis
Condominio La Joya	Villas Tizatlalli
Condominio Horizontal El Pirul	Condominio Residencial San Salvador
Condominio El Rosario	Unidad Habitacional San Andrés Molina Enríquez
Condómino Santa Rita	Fraccionamiento San José La Pilita
Condominio Los Cisnes	Villas Tizatlalli
Condominio San Antonio	Conjunto Urbano Hacienda Guadalupe
Condominio Las Arboledas II	Pueblo San Lorenzo Coacalco
Condominio Salina Cruz	Villa Romana I
Condominio Chapultepec	Villa Romana II
Condominio Puertas del Sol	Condominio Los Robles
Condominio Las Viandas III	Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan
Rinconada San Gerónimo	Pueblo de San Lucas Tunco
Condominio Villas Casa Blanca	Pueblo San Sebastián
Villas Santa Teresa	
Unidad Habitacional Tollocan II	

Colonias de Metepec		
Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc II	Condominio Arcos
Colonia La Unión	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III	Condominio El Ensueño
Colonia La Michoacana	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc IV	Condominio Residencial Ojo de Agua
Colonia Municipal	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V	Condominio Residencial San Rafael
Colonia Nueva Rancho San Luis	Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc VI	Condominio Renacimiento
Colonia Lázaro Cárdenas	Colonia El Hípico	Rinconada La Isla I
Condominio Residencial La Antigua	Fraccionamiento Las Haci3endas	Rinconada La Isla II
Conjunto Urbano El Castaño	Condominio El Portón I, II y III	Colonia La Asunción
Colonia Bosques de Metepec	Condominio Las Águilas	Condominio Aquitania
Condominio Residencial Finca Real	Condominio San José	Condominio San Francisco
Condominio Residencial La Encomienda	Condominio Azaleas	Condominio San Sebastián
Colonia Pilares	Condominio Los Jazmines	Condominio San Gabriel
Fraccionamiento Los Pilares	Conjunto El Castaño	Condominio Paseo de la Concepción
Condominio Arboledas II	Condominio Los Olmos	Condominio Sur de La Hacienda
Fraccionamiento Esperanza López Mateos	Condominio Chopos	Fraccionamiento Los Sauces
Colonia San Jorge Pueblo Nuevo	Condominio Arboledas I	Villas Kent Sección El Nevado
Condominio Las Palmas	Condominio Arboledas II	Villas Kent Sección Guadalupe
Condominio Loma Real	Condominio Los Virreyes	Condominio Villas Santa Isabel
Condominio Casas del Valle	Colonia La Purísima	Colonia Bellavista
Colonia Las Jaras	Fraccionamiento Los Cedros	Colonia Álamos I
Condominio Las Glorias	Condominio Real de Arcos	Colonia Álamos II
Condominio Vertical Juan Fernández Albarrán	Condominio Bosques de Metepec	Colonia Álamos III
Condominio Residencial El Ángel	Condominio Residencial Las Américas	Condominio Árbol de la Vida
Colonia Electricistas	Colonia Xinantecatl	Condominio Las Palomas
Fraccionamiento Jesús Jiménez Gallardo	Fraccionamiento Xinantecatl	Condominio Rincón Viejo
Condominio Valle de San Javier	Fracc. Lic. Juan Fernández Albarrán	Condominio Las Almendras
Condominio El Chacón	Fraccionamiento Real de San Javier	Condominio La Gavia I

Colonias de Metepec		
Condominio El Ciprés	Condominio El Nogal	Condominio Lomas de la Asunción
Unidad Habitacional Isidro Fabela	Colonia DR. Jorge Jiménez Cantú	Condominio Casa Real
Villas Riva Palacio	Fraccionamiento Las Margaritas	Condominio Residencial Bosque de Ciruelos
Villas Alteza	Fraccionamiento Residencial Estoril I	Condominio Los Vitrales
Colonia Llano Grande	Condominio Bosques San Juan	Condominio La Concordia
Condominio San Miguelito	Condominio Agripin García Estrada	Condominio Residencial La Joya Diamante II
Colonia La Campesina	Colonia Casa Blanca	Condominio Lomas de la Asunción
Fraccionamiento Rancho San Francisco	Fraccionamiento Casa Blanca	Condominio Residencial Del Carmen
Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc I		Condominio Residencial Santa Luisa

MIGRACIÓN

La inmigración en el municipio ha sido un factor permanente debido a las ventajas de la oferta de empleo, educación y calidad de vida. Para el año 2010, el INEGI contabilizó que la población no nativa radicando en el municipio era de 50 mil 442 personas, mientras que 8 mil 769 personas nacidas en Metepec radicaban en otra entidad, valores que indican un saldo neto migratorio positivo.

VIVIENDA

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), a través de sus indicadores, calificó el nivel de la vivienda en Metepec como MEDIA, valor que abre una ventana de oportunidad para las mejoras que debe implementar el municipio. Sólo el 2.28% de las viviendas tienen piso de tierra; además de que es uno de los municipios con el mayor porcentaje de atención a la población en cuanto a los servicios de agua entubada, energía eléctrica y drenaje, el municipio cuenta con un 98.74% en promedio de cobertura. El incremento de desarrollos habitacionales ha cubierto la demanda existente, de suerte que para el 2010, había 9 mil 339 viviendas particulares deshabitadas, 15% del total.

REGIONALIZACIÓN

El Artículo 97 del Reglaento de la Ley de Planeacion del Estado de Mexico,y sus Municipios, establece que para efectos de la planeación del desarrollo regional el municipio de Metepec es parte de la región XIII Toluca y de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca que comprende los municipios de: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Toluca, Texcalyacac y Zinacantepec.

Región o Zona	Municipios que la conforman	Superficie (km^2)	Municipio de Metepec (%)
Región Socioeconómica	12	1705.69	3.95
Zona Metropolitana del Valle de Toluca	22	2710.54	2.49

1.A.2 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO MUNICIPAL POR PROYECTO ASISTENCIAL

020301010201 PROMOCION DE LA SALUD

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Metepec tiene como principal objetivo proteger y mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo proyectos para prevenir los rezagos en la salud. La definición dada en la histórica Carta de Ottawa de 1986 es que la promoción de la salud "consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma". Las áreas de acción que propone la Carta de Ottawa son: construir políticas públicas saludables, crear ambientes que favorezcan la salud, desarrollar habilidades personales, reforzar la acción comunitaria, reorientar los servicios de salud.

DEPENDENCIA RESPONSABLE	DOMICILIO
SMDIF METEPEC	CABECERA
	SAN LORENZO COACALCO
	LAS MARGARITAS
	SAN FRANCISCO COAXUSCO
	INFONAVIT SAN GABRIEL
	IZCALLI CUAUHTÉMOC V
	SAN LUCAS TUNCO
	SAN SALVADOR TIZATLALLI
	FRANCISCO I. MADERO
	CASA BLANCA
	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO
	U.H ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ
	BARRIO DE COAXUSATENCO

020301010202 PREVENCION DE ADICCIONES

La adicción a cualquier sustancia psicotrópica puede devastar a cualquier ser humano inclusive a la familia completa, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Metepec está comprometido a disminuir el índice de personas dependientes a estas sustancias, a ser incluyentes con los mismos y a dar terapia tanto a la persona como a la familia.

Desarrollar acciones de prevención que promuevan la salud mental de niños, adolescentes, jóvenes y adultos con el propósito de favorecer una vida plena y productiva.

Programas:

- Atención integral al adolescente.
- Atención integral a la madre adolescente.
- Prevención de las adicciones.
- Asistencia social a la juventud.
- Servicio de orientación Psicológica (SOS)
- Salud mental de la mujer

Atención Integral al Adolescente

Realizar acciones encaminadas a disminuir los rezagos de la adolescencia y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atienda a sus necesidades y permita su inclusión y participación en la aportación de sus conocimientos y habilidades a la solución de problemas.

Atención Integral a la madre adolescente:

Realizar programas dirigidos a las madres adolescentes en un marco de salud integral y formación para el trabajo, abordando temas educativos de instrucción en educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral para ayudar a mejorar su calidad de vida.

Salud mental de la mujer:

Realizar actividades enfocadas en promover y fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de valores de convivencia y ayuda mutua para ofrecer una mejor imagen de respeto ante la sociedad y contribuir a su salud mental.

Prevención de las adicciones:

Realizar acciones de prevención a través de la promoción y enseñanza de herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de sustancias psicotrópicas.

Fomento a la integración familiar:

Realizar acciones para otorgar atención, orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, psicológicas, biológicos y sociales así como problemáticas que enfrentan las familiar actualmente, incluye actividades diversas para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y en el grupo familiar así como establecer proyectos de vida familiar más eficaces.

Orientación y atención psicológica y psiquiátrica:

Realizar actividades enfocadas en la disminución de trastornos emocionales y conductuales en la población tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales.

Servicio de Orientación Psicológica (SOS)

Orientación psicológica vía telefónica a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia, maestros y público en general sobre diversas temáticas como: Relaciones Familiares, Relaciones Interpersonales, Sexualidad, Alcoholismo, Drogadicción, Pareja, Depresión, Ansiedad, etc., lo anterior para favorecer su proyecto de vida.

020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES

Consiste en la entrega de desayunos escolares fríos o Raciones vespertinas a niñas, niños y adolescentes de nivel preescolar y primaria que sean diagnosticados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México con desnutrición o en riesgo de padecerla y que asistan a planteles escolares públicos matutinos o vespertinos preferentemente de comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.

Con él se pretende contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles educativos públicos y cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición o en riesgo de padecerla. Otorgando una ración alimentaria variada que proporcione un aporte nutrimental recomendado para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo, así como fomentar la práctica de los buenos hábitos alimentarios, de convivencia e higiene.

Desayuno Escolar Frío: El programa beneficia a 13 escuelas a nivel pre-escolar y 17 escuelas de nivel primaria. Beneficiando a 2, 932 alumnos

DESAYUNO ESCOLAR FRÍO			
NOMBRE	LOCALIDAD	CLAVE	DOTACIÓN
NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	ÁLVARO OBREGÓN	15EPR1233U	65
GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	BARRIO DE COAXUSTENCO	15EPR0256Y	159
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	BARRIO DE SANTIAGUITO	15EPR0106M	163
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	BARRIO DE SANTIAGUITO	15EPR0254Z	71
CENTLI	COL. BELLAVISTA	15DJN1665T	31
MANUEL GÓMEZ MORÍN	COL. MUNICIPAL	15EJN1428Q	25
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	FRACC.LOS PILARES	15EJN0353J	138
RUBÉN DIARIO	FRANCISCO I MADERO	15DJN0584B	95
AGUSTÍN MELGAR	FRANCISCO I MADERO	15EPR1459Z	113
REVOLUCIÓN	INF. SAN FRANCISCO	15EPR2518F	80
LEÓN TOLSTOI	LA PROVIDENCIA	15DJN1631C	43
JOSÉ CARRANZA GUTIÉRREZ	LA PROVIDENCIA	15DPR3010Z	75
JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	15EPR0253A	132
EMILIANO ZAPATA	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	15EPR1489U	148

FUENTE: PADRÓN AUTORIZADO POR EL SISTEMA ESTATAL DIFEM CICLO ESCOLAR 2014-2015

DESAYUNO ESCOLAR FRÍO			
NOMBRE	LOCALIDAD	CLAVE	DOTACIÓN
MIGUEL HIDALGO	SAN FRANCISCO COAXUSCO	15DPR1106Z	121
MINERVA	SAN GASPAR TLAHUELILPAN	15DPR1108X	75
JUAN ESCUTIA	SAN JORGE	15EPR4235M	74
JUAN RUÍZ DE ALARCÓN	SAN JOSÉ LA PILA	15EJN2344P	117
ISIDRO FABELA	SAN LUCAS TUNCO	15EJN0439P	112
LIC. BENITO JUÁREZ JARCIA	SAN LUCAS TUNCO	15EPR0252B	184
AQUILES SERDÁN	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	15DPR1163Q	99
LUIS SPOTA	SAN SALVADOR TIZATLALLI	15DJN0850I	59
GRAL. GUADALUPE VICTORIA	SAN SALVADOR TIZATLALLI	15EPR0255Z	85
LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SAN SEBASTIÁN	15EJN0005C	76
JOSÉ VASCONCELOS	TOLLOCAN II	15EPR2694K	135
GUSTAVO BAZ PRADA	U.H. HORTALIZA	15DJN1490U	43
ROSARIO R. DE ALVARADO	MAGDALENA OCOTITLAN	15EJN0176W	134
HORACIO ZÚÑIGA	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	15EJN0314H	100
BENITO JUÁREZ	SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	15DPR1105Z	180

TOTAL:	2,932

Raciones Vespertinas. La ración vespertina tiene una cuota de recuperación de $0.50, incluye distintos menús, cada uno integrado por tres productos, lo que permite tener variedad y mejor aceptación de los beneficiarios. Al igual que los desayunos escolares, las raciones vespertinas son proporcionados a niños de nivel preescolar y primaria que sean diagnosticados con desnutrición o en riesgo de padecerla y tiene como fin contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil que asista a planteles educativos públicos, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición y en riesgo, a través de una ración alimentaria.

Se dota a 9 escuelas públicas, todas de nivel primaria, sumando un total de 689 menores escolares beneficiados.

RACIONES VESPERTINAS			
NOMBRE	LOCALIDAD	CLAVE	DOTACÍON
IGNACIO ZARAGOZA	BARRIO DE COAXUSTENCO	15EPR1492H	65
LIC. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	BARRIO DE SANTIAGUITO	15EPR1491I	98
ADOLFO LOPEZ MATEOS	BARRIO DE SANTIAGUITO	15EPR4132Q	83
REVOLUCION	INF. SAN FRANCISCO	15EPR2590P	60
HENRY FORD	LA MAGDALENA OCOTITLAN	15DPR2626O	71
LUIS PASTEUR	SAN GASPAR TLAHUELILPAN	15DPR2992K	69
ADOLFO LOPEZ MATEOS	SAN JERONIMO CHICAHUALCO	15DPR2232C	78
AQUILES SERDAN	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	15DPR2861S	44
JOSE VASCONCELOS	TOLLOCAN II	15EPR3008K	121
		TOTAL:	689

FUENTE: PADRÓN AUTORIZADO POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIFEM CICLO ESCOLAR 2014-2015

020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

Consiste en la entrega de insumos alimentarios no perecederos para la preparación diaria de un primer alimento, desayuno caliente, a menores escolares de educación básica del sistema educativo Estatal y Federal, que asistan a los planteles educativos públicos.

La entrega de este desayuno pretende contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, mediante la entrega de un primer alimento en la jornada escolar, está dirigido a niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad inscritos en planteles públicos de educación básica ubicados preferentemente en comunidades de zonas indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.

El Sistema Municipal opera 14 Desayunadores Escolares Comunitarios, de los cuales 8 son Jardines de Niños, 5 Escuelas a Nivel Primaria y 1 CAAM, beneficiando con esta acción a 1,163 niños. Así mismo contamos con un Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo beneficiando a 20 personas aproximadamente con un grado alto de vulnerabilidad.

DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO			
NOMBRE	COMUNIDAD	CCT	PADRÓN
“HENRY FORD”	LA MAGDALENA OCOTITLAN	15DPR1925F	63
“ERNESTO VEGA MURILLO”	AGRICOLA BELLAVISTA	15DPR2720T	57
“MARCELINO SANABRIA”	COL. LAZARO CARDENAS	15EPR0257X	103
“IGNACIO ZARAGOZA”	SAN SEBASTIAN	15DPR1103B	52
“LUIS PASTEUR”	SAN GASPAR TLAHUELILPAN	15DPR2609Y	143
“LAURA MENDEZ DE CUENCA”	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	15EML0515D	39
“OVIDIO DECROLY”	LA LOMA OCOTITLAN	15DJN1644G	43
“DIEGO RIVERA”	COL. LAZARO CARDENAS	15DJN0784Z	112
“EULALIA GUZMAN BARRÓN”	SAN JORGE PUEBLO NUEVO	15DJN0782B	42
“ANDRES BECERRIL HERNANDEZ”	SAN GASPAR TLAHUELILPAN	15DJN0638P	150
“LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTÚ”	BO. DE COAXUSTENCO	15PJN6845Q	158
“JEAN JACQUES ROUSSEAU”	SAN BARTOLOME TLATELULCO	15DJN1890Q	63
“PALOMA CORDERO”	U.H. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	15EJN1109E	94
“CARLOS FUENTES”	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	15DJN2166D	24
		TOTAL:	1143

ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO		
CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR	U.H. ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	20

020605010102 DOTACION ALIMENTICIA A POBLACION MARGINADA

El combate a la pobreza requiere la suma de esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno a efecto de atender todas y cada una de las dimensiones que constituyen la carencias sociales.

En este sentido La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) indica que para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

En relación al objetivo que persigue este proyecto, referente a la dotación alimentaria a población marginada, cabe definir que el indicador de *acceso a la alimentación* se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos:
En los hogares valorados en los últimos tres meses, por falta de dinero y recursos, adultos y menores:

- Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejaron de desayunar, comer o cenar.
- Comieron menos de lo que piensa debía comer.
- Se quedaron sin comida.
- Sintieron hambre pero no comieron.
- Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día.

En Metepec el último censo 2010, instrumentado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), indica que la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 22.3%, es decir una población de 57,597 personas; por lo que se hace necesario emprender programas y acciones que contribuyan a su combate y erradicación; bajo este contexto la Canasta Mexiquense se constituye como un programa integral que dota de alimentos no perecederos dirigidos primordialmente a población vulnerable: mujeres embarazadas, madres lactando, o aquellos hogares donde existan menos del 5 años, adultos mayores de 60 años o discapacitados.

020605010103 CULTURA ALIMENTARIA

Como parte del proceso globalizador en el que están sumergidas las sociedades contemporáneas existe una transformación de las fuentes alimentarias y ello ha derivado en una sinergia entre alimentos tradicionales y alimentos procesados y que abonan a la variedad de alimentos disponibles en las familias.

Metepec, como parte de la quinta zona metropolitana del país, no ha sido la excepción, los espacios en los que se ofertan los alimentos en las poblaciones locales se hacen vía supermercados, mercados tradicionales y pequeños distribuidores. Lo que permite una ampliación en la disponibilidad de una gran variedad de alimentos, lo que necesariamente ha modificado las costumbres y ha cambiado la canasta básica de la familia promedio.

En el municipio existen 5 mercados establecidos, 28 tianguis y 21 tiendas de autoservicio, lugares que concurren las amas de casa para la compra de la canasta alimentaria; en los tianguis aún se puede encontrar alimentos tradicionales y en los supermercados alimentos importados y nacionales.

A lo anterior se suma datos del Instituto Mexicano para la Competitividad que señala que el 73% de los adultos y el 35% de los niños y adolescentes tienen sobrepeso u obesidad, es decir, un total de 60.6 millones de personas (el 52% de los mexicanos) sufren esta condición, lo que obliga hacer una revaloración sobre la cultura alimentaria de la familia y generar políticas de consumos responsables.

Un ejemplo claro es el consumo de tortilla y el consumo del refresco, el primero se trata de un alimento tradicional que según datos de la Secretaría de Economía y el Consejo Regulador de la Masa para el 2014 un mexicano promedio consumía 90 kg de tortilla per cápita, dato importante si se considera su importante valor nutricional ya que es bajo en grasas totales y grasas saturadas, libre de colesterol, libre de azúcar, baja en sodio y con un alto contenido de calcio, magnesio, potasio, fósforo y fibra, por otro lado la agencia de investigación de mercados Euromonitor Internacional indica que para el 2015, el consumo del refresco ubicaba al país como el cuarto consumidor de bebidas carbonatadas con aproximadamente 137 litros por año por persona, lo que contribuye a la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas entre la población.

Pese a este panorama en el municipio aún podemos encontrar platillos típicos que son parte de la comida tradicional de la región como la barbacoa al horno de carne de borrego, tamales de charal, chorizo verde, sopa de hongos, mixiote de conejo, pambazos, sopa de medula. Los postres son tradicionales como los dulces de calabaza, pepita, alfeñique, borreguitos, limones con ralladura de coco y pan de pulque.

En este municipio se prepara la ensalada de plaza, es otra comida típica la cual es una mezcla de diferentes ingredientes como son: barbacoa, acocil, pata de res, chicharrón, jitomate, chile verde, cebolla blanca, entre otros.

Para los días de fiesta se acostumbra los tradicionales tamales de masa, que se preparan principalmente para acompañar al mole rojo con arroz y frijoles de la olla.

Las bebidas representativas son: las Garañonas, el Pulque, licor de naranja o conocido popularmente como los Mosquitos de Toluca, el Nanche y Chiloctli. Todos estos platillos se pueden encontrar en diversos restaurantes folclóricos, así como en mercados y puestos callejeros.

La garañona es la bebida más popular. Creada a base de hierbas medicinales, según lo que cuentan la gente, tenía habilidades afrodisiacas. Es así como se convirtió en uno de los símbolos de los metepequenses al igual que el bar de su creación, denominado "bar 2 de abril", en donde podemos encontrar las garañonas en donde actualmente se llevan a cabo actividades culturales y que es visitado por pintores, escritores y extranjeros.

Que actividades realiza el SMDIF… para contribuir con este proyecto

020605010105 HUERTOS FAMILIARES

A través de los Centros de Enseñanza HORTADIF se promueve y capacita a familias beneficiadas para la ejecución de huertos de traspatio para cultivo de verduras y frutas para el autoconsumo y la venta a pequeña escala, a la vez que se fomenta lo siguiente:

- Ocupar espacios subutilizados de tierra disponible en el hogar para la producción de alimentos sanos y verdes

- Fomentar el incremento del consumo diario de frutas, verduras y hortalizas

- Promover la disponibilidad de alimentos sanos, suficientes y variados en familias vulnerables.

020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Los niños procedentes de entornos desfavorecidos, de grupos minoritarios o sustraídos del seno familiar carecen de protección. Sus empleadores hacen lo que sea necesario para hacerlos completamente invisibles y, por lo tanto, son capaces de ejercer control absoluto sobre ellos. Estos niños trabajan en condiciones degradantes, lo que socava todos sus derechos y principios fundamentales. Por otra parte, los niños que trabajan no están en capacidad de tener una educación normal y serán condenados a convertirse en un adulto con carencias educativas, sin tener la posibilidad de crecer en su vida social y profesional.

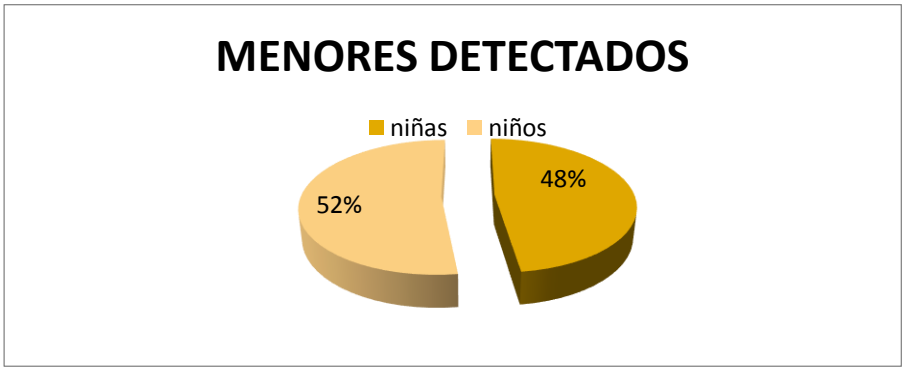
En algunos casos, el trabajo infantil también pone en peligro la dignidad y la moral del niño, especialmente cuando es víctima de explotación laboral, sexual, como la prostitución o la pornografía infantil.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL DE MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE Y TRABAJADORES (DIMESIC) 2016

El Municipio de Metepec por medio del programa METRUM, (Menores Trabajadores Urbano Marginales) en el mes de marzo, desarrolló un estudio descriptivo de campo, a través de conteo por observación y entrevista, identificando niñas, niños y adolescentes en situación de calle y trabajadores; esto brinda la oportunidad de establecer programas de atención que contribuyan a disminuir la presencia de este sector vulnerable y desalentar el trabajo infantil callejero.

La metodología del diagnóstico implica el conteo por observación de la población, así como la corroboración por la vía del acercamiento y pregunta directa de ciertas características generales y una encuesta a través de una entrevista dirigida a una muestra de menores.

Se detecta la totalidad de población localizada y a su vez esta se encuentra distribuida por género de menor, detectando mayor población de niños con un 53% en comparación con las niñas, que cuentan con un porcentaje de 48%.



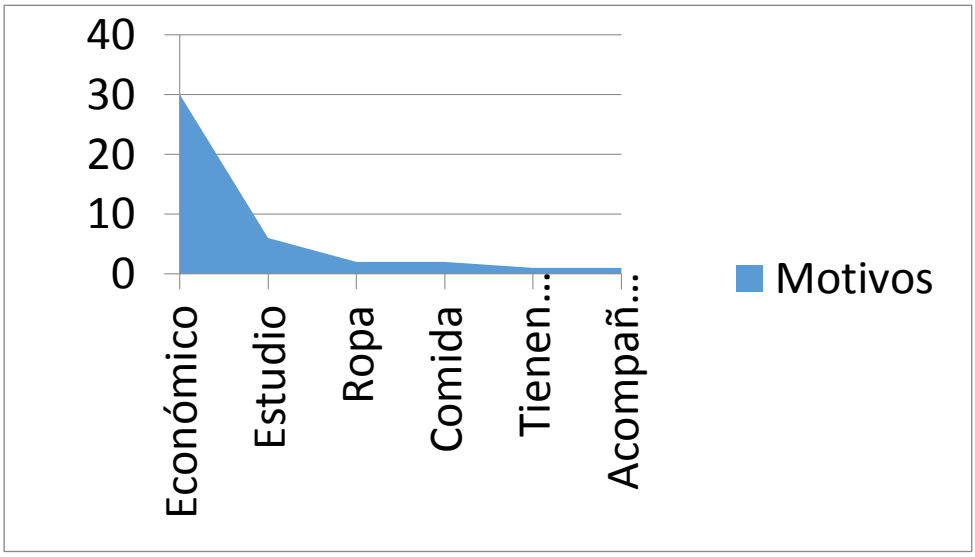
48 menores registrados, de los cuales son 23 mujeres y 25 hombres.

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS MENORES.



Los niños trabajadores que habitan en el municipio de Metepec, en su mayoría se dedican a la recolección de basura. Los demás menores provienen de municipios como San Mateo Atenco, Temascaltepec, Toluca, Tenango del Valle, entre otros así como de otros estados como Chiapas.

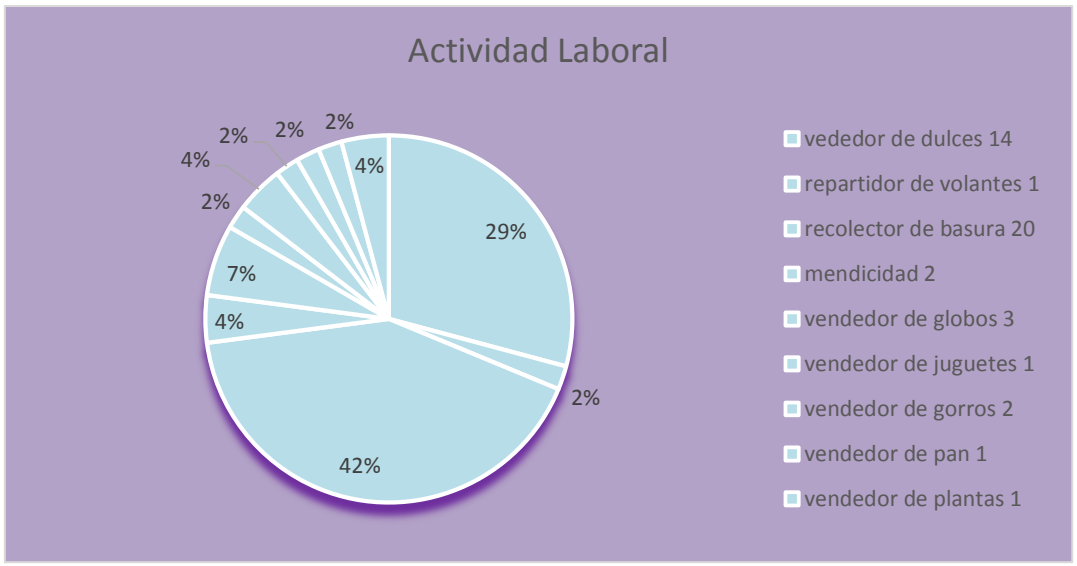
La gráfica presenta los principales motivos por los cuales los menores se encuentran trabajando, donde resalta problemas económicos y el apoyo a la economía familiar para solventar gastos de alimentación, escolares, entre otros.



Estudios: 10 Vestido: 2 Alimentación: 16 Tienen hijos: 2 Problemas económicos: 18

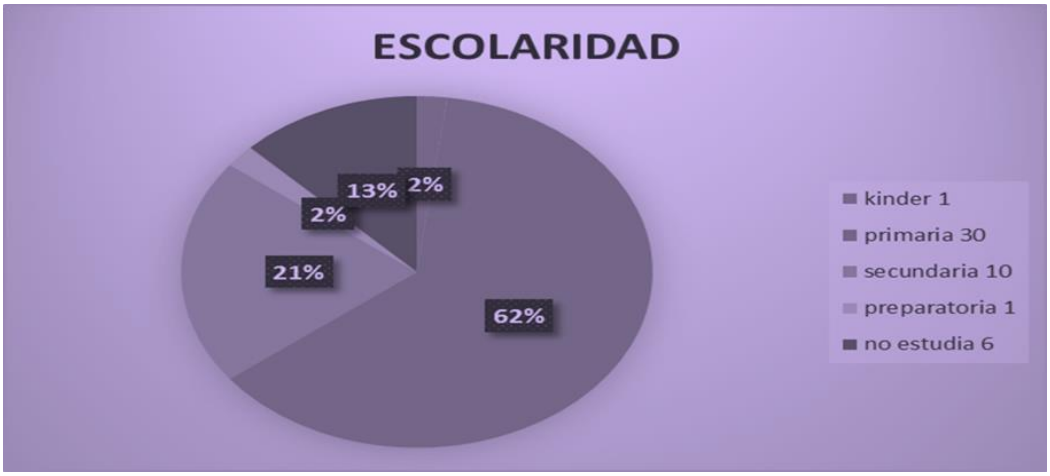
ACTIVIDADES LABORALES

Las principales actividades que realizan los menores en el municipio de Metepec, Son en su mayoría la recolección de basura, seguido la venta en cruceros y la mendicidad entre otros.



NIVEL DE ESTUDIOS

30 menores estudian el nivel primaria, 10 la secundara y se resalta que 6 menores no estudian



Con los resultados obtenidos, se detecta un incremento de niñas, niños y adolescentes que se encargan de realizar trabajo infantil callejero, menores que se pueden observar en calles, avenidas, cruceros y lugares públicos, entre otros vendiendo dulces, pidiendo dinero, realizando malabares y todas aquellas actividades que puedan resultar lucrativas para ellos y sus acompañantes.

La interpretación de los datos, nos refleja la necesidad de brindar una atención integral a esta población vulnerable, en especial enfocada al seguimiento y sensibilización de los familiares y acompañantes que permiten que estos menores se encuentren expuestos a grandes riesgos, desde un accidente hasta ser víctimas de la trata de personas; también es necesario atender el apoyo orientado a la reintegración educativa, así como la capacitación laboral a los padres.

A los niños que no radican en el municipio de Metepec, la canalización a sus municipios les permitirá recibir una atención orientada a mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar y social al que pertenecen.

En el caso de los menores recolectores de basura se refleja una disminución en la población pero también se ha modificado el desplazamiento de estos niños, ahora trabajan en zonas que colindan con el municipio de Toluca, por lo que se recomienda operativos conjuntos que permitan la detección sin que los menores se desplacen de un lugar a otro.

Se ha detectado un caso a resaltar, que es la reincidencia de personas indígenas que refieren ser originarias de Chiapas con el dominio del idioma tzotzil. Son mujeres con vestimenta tradicional de su lugar de origen, acompañadas por sus hijos que en su mayoría son menores de 6 años, así como por hombres con vestimenta común que dicen ser el padre, tíos o conocidos de estas mujeres. Comentan que vienen por grupos desde Chiapas y trabajan de manera temporal, para cubrir alguna deuda que adquirieron con algún prestamista por motivos de enfermedad u otros, en búsqueda del resguardo de la integridad de la menor, con el fin de evitar un caso de posible trata de menores o explotación laboral, se solicitará el apoyo al área correspondiente para su debida atención y seguimiento.

020608020201 CAPACITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Sistema Municipal DIF Metepec gracias a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social tiene como objetivo brindar una atención integral a las personas con discapacidad que viven en el Municipio de Metepec, a fin de lograr una mejora en su calidad de vida a través de acciones conjuntas y por ende lograr la integración social.

Las personas con discapacidad por definición de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás". Al año 2010, las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% del total de la población Mexicana.

Para las personas con discapacidad, el acceso a servicios de salud es igual o más importante que para la población sin discapacidad.

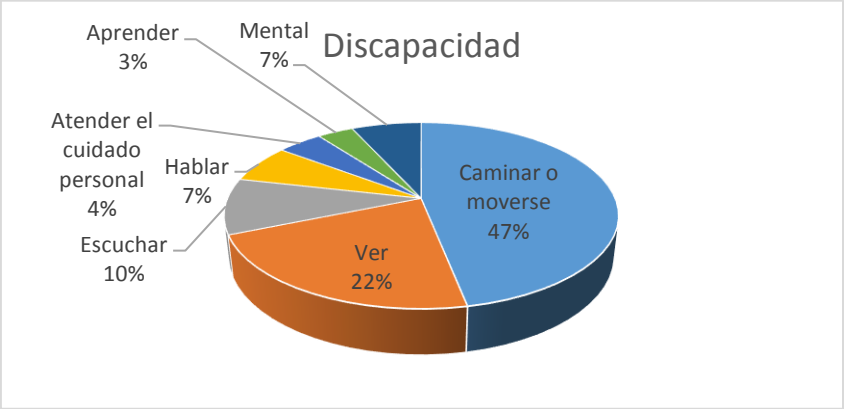
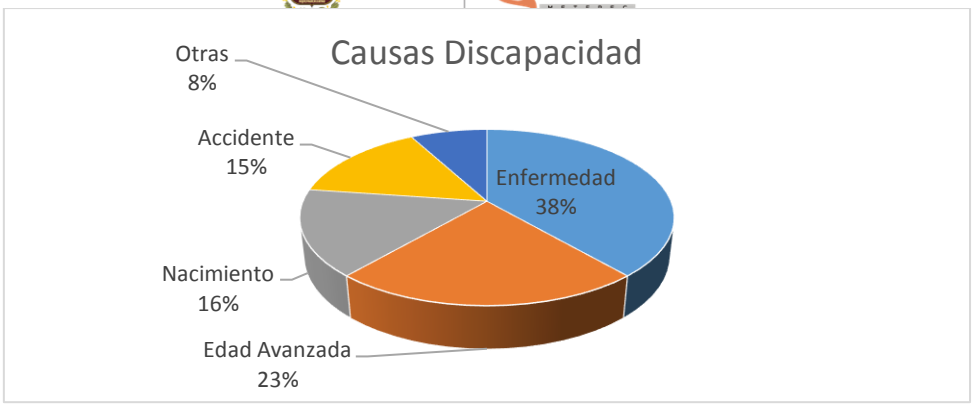


Gráfico comparativo sobre las personas con discapacidad en la República de Mexicana, INEGI 2010.

Causas de discapacidad

Los motivos que producen discapacidad en las personas pueden ser variados, pero el INEGI los clasifica en cuatro grupos de causas principales: nacimiento, enfermedad, accidente y edad avanzada.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010/Discapacidad.

020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Brindar la atención a la población Metepequense con discapacidad y la prevención a las personas expuestas a la discapacidad es fundamental para el Sistema Municipal DIF Metepec por lo que contamos con la unidad de Rehabilitación e Inclusión Social que tiene como objetivo Brindar una atención integral a las personas con discapacidad que viven en el Municipio de Metepec, a fin de lograr una mejora en su calidad de vida a través de acciones conjuntas; contamos con consulta de especialidad en medicina física y rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, terapia psicológica, integración social a personas con discapacidad: Educación, recreación, capacitación para el trabajo y actividades culturales, apoyo para tramite de donación de órtesis, prótesis y ayudas funcionales, integración laboral a personas con discapacidad.

020608020302 ATENCIÓN TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En nuestra Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) contamos con diversos tratamientos para personas con discapacidad para poder brindar una terapia efectiva, rápida y con la mayor calidez que nuestros pacientes necesitan, contamos con una alta gama de terapias y especialistas en diferentes rubros, así como equipo médico de primer nivel para poder ayudar a las personas que más lo necesitan de acuerdo con INEGI, el 35% de la población con discapacidad es atendida por algún DIF Municipal y/o estatal.

La Unidad de Rehabilitación e integración social (URIS) brinda atención médica y terapéutica a personas con discapacidad del Municipio de Metepec. Donde se ofrece atención especializada en servicios de prevención, rehabilitación e integración social contando con los siguientes servicios:

Servicios:

- Consulta de Especialidad en medicina física y Rehabilitación.
- Terapia Física.
- Terapia Ocupacional.
- Terapia del lenguaje.
- Terapia Psicológica.
- Integración social a personas con discapacidad: Educación, recreación, capacitación para el trabajo y actividades culturales.
- Apoyo para trámite de donación de órtesis, prótesis y ayudas funcionales.
- Integración laboral a personas con discapacidad.

Personal:

- Titular de la Unidad de Rehabilitación
- Terapeutas Físicos
- Trabajo Social
- Psicología
- Terapeuta del Lenguaje
- Auxiliar Administrativo
- Responsable del módulo PREVIDIF
- Terapia Ocupacional
- Médico Especialista en Medicina de Rehabilitación

El censo de población y vivienda 2010 reveló que en el Municipio de Metepec hay un total de 214,162 habitantes siendo de estas 5610 personas con diferentes tipos de discapacidad.

ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN CON ALGUNA LIMITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE METEPEC

Rango de edades	Población Total	Condición de limitación en la actividad								
		Total	Caminar	Ver	Escuchar	Hablar o Comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o Aprender	Mental	Sin limitación en la actividad
Total	214,161	5610	2,670	1,815	577	402	296	248	565	203,227
0-4	17,305	94	40	13	7	26	10	8	17	17,066
5-9	18,423	234	56	38	19	68	24	32	51	18,054
10-14	17,740	267	59	84	19	34	10	47	60	17,362
15-19	19,133	247	44	90	11	26	11	29	76	18,760
20-24	19,767	249	51	108	18	21	6	12	57	19,428
25-29	17,736	238	64	77	26	34	8	13	54	17,413
30-34	16,333	235	66	82	11	34	14	17	53	16,023
35-39	16,647	300	99	119	23	25	15	14	45	16,260
40-44	14,792	303	123	103	29	19	9	10	36	14,417
45-49	13,453	365	164	149	32	15	11	10	25	13,028
50-54	12,187	443	222	171	30	13	21	6	21	11,688
55-59	9,175	404	218	151	33	9	24	7	15	8,727
60-64	6,580	448	241	175	37	17	18	7	15	6,097
65-69	4,086	387	241	123	45	7	14	4	7	3,684
70-74	2,882	435	287	106	64	17	20	7	9	2,436
75 -79	1,714	331	226	84	55	9	13	5	5	1,374
80-84	1,128	314	225	74	54	14	27	10	10	808
85 y mas	875	316	244	68	64	14	41	10	9	550
No especificado	4,186	0	0	0	0	0	0	0	0	52

020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

Como parte de las prioridades de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec es fomentar acciones a favor de la integración del Adulto Mayor, mismas que favorecen a elevar su autoestima, salud física y mental, de manera tal que les permitan participar de forma activa y directa, para el logro de un sano esparcimiento y refuerzo a sus estados de ánimo, así como la integración su núcleo familiar y social.

De igual forma, es prioridad del Sistema fortalecer la responsabilidad en la familia y en la comunidad, respecto a la atención a los Adultos Mayores, creando mediante estos, actos de solidaridad y al mismo tiempo combatir el maltrato, abandono y marginación del que son víctimas, permitiéndoles consigo la participación e integración social.

Así mismo se otorga al Adulto Mayor el máximo apoyo proporcionándole asistencia médica, psicológica, jurídica y de trabajo social; así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales, las cuales le permiten mejorar su calidad de vida.

Según datos del INEGI 2010 en el municipio existen 26, 010 adultos mayores desglosados en el siguiente orden:

Fecha de elaboración: 08/12/2015

Entidad federativa	Municipio	Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
15 México	054 Metepec	60-64 años	10,096	4,425	5,671
15 México	054 Metepec	65-69 años	6,280	3,011	3,269
15 México	054 Metepec	70-74 años	4,314	2,025	2,289
15 México	054 Metepec	75 años y más	5,320	2,021	3,299
TOTAL			26,010	11,482	14,528

MUJERES: 928
HOMBRES: 355

Con las acciones que realiza el Sistema Municipal a favor de la población de Adultos Mayores del Municipio, se benefician un promedio anual de 1,283 personas de 60 años y más, que representan el 5% del total de la población de este sector.

Cuatro Ejes Centrales de Atención al Adulto Mayor



Salud Preventiva

Se imparten cursos que les permitan a los Adultos Mayores mantenerse en constate actividad, así como la prevención, la promoción y rehabilitación de la salud.

Objetivos

- Establecer nuevas rutinas y roles preventivos en nuestros medios sociales y familiares para sentirse integrados a la sociedad.
- Ofrecer oportunidades de socialización, capacitación, desenvolvimiento y desarrollo personal.

Temas a desarrollar:

- Platicas al Adulto Mayor con relación a los cuidados que debe tener frente a diversas patologías
- Prevención de Caídas y Cuidados Articulares.
- Promoción de una dieta y hábitos saludables en adultos mayores
- Atención y cuidados a enfermedades crónicas y cuidados paliativos

Intervención Psicológica

Proporcionar orientación, acompañamiento y apoyo emocional individual y/o grupal de las personas adultas mayores.

Objetivos

Compartir actividades que estimulan su memoria, expresar sus opiniones acerca de diferentes temáticas relacionadas con el proceso de envejecimiento, calidad de vida y muerte.

Lograr un equilibrio familiar en un ambiente donde se puedan esclarecer ciertos comportamientos, síntomas, patologías, etc., en el Adulto Mayor.

Actividad Física/Recreativa

- Promover el respeto a los adultos mayores.
- Participar de forma activa y directa, para el logro de un sano esparcimiento y refuerzo a sus estados de ánimo.
- Visitar parques recreativos, balnearios, sitios turísticos de nuestro Estado con la finalidad de que nuestros Adultos Mayores interactúen y se diviertan sananamente.
- Revitalizar de habilidades y hábitos motrices además de proporcionar un buen estado de ánimo y combatir el estrés.
- Compartir los conocimientos del adulto mayor con los jóvenes y niños.

- Realizar dinámicas educativas, culturales y deportivas, recreativas así como de manualidades, juegos de mesa, baile, impartición de pláticas, ejercicios de coordinación, proyección de películas, además de excursiones y campamentos.
- Encuentros Culturales a nivel Municipal y Estatal, talleres de canto, oratoria, declamación, baile de salón, baile regional, organización de eventos sociales relevantes como lo son: coronación a reyes de la primavera, día del Abuelo, Reyna de las fiestas patrias, fieles difuntos y navideños, entre otros.
- Encuentros Deportivos a nivel Municipal y Estatal, juegos de mesa tales como: domino, lotería, etc.; clases de tai-chi, yoga, zumba, activación física; ejercicios de coordinación; etc.

Seguridad Jurídica

El objetivo principal es hacer de su conocimiento al Adulto Mayor que aún es sujeto de derecho y que la ley lo respalda en todo momento.

Por lo anterior se pretende apoyar con asesoría jurídica al Adulto Mayor en los problemas de tipo legal, así como la canalización a las instancias competentes de acuerdo a la naturaleza del asunto como, Dirección de Servicios Jurídicos Asistenciales del DIF, entre otros.
Es un compromiso del SMDIF Metepec promover en conjunto con el DIFEM convenios con comercios locales, para los descuentos pertinentes de la credencial INAPAM.

TOTAL DE ADULTOS MAYORES EN CLUBES EN METEPEC

N.P	NOMBRE DEL CLUB	UBICACIÓN	NO. DE INTEGRANTES
1	EDAD DE ORO	INFONAVIT SAN GABRIEL	41
2	LA CONCHITA	JESÚS JIMENEZ GALLARDO	23
3	EMMA GODOY	SN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	18
4	SAN JUAN BAUTISTA	BARRIO DE COAXUSTENCO	18
5	LA MAGDALENA	LA MAGDALENA OCOTITLAN	21
6	EXPERIENCIA	SAN BARTOLOME TLALTELULCO	22
7	AMISTAD	SAN GASPAR TLAHUELILPAN	15
8	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	26
9	JUVENTUD	SAN FRANCISCO COAXUSCO	15
10	CHICOS SUPER PODEROSOS	AGRICOLA LÁZARO CARDENAS	13
11	AMIGO	SAN SALVADOR TIZATLALLI	30
12	ARCOIRIS	JORGE JIMENEZ GALLARDO	28
13	HILOS DE PLATA	SAN JERONIMO CHICAHUALCO	25
14	NUEVO AMANECER	ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	20
15	SAN MIGUEL ARCANGEL	BARRIO DE SAN MIGUEL	19
16	INMACULADA CONCEPCION DE MARIA	JESÚS JIMENEZ GALLARDO	21
17	CABECITAS BLANCAS	CASA BLANCA	22
18	SIEMPRE VIVA	IZCALLI CUAUHTEMOC II	29
19	NUEVA JUVENTUD	CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR HDA. LA QUEMADA U. HAB. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	40
20	JOVENES DE CORAZON	INFONAVIT SAN FRANCISCO	17
21	CORAZON ALEGRE	LA MICHOACANA	18
22	JOVENES POR SIEMPRE	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	26
23	BICENTENARIO	INFONAVIT SAN FRANCISCO	47
24	TIBURONES ARTESANOS Y AMIGOS	BARRIO DE SAN MATEO	63
25	LA MEJOR EPOCA DE LA VIDA	JORGE JIMENEZ CANTÚ	16
26	TIEMPO PARA AMAR	HIPICO	26
27	NIÑOS ILUMINADOS	SAN FRANCISCO COAXUSCO	17
28	BELLO ATARDECER	TOLLOCAN II	15
29	AÑOS DORADOS	CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR HDA. LA QUEMADA U. HAB. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	39
30	MOVIMIENTO POR LA SALUD	SAN JERONIMO CHICAHUALCO	23
31	ARBOL DE LA VIDA	LAS MARGARITAS	20
32	CORONA DE LA VIDA	IZCALLI CUAUHTEMOC III	187
33	EXPERIENCIA DIVINA	IZCALLI CUAHUTEMOC I	68
34	ESTRELLAS DE SAN BARTOLOME	SAN BARTOLOME TLALTELULCO	39
35	NUEVO SOL	INFONAVIT SAN FRANCISCO	40
36	CAMINEMOS JUNTOS	SAN JERONIMO CHICAHUALCO	30

TOTAL DE ADULTOS MAYORES EN CLUBES EN METEPEC			
N.P	NOMBRE DEL CLUB	UBICACIÓN	NO. DE INTEGRANTES
37	PRIMAVERA	SAN GASPAR TLAHUELILPAN	57
38	AMIGOS EN PLENITUD	CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR HDA. LA QUEMADA U. HAB. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	15
39	ETERNA JUVENTUD	PILARES	30
40	ESTRELLITAS DEL SUR	CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR HDA. LA QUEMADA U. HAB. ANDRÉS MOLINA ENRIQUEZ	24
41	LA ESPERANZA	JESÚS JIMENEZ GALLARDO	20
		TOTAL:	1,283

FUENTE: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF METEPEC.

El Municipio de Metepec cuenta con Cuatro Casas de Día y 41 clubes para brindar atención integral al Adulto Mayor, con servicio de salud, asesoría jurídica, actividades deportivas, culturales y recreativas.

CASAS DE DÍA			
N.P	NOMBRE	UBICACIÓN	CLUB
I	CASA DE DÍA ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ	CALLE HACIENDA LA QUEMADA NO. 55	NUEVA JUVENTUD, AÑOS DORADOS AÑOS DORADOS, AMIGOS EN PLENITUD, ESTRELLITAS DEL SUR.
2	CASA DE DÍA SAN SEBASTIÁN	CALLE GUADALUPE VICTORIA S/N ESQ. ZARAGOZA	SAN SEBASTIAN.
3	CASA DE DÍA SAN GASPAR	CALLE CHIHUAHUA S/N CASI ESQUINA DOS RÍOS	AMISTAD, PRIMAVERA
4	CASA DE DÍA SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	CALLE JUÁREZ NO. 100	EMMA GODOY, JOVENES POR SIEMPRE.

En relación a lo anterior se precisa que el Sistema Municipal tiene como principal objetivo ofrecer servicios asistenciales que ayuden a mejorar la calidad de vida a las personas de 60 años o más, por lo que ofrece atención médica, psicológica y asesoría jurídica; trabajo social que apoya con el trámite de aparatos funcionales, tales como: silla de ruedas, bastones, andaderas, aparatos auditivos, lentes, a través de un estudio socio-económico; así como la credencialización del INAPAM, la cual tiene como finalidad el ofrecer al Adulto Mayor un documento de identificación personal que le permita obtener descuentos en la adquisición de bienes y servicios.

Adicionalmente se realizan actividades deportivas y culturales; así como campamentos y paseos recreativos. Por lo que a cada uno de los servicios antes mencionados que se ofrecen se les da un seguimiento pronto, oportuno e integral.

020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA

La familia es un pilar fundamental en la sociedad, pues de ella se desprenden todas las relaciones como individuos, es el primer contacto que se tiene con otras personas y de donde se obtienen las herramientas que permiten la convivencia con los demás grupos de la sociedad.

Una de las prioridades del Sistema Municipal DIF Metepec es realizar acciones que permitan a las familias Metepequenses obtener los medios que les ayuden a prevenir y en su caso dar solución a ciertos problemas que impiden su pleno desarrollo, la desintegración familiar y la violencia son claros ejemplos a los que se enfrentan algunas familias en el municipio.

De esta forma, se han puesto en marcha diversas acciones que brindan atención a las familias Metepequenses, otorgan orientación y asesorías familiares que permiten mejorar su calidad de vida.

020608040102 ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

De acuerdo con información recabada por parte del INEGI en el año 2010, nuestro municipio tiene una población de 214,162 habitantes de ellos 111,103 son mujeres y 103,059 son hombres.

El Grupo Multidisciplinario tiene como objetivo primordial atender e investigar a los involucrados en situación de violencia familiar o maltrato infantil así como realizar acciones de prevención que coadyuven a la disminución de problemáticas en miembros del núcleo familiar incorporándolos de una forma armónica a una vida plena y productiva, está integrado por Abogado, Psicólogo, Trabajo Social y Médico.

A continuación se presenta la estadística respecto a los casos confirmados de maltrato, desglosando el tipo de maltrato, escolaridad, edad de los receptores y generadores del maltrato. Dicha información tiene como fuente los informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec, a partir del mes de enero del 2013 a diciembre del 2016. Comparando dichas estadísticas podemos observar lo siguiente:

En relación al tipo de maltrato, el mayor índice lo encontramos en el maltrato psicológico, seguido de la negligencia, el maltrato físico, abuso sexual, bullying y abandono.

Respecto a la escolaridad encontramos que existe un índice mayor de maltrato en personas que cursan la primaria, posteriormente los que no tienen escolaridad, continuando con los que se encuentran cursando la secundaria, el kínder y en el menor índice personas que cuentan con carrera técnica o una licenciatura

De acuerdo a la población el mayor índice de maltrato lo encontramos en menores, posteriormente adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y hombres

En razón a los generadores de maltrato el mayor índice lo realiza la madre, el padre, hijo o hija, esposo (a), el padrastro o madrastra, otro (personas sin ningún parentesco), tíos, y nietos.

Las comunidades con mayor índice de maltrato son: San Miguel Totocuitlapilco, INFONAVIT San Francisco, Las Marinas, San Bartolomé Tlatelulco, Barrio de Coaxustenco, Barrio de San Miguel y Barrio de Santiaguito, Izcalli I, San Gaspar Tlahuelilpan, San Lucas Tunco, San Salvador Tizatlalli, San Jerónimo Chicahualco.

COMPARATIVO 2013-2015

	Total de casos recibidos		Total de casos confirmados	
AÑO	Número de reportes de probable maltrato	Número de receptores	Número de casos confirmados	Número de receptores
2013	215	361	125	231
2014	216	357	107	191
2015	209	379	100	202

- Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2013, 2014 y 2015

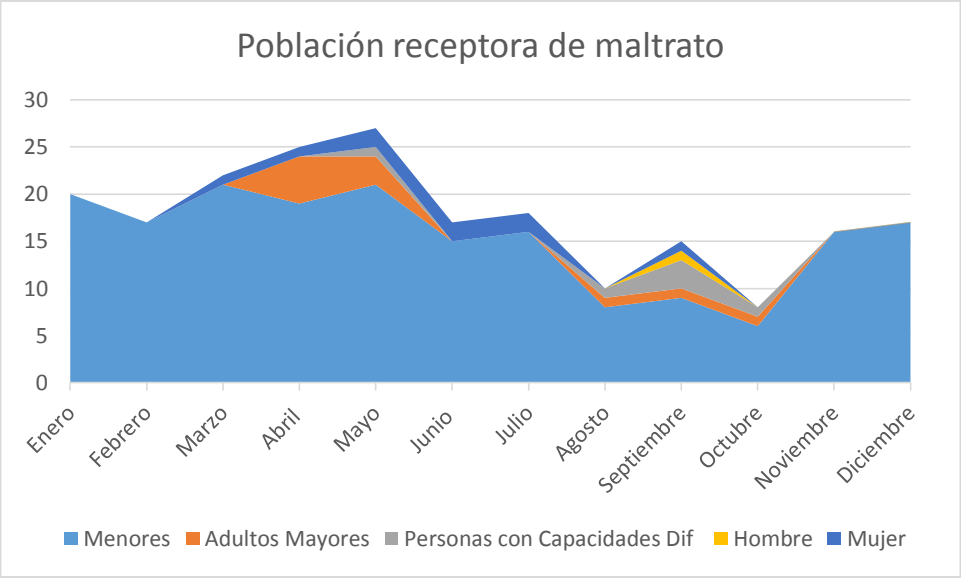
ESTADISTICA AÑO 2013

Total de casos recibidos		Total de casos confirmados	
Número de reportes de probable maltrato	Número de receptores	Número de casos confirmados	Número de receptores
215	361	125	231

Tipo de maltrato	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Negligencia	9	10	2	10	4	20	10	2	4	3	5	17
Psicológico	11	6	6	11	17	7	5	12	9	1	11	
Físico					3	4	3					
Abandono												
Abuso sexual		1	1	3		2				2		
Bulliyng										2		
Total	20	17	9	24	24	33	18	14	12	8	16	17

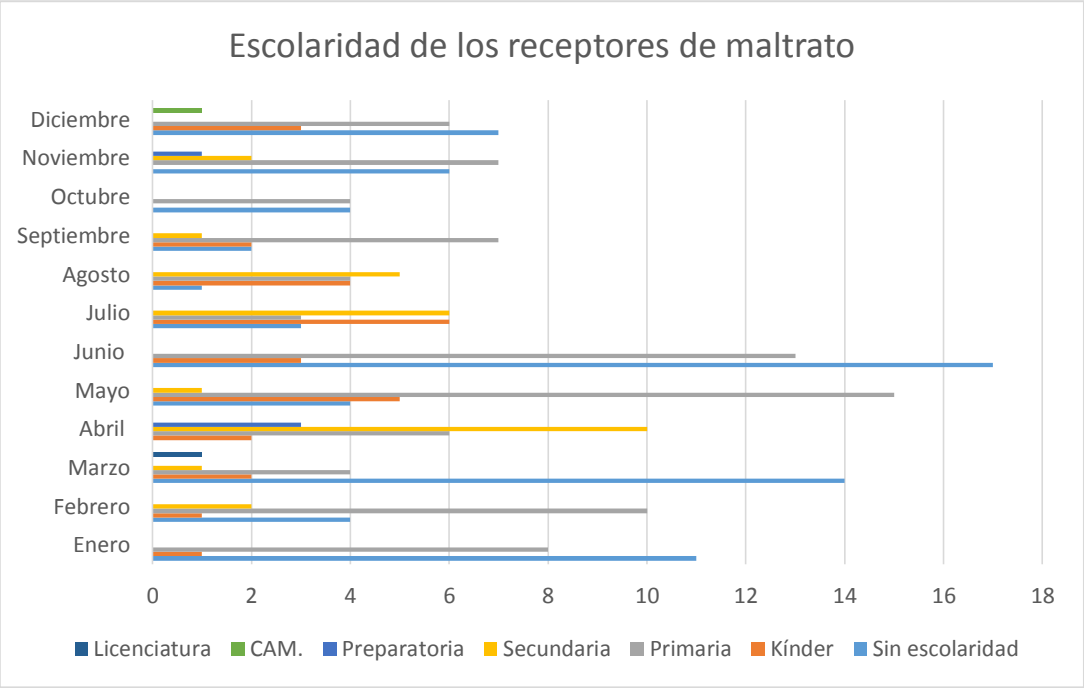
Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2013

Población	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Menores	20	17	21	19	21	15	16	8	9	6	16	17
Adultos Mayores				5	3			1	1	1		
Personas Discapacitadas					1			1	3	1		
Hombre									1			
Mujer			1	1	2	2	2		1			
	20	17	22	25	27	17	18	10	15	8	16	17



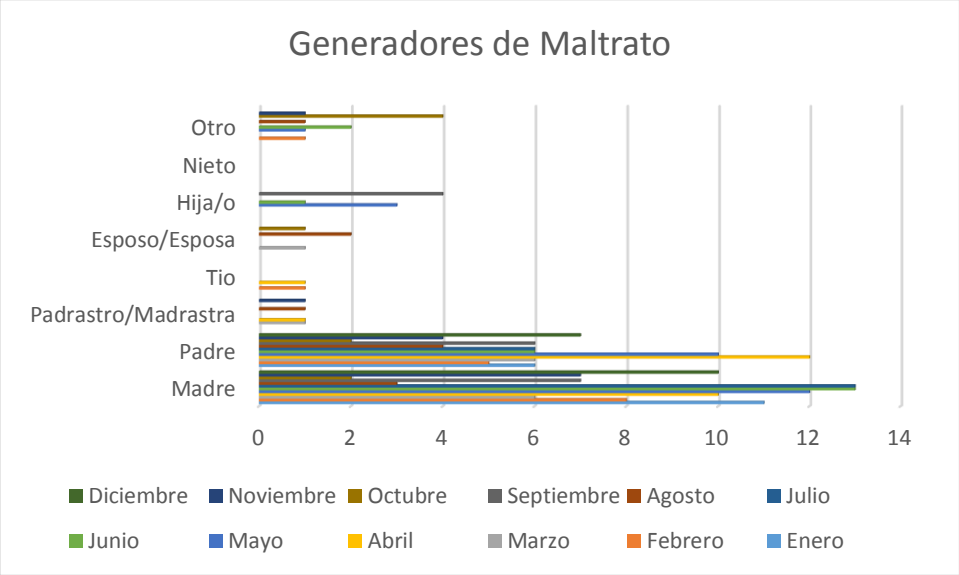
Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2013

Escolaridad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sin escolaridad	11	4	14		4	17	3	1	2	4	6	7
Kínder	1	1	2	2	5	3	6	4	2			3
Primaria	8	10	4	6	15	13	3	4	7	4	7	6
Secundaria		2	1	10	1		6	5	1		2	
Preparatoria				3							1	
CAM.												1
Licenciatura			1									
Total	20	17	22	24	26	33	18	14	12	8	16	17



Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2013

Generadores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Madre	11	8	6	10	12	13	13	3	7	2	7	10
Padre	6	5	6	12	10	6	6	4	6	2	4	7
Padrastro/Madrastra			1	1				1			1	
Tio		1		1								
Esposo/Esposa			1					2		1		
Hija/o					3	1			4			
Nieto												
Otro		1			1	2		1		4	1	
Total	17	15	14	24	26	28	19	11	17	9	9	17

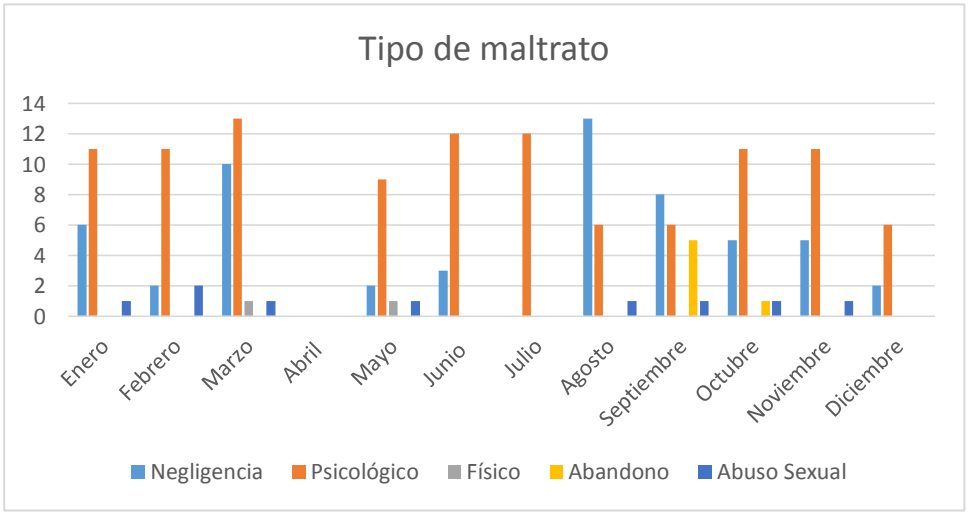


Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2013

ESTADISTICA AÑO 2014

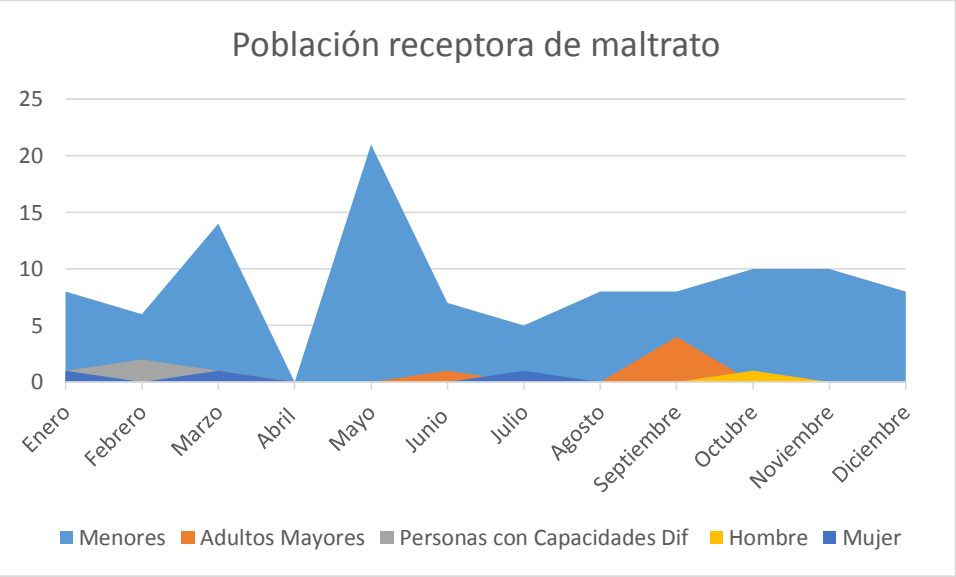
Total de casos recibidos		Total de casos confirmados	
Número de reportes de probable maltrato	Número de receptores	Número de casos confirmados	Número de receptores
216	357	107	191

Tipo de maltrato	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Negligencia	6	2	10		2	3		13	8	5	5	2
Psicológico	11	11	13		9	12	12	6	6	11	11	6
Físico			1		1							
Abandono									5	1		
Abuso Sexual	1	2	1		1			1	1	1	1	
Bullying												
Total	18	15	25	0	13	15	12	20	20	18	17	8



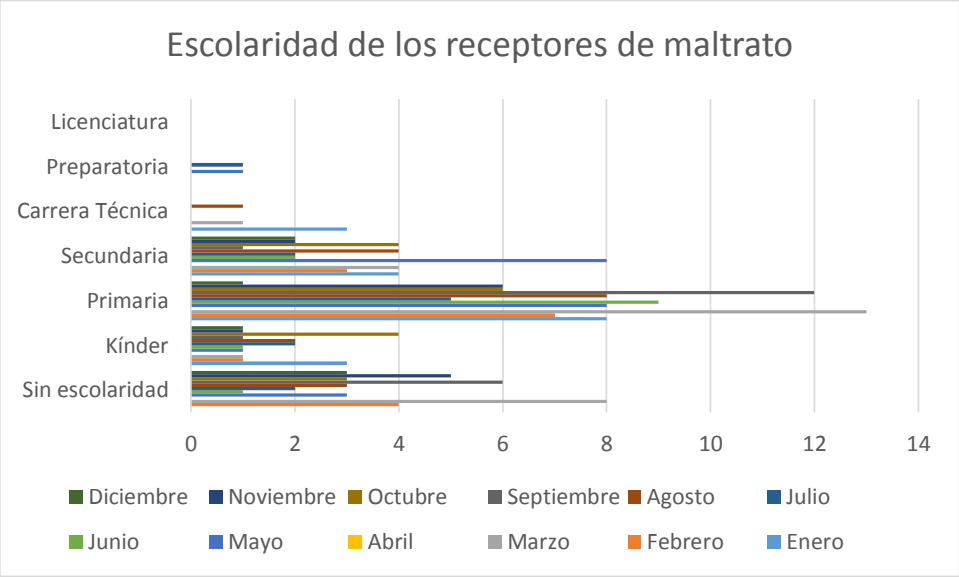
Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2014

Población	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Menores	8	6	14		21	7	5	8	8	10	10	8
Adultos Mayores			1			1			4			
Personas con Capacidades Dif	1	2	1							1		
Hombre										1		
Mujer	1		1				1					
	10	8	17		21	8	6	8	12	12	10	8



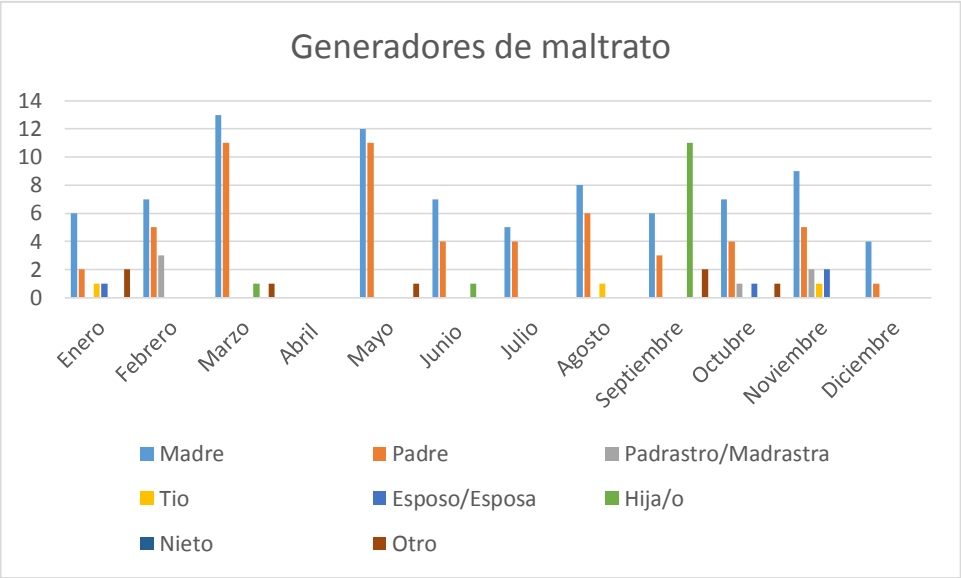
. recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2014

Escolaridad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sin escolaridad		4	8		3	1	2	3	6	3	5	3
Kínder	3	1	1		1	1	2	2	1	4	1	1
Primaria	8	7	13		8	9	5	8	12	6	6	1
Secundaria	4	3	4		8	2	2	4	1	4	2	2
Carrera Técnica	3		1					1				
Preparatoria					1		1					
Licenciatura												
Total	18	15	27		21	14	12	18	20	17	15	7



Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2014

Generadores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Madre	6	7	13		12	7	5	8	6	7	9	4
Padre	2	5	11		11	4	4	6	3	4	5	1
Padrastro/Madrastra		3								1	2	
Tio	1							1			1	
Esposo/Esposa	1									1	2	
Hija/o			1			1			11			
Nieto												
Otro	2		1		1				2	1		
Total	12	15	26	0	24	12	9	15	22	15	17	5

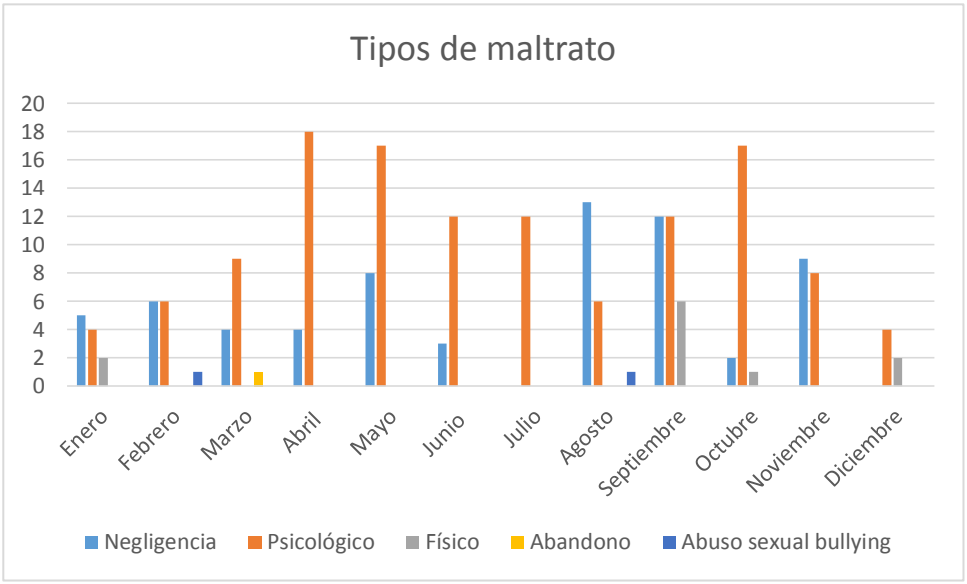


Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2014

ESTADÍSTICA AÑO 2015

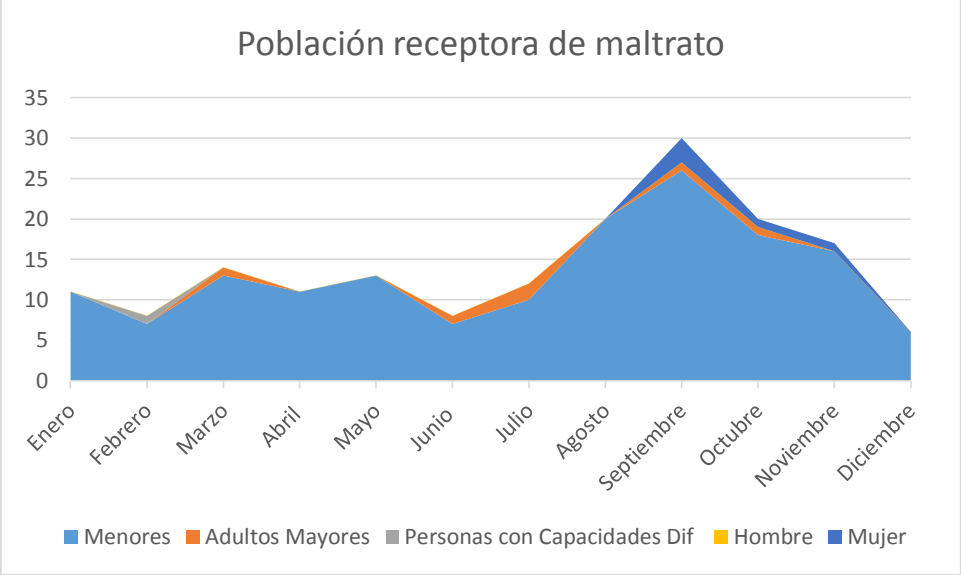
Total de casos recibidos		Total de casos confirmados	
Número de reportes de probable maltrato	Número de receptores	Número de casos confirmados	Número de receptores
209	379	100	202

Tipo de maltrato	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Negligencia	5	6	4	4	8	3		13	12	2	9	
Psicológico	4	6	9	18	17	12	12	6	12	17	8	4
Físico	2								6	1		2
Abandono			1									
Abuso sexual bullying		1						1				
Total	11	12	14	22	25	15	12	20	30	20	17	6



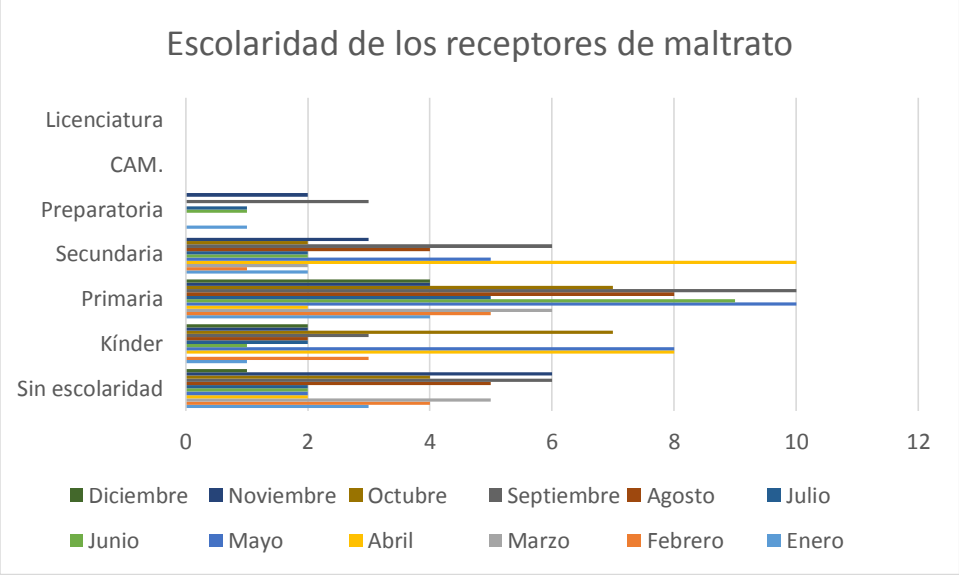
Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2015

Población	Enero	Febrero		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Menores	11	7		13	11	13	7	10	20	26	18	16	6
Adultos Mayores				1			1	2		1	1		
Personas con Capacidades Dif		1											
Hombre													
Mujer										3	1	1	
	11	8		14	11	13	8	12	20	30	20	17	6



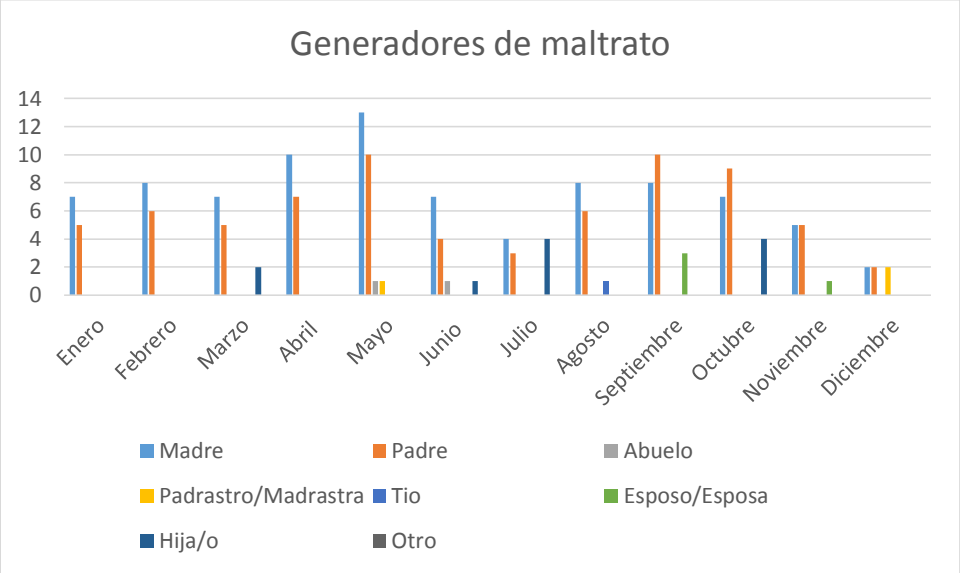
Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2015

Escolaridad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Sin escolaridad	3	4	5	2	2	2	2	5	6	4	6	1
Kínder	1	3		8	8	1	2	2	3	7	2	2
Primaria	4	5	6	2	10	9	5	8	10	7	4	4
Secundaria	2	1	2	10	5	2	2	4	6	2	3	
Preparatoria	1					1	1		3		2	
CAM.												
Licenciatura												
Total	11	13	13	22	25	15	12	19	28	20	17	7



Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2015

Generadores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Madre	7	8	7	10	13	7	4	8	8	7	5	2
Padre	5	6	5	7	10	4	3	6	10	9	5	2
Abuelo					1	1						
Padrastro/Madrastra					1							2
Tio								1				
Esposo/Esposa									3		1	
Hija/o			2			1	4			4		
Otro												
Total	12	14	14	17	25	13	11	15	21	20	11	6



Información recabada de informes POA del Sistema Municipal DIF de Metepec 2015

020608040103 SERVICIOS JURIDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA

El programa de Servicios Jurídico Asistenciales, se enfoca a brindar orientación jurídica a los niñas, niños y adolescentes y miembros de la familia en estado de vulnerabilidad, con el propósito de garantizar el respeto a sus derechos fundamentales promoviendo acciones que contribuyan a la integración familiar como lo es la conciliación; así como el servicio de asesoría jurídica gratuita en materia familiar y en aquellos casos que no sean susceptibles de conciliación otorgar el patrocinio y defensa jurídica a los usuarios.

SERVICIOS:

I. Asesorías jurídicas de manera gratuita entre las que se destacan:

a) Orientación familiar.
b) Impartición de pláticas para tratar los valores humanos, la violencia familiar, entre otras, beneficiando a la población en general.
c) Conciliaciones (con la finalidad de resolver controversias entre las partes, por un conflicto familiar).
d) Elaboración de Convenios (con la finalidad de evitar iniciar algún procedimiento judicial, de:

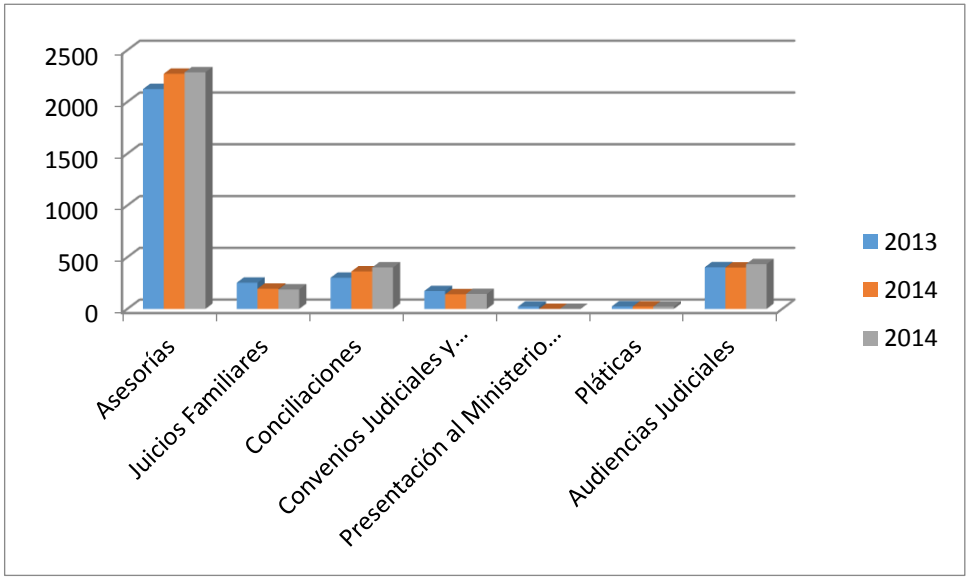
1. Convivencia
2. Custodia
3. Pensión Alimenticia

II. Representante en Procedimientos Judiciales, de:

a) Violencia Familiar (Separaciones de pareja y protección a la familia).
b) Solicitud de pensión alimenticia.
c) Rectificación de Acta.
d) Divorcios
e) Guarda y Custodia
f) Reconocimiento de Paternidad
g) Acción de Tutela.

Servicios que brinda el DIF de Metepec, para protección de la integridad física, jurídica y psicoemocional de niñas, niños y adolescentes, familias, adultos mayores y toda persona en estado de vulnerabilidad; con la finalidad de evitar actos u omisiones que prohíban, coaccionen, condicionen, intimiden y devalúen su seguridad y estabilidad emocional.

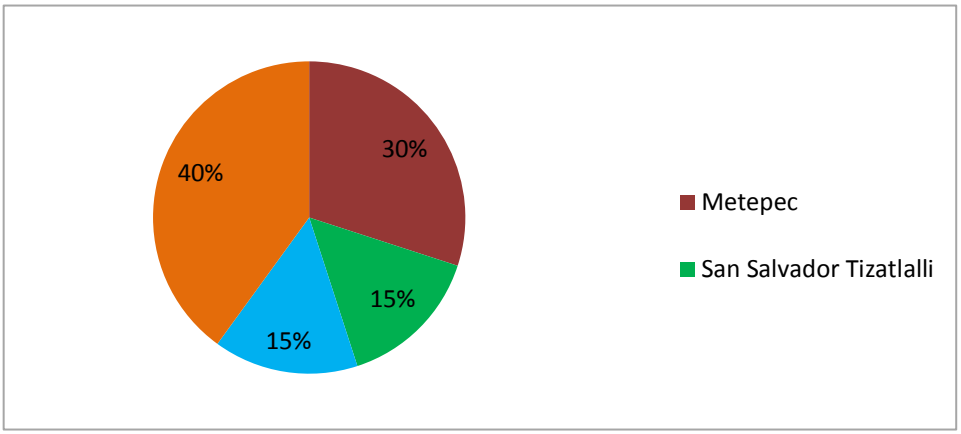
Servicios	Asesorías	Juicios Familiares	Conciliaciones	Convenios Judiciales y Extrajudiciales	Presentación al Ministerio Público	Pláticas	Audiencias Judiciales
2013	2124	254	301	173	23	25	403
2014	2272	196	363	142	0	24	400
2015	2286	189	401	145	0	22	433



Fuente: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SM DIF METEPEC. (2013-2015)

LOCALIDADES QUE SOLICITAN FRECUENTEMENTE LOS SERVICIOS JURÍDICOS:

Las localidades que han solicitado atención jurídica a través de la Dirección Jurídica y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes son principalmente: San Jerónimo Chicahualco, Cabecera Municipal de Metepec, San Salvador Tizatlalli, San Miguel Totocuitlapilco.



Fuente: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SM DIF METEPEC. (2013-2015)

CENSO PORCENTUAL 2013 A 2015 DE ASESORÍAS JURÍDICAS:

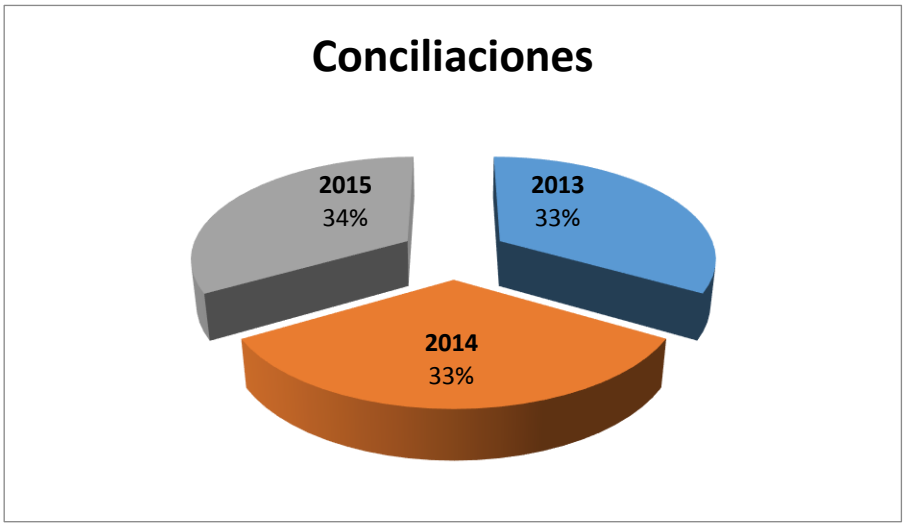
En la Coordinación de Servicios Jurídicos Asistenciales del Sistema Municipal DIF, cumple con la finalidad de brindar asesoría, orientación, apoyo y patrocinio jurídico a niñas, niños, adolescentes, miembros de la familia, personas con discapacidad, adultos mayores y a toda aquella población vulnerable o aquellos con problemas de violencia familiar en cuyo caso los servicios se prestan de manera gratuita.



Fuente: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SM DIF METEPEC. (2013-2015)

CENSO PORCENTUAL 2013 A 2015 DE CONCILIACIONES:

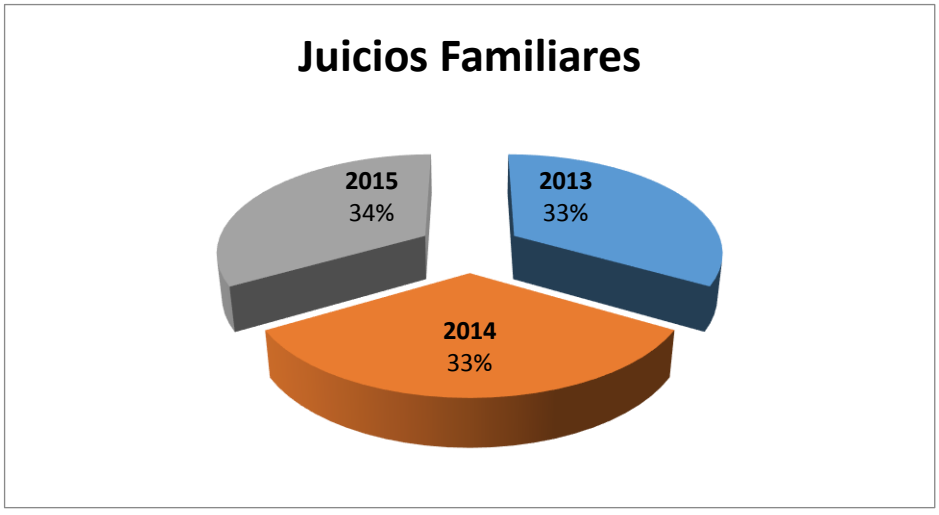
La capacidad conciliatoria muestra una paridad en los años referidos.



Fuente: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SM DIF METEPEC. (2013-2015)

CENSO PORCENTUAL 2013 A 2015 DE JUICIOS FAMILIARES:

Se apoya a las personas de escasos recursos para iniciar procedimientos jurídicos entre los que destaca los de Pensión Alimenticia, Convivencia, Guarda y Custodia y Divorcios, en los cuales en el último año se mostró un aumento porcentual, toda vez que las resoluciones judiciales han sido favorables a nuestros patrocinados, ha aumentado la confianza de la ciudadanía en la Institución



Fuente: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SM DIF METEPEC. (2013-2015)

020608040106 ATENCION Y ORIENTACION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA

Nuestra Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar dentro de la Dirección Municipal de Salud cuenta con psicólogos para poder atender en tiempo y forma a la población Metepequense en la unidad denominada CEPRA (Centro Especializado para la Prevención y Rehabilitación a las Adicciones mediante diversos programas que manejamos todos elaborados y supervisados por DIFEM.

Para la atención de diferentes trastornos psicológicos el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia mediante la Coordinación de Bienestar y Prevención Familiar cuenta con siete consultorios al igual que siete Licenciados en Psicología

La Organización Mundial de la Salud afirma que 1 de cada 4 personas en el mundo puede padecer algún tipo de trastorno mental, en la actualidad en el Municipio de Metepec no se cuenta con datos estadísticos.

020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia apoya a los padres y/o madres trabajadores así como madres solteras del Municipio de Metepec, a través de dos estancias infantiles los cuales son: ESTANCIA INFANTIL “SAN LUCAS” y “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, un jardín de niños , el cual es: LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ.

Brindan servicio a niños de tres meses a tres años once meses, a quienes se les clasifica en grupos de lactantes, maternal A, B y Preparatorio; el horario de servicio de las estancias es de 7:00 a 16:00:00 hrs., de lunes a viernes, brindándoles atención Asistencial, médica y psicológica.

La Estancia Infantil “San Lucas”, tiene una capacidad de 65 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: sala de lactantes tiene una capacidad máxima de 10 niños, la sala de Maternal “A” de 13 alumnos, 18 pequeños Maternal “B” y el grupo de Preparatorio con una capacidad de 24 niños. Actualmente cuenta con una matrícula de 54 menores.

Cuenta con área para Dirección, trabajo social, administrativa, psicología, enfermería, cocina, comedor, almacén, lavandería, intendencia, 4 salones, así mismo se cuenta con 8 asistentes educativas.

Así mismo la Estancia infantil “Sor Juana Inés de la Cruz, tiene una capacidad de 144 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: sala de lactantes “A y B” 15 niños, lactantes “C” 15 niños, maternal “A1” 15 niños, maternal “A2” 15 niños, maternal “B1” 15 niños, maternal “B2” 15 niños, maternal “C” 15 niños, el grupo de preparatorio “A” 19 niños y preparatorio “B” 20 niños. Actualmente cuenta con una matrícula de 112 niños.

Cuenta con área para Dirección, trabajo social, administrativa, psicología, enfermería, odontología, intendencia, así como comedor, 2 bodegas, 9 salones y 19 asistentes educativas.

El programa que se aplica en las salas de lactantes y maternales es el de educación inicial, a través del Plan de Estimulación Temprana que comprenden las 4 áreas de desarrollo que son psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social.

Por otra parte, para favorecer el interés de los niños, se planean actividades diferentes por semana sin perder el objetivo del día. Las planeaciones se realiza mensualmente de acuerdo a las edades de los niños, así mismo se realizan actividades de rutina y complementarias que favorecen el desarrollo integral, realizando evaluaciones diarias, mensuales, iniciales y finales.

En los grupos de preparatorio de las dos estancias se trabaja con el Programa de Educación Preescolar 2011, el cual está organizado a partir de competencias (capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores), cuya finalidad principal es propiciar que los alumnos integren sus aprendizajes y los utilicen en su actuar cotidiano. Dichos propósitos fundamentales se componen de 6 campos formativos para lograr el desarrollo integral del niño: desarrollo personal y social, lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y conocimiento del mundo, expresión y apreciación artística y desarrollo físico y salud.

Cada día de trabajo se ocupa el material dirigido al logro de objetivos, las docentes elabora el material requerido para cubrir los propósitos planeados.

El tiempo se distribuye en actividades permanentes (activación colectiva, saludo y despedida, práctica de aseo, formación de hábitos y control de esfínteres, juego libre, cuenta-cuento o trabajo en áreas.

Durante el año se llevan a cabo clases abiertas, sesiones de matrogimnasia, patrogimnasia, convivencias y ceremonias.

JARDÍN DE NIÑOS “LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ”

El Jardín de Niños Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, asume el compromiso de crear un ambiente favorable que contribuya a desarrollar armónicamente sus capacidades y potencialidades, haciéndolos autónomos, reflexivos y analíticos, preparándolos para una trayectoria exitosa en su educación fomentando los valores universales y hábitos, brindándoles cariño, amor y respeto para formar infantes felices que sean capaces de lograr aprendizajes significativos hacia su vida.

El Jardín de Niños tiene una capacidad de atención para 270 niños, actualmente cuenta con una matrícula de 258 alumnos de entre 3 y 5 años en los grados de primero, segundo y tercero.

La escuela cuenta con 9 aulas, aula comedor, 3 áreas de sanitarios, dirección, salón de cantos y juegos, 2 bodegas, cocina, salón de usos múltiples, consultorio para psicología, odontología, áreas verdes, chapoteadero, arenero y caseta de vigilancia.

En esta institución se cuenta con personal como: Directora, 1 auxiliar administrativo, 9 docentes, 9 auxiliares educativas, 2 personas de intendencia, 1 psicóloga.

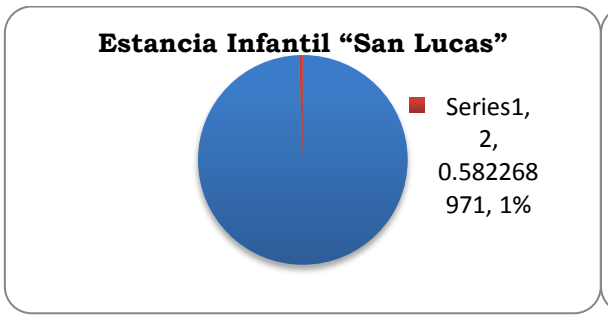
El trabajo docente está basado en el programa de educación preescolar 2011, fundamentado en educación por competencias, además mensualmente se imparten pláticas de escuelas para padres, se organizan clases abiertas, demostraciones de aprendizaje como: educación física, exploración y conocimiento del mundo, artísticas y convivencias.

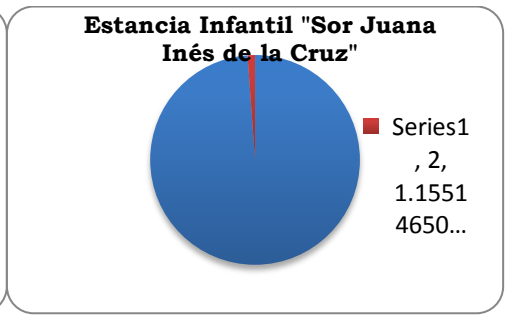
CUADRO COMPARATIVO

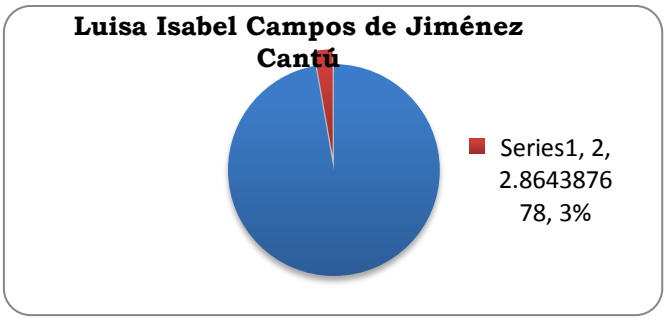
ESTANCIAS	HORARIO	CAPACIDAD	MATRICULA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA	EDAD	AULAS	SERVICIOS	PROGRAMA	PERSONAL
ESTANCIA INFANTIL "SAN LUCAS"	07:00 A 16:00	65 ALUMNOS	54 NIÑOS	0.58%*	3 MESES A 3 AÑOS1 11 MESES	4	ESTANCIA INFANTIL PSICOLOGÍA SERVICIO MEDICO TALLER PARA PADRES	PLAN DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	1 DIRECTORA 8 ASISTENTES EDUCATIVAS 1 PSICOLOGÍA 2 COCINERAS 2 INTENDENCIA 1 AUXILIAR UNIVERSAL
ESTANCIA INFANTIL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	07:00 A 16:00 HORARIO EXTENDIDO(16:00-18:30)	144 ALUMNOS	112 NIÑOS 6ALUMNOS HORARIO EXTENDIDO	0.89%*	3 MESES A 3 AÑOS 11 MESES	9	ESTANCIA INFANTIL PSICOLOGÍA TRABAJO SOCIAL SERVICIO MEDICO ODONTOLOGÍA TALLER PARA PADRES	PLAN DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	1DIRECTORA 19 ASISTENTES EDUCATIVAS 1 SERVICIO MEDICO 1 ODONTOLOGÍA 1 PSICOLOGÍA 2 ADMINISTRATIVO 2 INTENDENCIA 5 COCINERA 1 MANUALIDADES
JARDÍN DE NIÑOS "LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ"	8:45 A 12:45	270 ALUMNOS	258 NIÑOS	2.86%**	3 – 5 AÑOS	9	EDUCACIÓN PREESCOLAR PSICOLOGÍA TALLER PARA PADRES	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1 DIRECTORA 1AUXILIAR ADMINISTRATIVO 9 DOCENTES 9 ASISTENTES EDUCATIVAS 1 PSICÓLOGA 2 INTENDENCIA

*En el caso de las Estancias Infantiles, la población en el municipio es de 13,687 niños de menos de 1 año a 3 años 11 meses (IGECEM, 2011).
**Para el Jardín de Niños la población en edad preescolar es de 10,648 niños (IGECEM 2012)

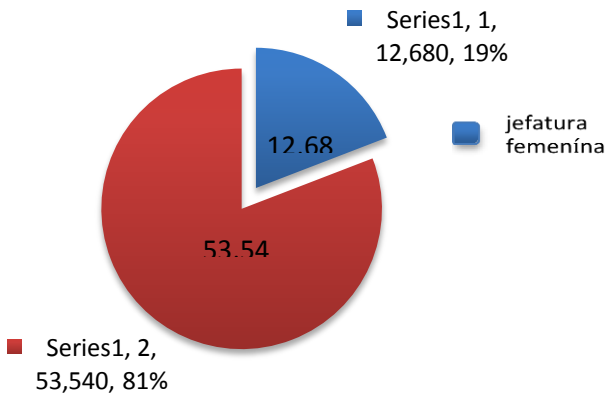
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA







HOGARES CON JEFATURA FEMENINA EN METEPEC



020608050201 FOMENTO A LA CULTURA Y EQUIDAD DE GÉNERO

Contempla actividades enfocadas a promover y fomentar la igualdad de derechos ente hombre y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua para ofrecer una mejor imagen de respeto entre la sociedad.

020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

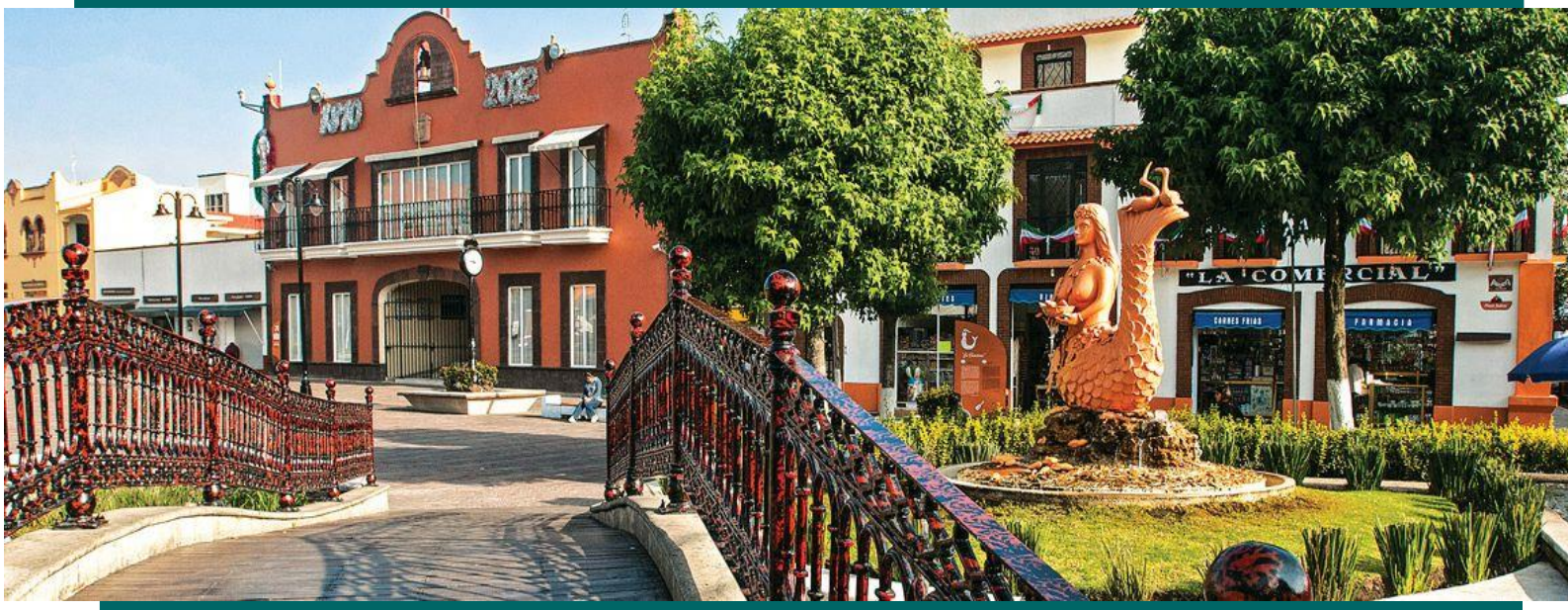
Realizar programas dirigidos a las madres adolescentes en un marco de salud integral y formación para el trabajo, abordando temas educativos de instrucción en educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral para ayudar a mejorar su calidad de vida.

020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

Engloba las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, asi como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar y salud reproductiva y sexual.

020301010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

Contempla acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atienda a sus necesidades y así mismo permita su inclusión y participación en la aportación de sus conocimientos y habilidades a la solución de problemas locales.



1.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.B.1 ANÁLISIS FODA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TRIANUAL

PROGRAMA	02030101	PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO	020301010201	PROMOCION DE LA SALUD

FORTALEZAS

- Se cuenta con 18 médicos y 12 odontólogos que brindan servicio a partir de las 8:00 hasta las 14:00 y de las 14:00 hasta las 19:00 horas en los turnos matutino y vespertino. En las unidades médicas se cuenta con 12 Módulos Médicos y en 11 de ellos se brinda a la par el servicio médico y odontológico.

DEBILIDADES

- No hay recursos para brindar el servicio médico las 24 horas en todos los consultorios.
- Desinterés de la población para acudir a los módulos médicos por factores como precio de consulta y falta de cuadro básico de medicamentos.

OPORTUNIDADES

- Presencia de otras instituciones de salud que dan servicio a población abierta dentro del municipio (ISEM) y el H. Ayuntamiento que cuenta con una clínica en funcionamiento las 24 horas. Se hacen convenios de colaboración con Instituciones de Salud y Académicas para realizar Jornadas médico - odontológicas acercando los servicios a la población.
- Se cuenta con un Centro de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)

AMENAZAS

- Los servicios médicos particulares brindan consulta gratuita y cuentan con farmacia a bajo costo.

PROGRAMA	02030101	PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO	020301010202	PREVENCION DE ADICCIONES

FORTALEZAS

- Se realizan pláticas en escuelas y grupos de población abierta para la prevención de adicciones.
- Se otorgan orientaciones individuales, de pareja, familiares y grupales para prevenir las adicciones.
- Mediante consulta individual se atienden a personas con alguna adicción o trastorno.

DEBILIDADES

- Personal insuficiente para atender la demanda de este programa.
- Falta de presupuesto para realizar eventos y para la adquisición de material didáctico dirigido a la prevención de adicciones.

OPORTUNIDADES

- Gestionar convenios de participación y apoyo de instituciones públicas, privadas y sociales.
- Asociaciones Civiles pueden coadyuvar en la realización de eventos de prevención de adicciones.
- Apoyo con instituciones públicas y privadas para la actualización del personal en el manejo de la prevención y nuevas Sustancias de consumo.

AMENAZAS

- El incremento de lugares con venta de alcohol y la disponibilidad que tienen menores de edad y jóvenes a los mismos, constante cambio en las sustancias que cada vez son más adictivas.
- Se incrementa el índice de personas cada vez más jóvenes que consumen algún tipo de droga y alcohol.
- Los jóvenes tienen fácil acceso al consumo de drogas.

PROGRAMA	02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES

FORTALEZAS

- Se cuenta con asesoría constante del DIFEM.
- Se brindan pláticas sobre higiene, alimentación y nutrición orientadas a las familias.
- Se hace entrega de recetarios de cocina y orientan a la población en la adecuada preparación de alimentos de forma nutritiva y balanceada.

DEBILIDADES

- Incremento constante de solicitudes para que sean ingresadas al padrón de beneficiados de los diversos programas alimentarios

OPORTUNIDADES

- Aceptación y apoyo de los padres de familia para la implementación de programas de mejora alimentaria en sus hijos y sus familias.

AMENAZAS

- Incremento del grado de desnutrición de los menores escolares del municipio.

PROGRAMA	02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

FORTALEZAS

- Se cuenta con asesoría constante del DIFEM.
- Se ofrecen desayunos calientes en escuelas a personas con vulnerabilidad con el apoyo del Sistema DIF del Estado de México.
- Se brindan alimentos cocinados por los padres de familia a menores escolares.

DEBILIDADES

- El SMDIF cuenta con poca infraestructura operativa para la distribución de raciones alimenticias.

OPORTUNIDADES

- Aceptación y apoyo de los padres de familia para la implementación de programas de mejora alimentaria en sus hijos y sus familias.

AMENAZAS

- Reducción y/o falta de incremento de los programas alimentarios para cubrir de centros escolares con menores con desnutrición o en riesgo de padecerla.

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIA
PROYECTO	020605010102	DOTACION ALIMENTICIA A POBLACION MARGINADA

FORTALEZAS

- Se cuenta con asesoría constante del DIFEM.
- Se brindan pláticas sobre higiene, alimentación y nutrición orientadas a las familias.

DEBILIDADES

- Incremento constante de solicitudes para que sean ingresadas al padrón de beneficiados de los diversos programas alimentarios

OPORTUNIDADES

- Aceptación y apoyo de los padres de familia para la implementación de programas de mejora alimentaria en sus hijos y sus familias.

AMENAZAS

- Incremento del grado de desnutrición de los menores escolares del municipio.
- Reducción y/o falta de incremento de los programas alimentarios para cubrir de centros escolares con menores con desnutrición o en riesgo de padecerla.

02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIA
020605010103	CULTURA ALIMENTARIA

FORTALEZAS

- Se cuenta con asesoría constante del DIFEM.
- Se brindan pláticas sobre higiene, alimentación y nutrición orientadas a las familias.
- Se hace entrega de recetarios de cocina y orientan a la población en la adecuada preparación de alimentos de forma nutritiva y balanceada.
- Se fomenta la orientación alimentaria en las familias del municipio.

DEBILIDADES

- Incremento constante de solicitudes para que sean ingresadas al padrón de beneficiados de los diversos programas alimentarios. El SMDIF cuenta con poca infraestructura operativa para la distribución de raciones alimenticias

OPORTUNIDADES

- Aceptación y apoyo de los padres de familia para la implementación de programas de mejora alimentaria en sus hijos y sus familias

AMENAZAS

- Incremento del grado de desnutrición de los menores escolares del municipio. Reducción y/o falta de incremento de los programas alimentarios para cubrir de centros escolares con menores con desnutrición o en riesgo de padecerla.

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIA
PROYECTO	020605010105	HUERTOS FAMILIARES

FORTALEZAS

- Se cuenta con asesoría constante del DIFEM.
- Se brindan pláticas sobre el cuidado de cada hortaliza.
- Se hace entrega de aves de postura y árboles frutales anualmente.
- Se da capacitación y seguimiento en cada huerto comunitario y/o familiar.

DEBILIDADES

- El SMDIF cuenta con poca infraestructura operativa para el mantenimiento y mejoramiento de los huertos.

OPORTUNIDADES

- Aceptación y apoyo de la comunidad para la implementación del programa en beneficio de la mejora en la alimentación y en la economía de las familias del municipio

AMENAZAS

- Incremento de la población urbana que ocasiona la reducción de espacios útiles para el cultivo en la comunidad.

02060801	PROTECCION A LA POBLACION INFANTIL
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

FORTALEZAS

- Se realiza una detección mensual de menores que se encuentran en la calle.
- Se proporciona atención a menores que han sido detectados en la calle, así como a sus familias.
- Se atiende a menores en riesgo de salir a la calle.
- Se gestionan becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle.
- Se cuenta con un espacio para la impartición de cursos de capacitación a los grupos PROMME en la comunidad de La Magdalena, equipado con un taller de panadería y otro de cultura de belleza y computación

DEBILIDADES

- Falta de personal para la atención de víctimas de explotación sexual infantil. Falta de patrocinadores para cubrir la demanda de becas para menores en riesgo y en situación de calle.

OPORTUNIDADES

- Gestionar convenios de participación y apoyo de instituciones públicas, privadas y sociales para realizar campañas de prevención y fomento a la denuncia de la explotación sexual infantil.
- Gestionar convenios de colaboración con gobiernos municipales aledaños para la inspección de los cruceros ubicados en los límites municipales.
- Gestionar convenio de colaboración con Seguridad Pública Municipal, para traslado de menores ubicados en la vía pública, hasta sus hogares, presentación a MP o Albergue.

AMENAZAS

- El contexto social no favorece la erradicación del trabajo infantil, pues las personas continúan dando dinero a los menores en los cruceros. La falta de empleo de los padres favorece que los menores salgan a realizar actividades en vía pública.
- La falta de empleo de los padres favorece que los menores salgan a realizar actividades en vía pública.

PROGRAMA	02060802
PROYECTO	020608020201

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Atención a toda la población solicitante, con y sin seguridad social ▪ Consulta y sesiones de terapias a bajo costo	▪ El personal no es suficiente para atender la demanda del servicio.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪ Se cuenta con el apoyo de otras instituciones para dar seguimiento a las terapias	▪ Incremento de población demandante del servicio.

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORTALEZAS

- Atención a toda la población con o sin seguridad social
- Se cuenta con 10 elementos que brindan los servicios de terapias físicas, de lenguaje y ocupacional, consultas médicas, psicológicas

DEBILIDADES

- Acuden a ésta Unidad personas de otros municipios de la Entidad
- Sólo se tiene un médico especialista.

OPORTUNIDADES

- El Personal se capacita constantemente.

AMENAZAS

- Incremento de población demandante del servicio

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020302	ATENCIÓN TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORTALEZAS

- Atención a toda la población solicitante, con y sin seguridad social.
- Se cuenta con terapistas especializados en las áreas de rehabilitación física, psicomotriz y de lenguaje, además se aplican técnicas de masoterapia y existe un área de trabajo social.
- Se cuenta con un médico especializado en Medicina Física y Rehabilitación Se cuenta con una Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS), misma que cuenta con una sala multisensorial y tiene Certificación de Operación por parte del Sistema DIFEM.
- Reciente remodelación de la URIS y el Módulo PREVIDIF para elevar la calidad en el servicio a personas con discapacidad temporal y/o permanente.

DEBILIDADES

- El personal no es suficiente para atender la demanda del servicio. Acuden a ésta Unidad personas de otros municipios de la Entidad

OPORTUNIDADES

- Se cuenta con el apoyo de otras instituciones para dar seguimiento a las terapias.
- El Personal se capacita constantemente.

AMENAZAS

- Incremento de población demandante del servicio

PROGRAMA	02060803	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES
PROYECTO	020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

FORTALEZAS

- Otorgar atención a los adultos mayores del municipio de Metepec a través de Campamentos y excursiones, Servicio médico, jurídico y psicológico.
- Se cuenta con dos casas de Día del Adulto Mayor.

DEBILIDADES

- Los clubes de adultos mayores no cuentan con espacios adecuados para realizar sus actividades.

OPORTUNIDADES

- Apoyo del DIFEM para el trámite de credenciales, campamentos y excursiones.
- Apoyo del INAPAM para trámite de credenciales. Promover el equipamiento de clubes.

AMENAZAS

- Que los adultos mayores no tengan recursos económicos para solventar los gastos de las actividades organizadas como campamentos y excursiones.

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA

FORTALEZAS

- Se promueve la creación de Escuelas de Orientación para Padres.
- Se realizan actividades recreativas y culturales dirigidas a la integración familiar.
- Los padres de familia participan en las actividades diseñadas para ellos.

DEBILIDADES

- Personal insuficiente para atender la demanda de este programa.
- No se cuenta con un vehículo que permita llegar a las comunidades más alejadas del municipio.
- Falta de espacio para realizar talleres de escuela para padres.
- No se realizan eventos de asistencia social, artísticos y culturales, con el propósito de procurar fondos al SMDIF.

OPORTUNIDADES

- El DIFEM brinda cursos de capacitación en diferentes temas.
- Buena comunicación y apoyo por parte de instituciones educativas e instancias públicas, privadas y sociales.
- Gestionar convenios de participación y apoyo de instituciones públicas, privadas y sociales.
- El Registro Civil brinda apoyo para llevar a cabo campañas para registros extemporáneos.

AMENAZAS

- Directores que no apoyan el programa en sus escuelas debido a su ideología política.
- Escuelas que no respetan el plan inicial de trabajo con padres de familia cambiando las fechas de los talleres. Que la población cuente con el recurso para tramitar sus asuntos jurídicos de materia familiar.
- No contar con información estadística confiable y actualizada sobre el Municipio de Metepec.

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040102	ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

FORTALEZAS

- Se cuenta con un grupo interdisciplinario compuesto por las áreas de trabajo social, medicina, psicológica y jurídica.

DEBILIDADES

- Se requiere fortalecer los mecanismos de difusión de los servicios que se prestan en el SMDIF.

OPORTUNIDADES

- Se realizan pláticas en escuelas y con grupos de población abierta para prevenir casos de violencia y maltrato familiar.
- El DIFEM brinda orientación y capacitación, permanente.

AMENAZAS

- Depender de los reportes de maltrato que realicen los Metepequenses.
- Dependencia de los apoyos de las Asociaciones Civiles y de los albergues del DIFEM para resguardo de los menores.

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040103	SERVICIOS JURIDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA

FORTALEZAS

- Se brinda apoyo jurídico asistencial a la población de escasos recursos, principalmente.
- Se patrocinan juicios en materia familiar, previos a conciliaciones en conflictos familiares en el área jurídica.

DEBILIDADES

- Se promocionan los servicios que se prestan únicamente por internet.

OPORTUNIDADES

- El DIFEM brinda orientación y capacitación, permanente.

AMENAZAS

- Que las personas solicitantes no cuente con los recursos para su trámite jurídico y por tanto no le den seguimiento.

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040106	ATENCION Y ORIENTACION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA

FORTALEZAS

- Se implementan grupos de intervención terapéutica para atender a un mayor número de personas.
- Se cuenta con pruebas psicométricas para realizar diagnósticos formales al personal del SMDIF.
- Se realizan capacitaciones continuas al personal del programa.

DEBILIDADES

- Falta de personal y espacios para bridar el servicio de consulta psicológica, ya que se genera un espaciamiento entre consultas que puede ser hasta de 2 meses.
- Falta de material didáctico para intervenciones terapéuticas.

OPORTUNIDADES

- Gestionar convenios de colaboración con Universidades locales para contar con el apoyo de alumnos que realicen sus prácticas profesionales.
- Gestionar apoyos para la capacitación del personal en la actualización del manejo de trastornos mentales.

AMENAZAS

- Perder el interés de los pacientes para dar continuidad a su tratamiento por lo espaciado que se dan las consultas subsecuentes.
- Las personas que acuden a la consulta por indicación escolar u obligadas por otra situación fácilmente desertan.
- Existen canalizaciones a instituciones que cuentan con servicio psicológico, incrementando la demanda para la institución.

PROGRAMA	02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO	020608050102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

FORTALEZAS

- Se cuenta con dos Estancias Infantiles y un Jardín de Niños para que las madres trabajadoras tengan un lugar seguro para dejar a sus hijos. El DIFEM brinda orientación a través de una supervisión mensual y capacitación.
- Se ha dado cumplimiento a todas las medidas de Protección Civil en las dos Estancias infantiles y en el Jardín de niños.
- Círculos de lectura mensuales para las estancias y consejos técnicos dicentes para el jardín de niños..

DEBILIDADES

- La estancia infantil “San Lucas” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, le hace falta una psicóloga de tiempo completo (lunes-viernes), y una trabajadora social,(“San Lucas”) .

OPORTUNIDADES

- Se realizan talleres de actualización del personal.

AMENAZAS

- En la estancia “San Lucas”, la cercanía de jardines de niños que prestan el servicio de primer grado, afectando la matrícula de primer grado de preparatorio.

PROGRAMA	02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO	020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO

FORTALEZAS

- Se imparten talleres de capacitación para el trabajo y de prevención de trastornos emocionales.
- Se aperturó un espacio de capacitación en la comunidad de La Magdalena Ocotitlan,
- Se cuenta con talleres preventivos de la depresión para que asista un mayor número de mujeres.

DEBILIDADES

- Personal insuficiente para realizar los talleres de capacitación para el trabajo.

OPORTUNIDADES

- Generar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para diversificar los talleres que se ofrecen

AMENAZAS

- Poca participación de las madres adolescentes en los talleres.

PROGRAMA	02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO	020608050202	ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

FORTALEZAS

- Se imparten talleres de capacitación para el trabajo y de prevención de trastornos emocionales.
- Se brinda atención integral a las madres adolescentes.
- Se promueve la prevención del embarazo en la adolescencia.
- Se aperturó un espacio de capacitación en la comunidad de La Magdalena Ocotitlan, misma que cuenta con Cursos de Panadería.

DEBILIDADES

- Falta de presupuesto para elaborar material de difusión que permitan promocionar los servicios.

OPORTUNIDADES

- Generar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para diversificar los talleres que se ofrece

AMENAZAS

- Presión por parte de la familia para que la madre adolescente no continúe con sus estudios o capacitación por tener un hijo.

PROGRAMA	02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES
PROYECTO	020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

FORTALEZAS

- Se cuenta con el Programa de Atención Telefónica S.O.S dirigido a personas en situación de crisis.
- Se realizan actividades recreativas, deportivas, cívicas y culturales dirigidas a los adolescentes.

DEBILIDADES

- Personal insuficiente para atender la demanda de este programa.
- Falta de presupuesto para realizar material didáctico dirigido a los jóvenes.
- Falta de espacio para realizar talleres con adolescentes.

OPORTUNIDADES

- Se imparten pláticas en escuelas en torno a cursos- taller para adolescentes, padres de familia, maestros y población abierta. Brindar atención psicológica a adolescentes

AMENAZAS

- Poca disposición por parte de la escuela para que los adolescentes reciban el taller completo ya que se debe destinar un tiempo dentro del horario escolar para recibirlo.

PROGRAMA	02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES
PROYECTO	020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

FORTALEZAS

- SE realizan actividades recreativas, deportivas, cívicas y culturales dirigidas a los adolescentes. Impartir pláticas en escuelas en torno a cursos- taller para adolescentes, padres de familia, maestros y población abierta.
- Se cuenta con atención psicológica a adolescentes.

DEBILIDADES

- Personal insuficiente para atender la demanda de este programa.
- Falta de presupuesto para realizar material didáctico dirigido a los jóvenes.
- Falta de espacio para realizar talleres con adolescentes.

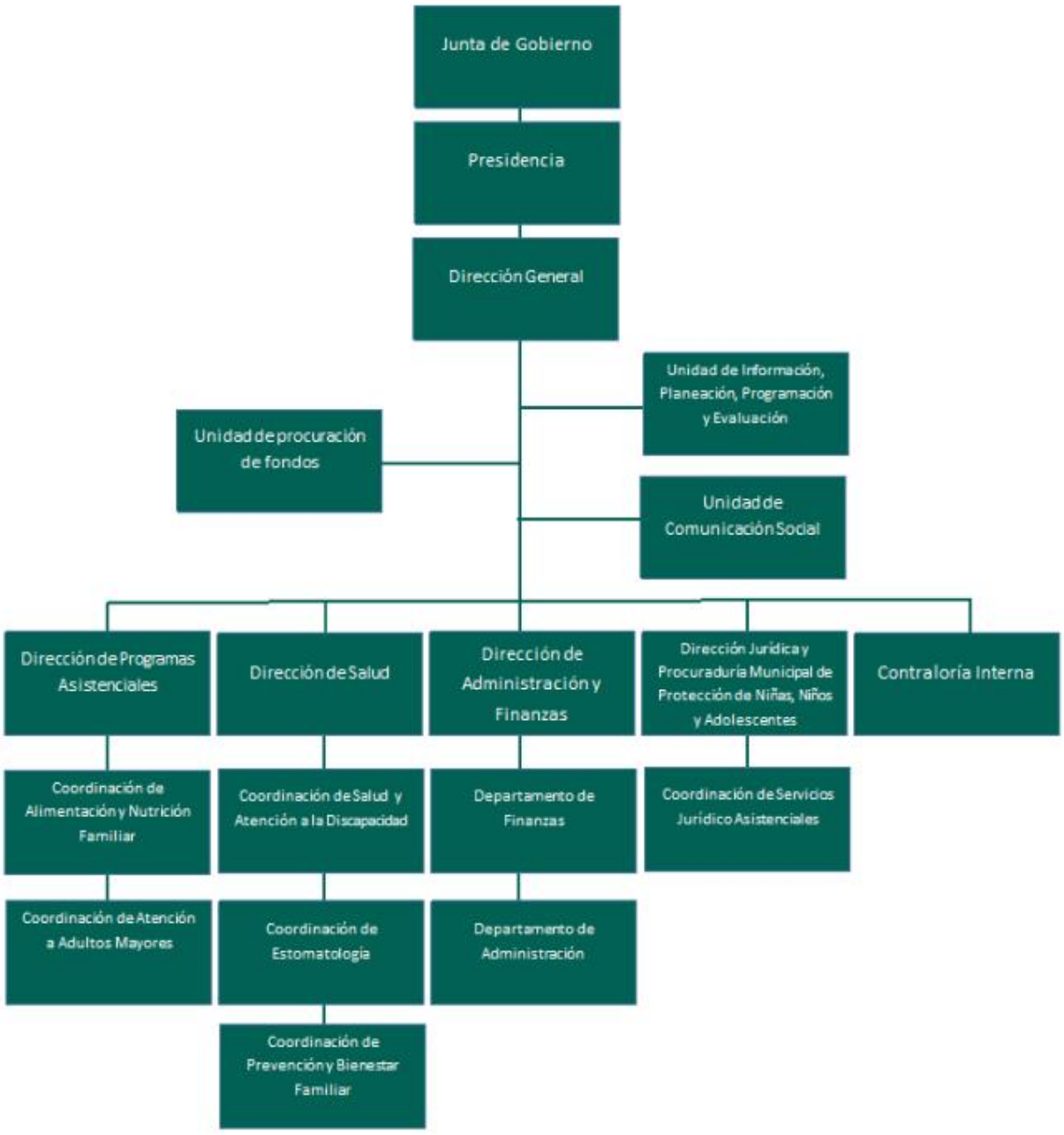
OPORTUNIDADES

- Se promueven los derechos de los niños y adolescentes a través de difusores infantiles municipales.

AMENAZAS

- Poca disposición de los profesores para recibir el curso porque argumentan ya tener la capacitación asignada sobre este tema.
- Dificultad para que los adolescentes accedan a recibir terapia psicológica.

1.B.2 ORGANIGRAMA DEL SMDIF METEPEC





2. PROSPECTIVA

2.1 ESCENARIOS

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD	Las instalaciones de las unidades médicas y odontológicas, no permite responder a las demandas de salud de los habitantes. Adecuar e incrementar las instalaciones de las unidades del municipio.	Actuar en conjunto con diferentes dependencias para dar solución a las necesidades, mediante donativos y el respaldo municipal, que permita ampliar la capacidad de los servicios de salud
020301010202 PREVENCIÓN DE LAS DICCIONES	Atender a la necesidad de disminuir demanda de drogas y responder a la problemática social y de salud, por ello se deben reforzar las acciones correctivas y de prevención en trabajos conjuntos con la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema municipal	Propiciar una coordinación y efectiva que lleve a cabo acciones orientadas a reducir la demanda de drogas, atender la problemática social y de salud derivada de su consumo, y coadyuvar para elevar la calidad de vida en las comunidades del Municipio.
020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES	Es prioritario incidir en la calidad de la alimentaria de la población escolar del sector público del municipio de nivel preescolar y primaria, y que sean diagnosticados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México con desnutrición o en riesgo de padecerla, contribuyendo así con orientación acerca de la importancia de adquirir mejores hábitos de alimentación.	Aumentar las acciones alimentarias y dotación de raciones que permitan contribuir con la alimentación adecuada de los menores en acciones focalizadas, en función de los grados y tipos de desnutrición que se presentan en las escuelas públicas del municipio.

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	Atender de manera oportuna, una vez detectadas las necesidades alimentarias de las escuelas públicas del municipio, mediante la participación constante de los padres de familia en la preparación de los menús equilibrados para sus hijos en edad escolar, fomentando la corresponsabilidad social y una mejora en los hábitos alimentarios de las familias del municipio.	Incrementar las acciones que permitan fomentar la participación decidida de los padres de familia de escuelas públicas del municipio, para que coadyuven en la operación del DEC durante los días hábiles del ciclo escolar. Generar estrategias que permitan que mediante acciones conjuntas entre el Sistema Municipal DIF y EL Sistema Estatal DIFEM, para poder así seguir con equipamiento y con insumos alimentarios necesarios, que permitan el incremento de los desayunadores escolares comunitarios.
020301010202 DOTACION ALIMENTICIA A LA POBLACION MARGINADA	En el municipio existen familias que presentan algún grado de pobreza por acceso a la alimentación por lo que es importante ejecutar programas que coadyuven a su fortalecimiento económico.	Distribuir la canasta alimentaria entre familias del municipio que presenten rezago social o algún grado de vulnerabilidad priorizando aquellas donde existan entre sus integrantes niños menores de 5 años y/o adultos mayores de 60 años y/o personas con alguna enfermedad crónica degenerativa, contribuyendo además con la orientación acerca de la importancia de adquirir mejores hábitos de alimentación y estilos de vida saludables.

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
020605010103 CULTURA ALIMENTARIA	Ayudar a las familias del municipio con una mejor calidad de alimentación, priorizando aquellos donde existan entre sus integrantes niños menores de 5 años y/o adultos mayores de 60 años y/o personas con alguna enfermedad crónica degenerativa, contribuyendo además con la orientación acerca de la importancia de adquirir mejores hábitos de alimentación y estilos de vida saludables	Incrementar las pláticas de orientación alimentaria en las comunidades vulnerables, basados en productos de la canasta básica. Implementar los programas alimentarios hacia la población con algún grado de desnutrición, con bajos recursos del municipio.
020605010105 HUERTOS FAMILIARES	Reforzar la cultura de la autoproducción, el auto consumo, para contribuir al abatimiento de la desnutrición en las familias del municipio, con una dieta más nutritiva y equilibrada.	Contribuir a la disminución de carencias alimentarias en familias que habiten en localidades de alta y muy alta marginación del municipio y que cuenten con las condiciones para producir alimentos de autoconsumo. Capacitación Hortofrutícola y de especies menores en comunidades rurales y urbanas mediante la entrega de insumos y en instrucción constante.
020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE	Atender la problemática de la explotación laboral y sexual infantil que va en aumento, derivada de una desigualdad económica y social, ya que las familias encuentran en este tipo de acciones, un sustento extra como una forma de atender necesidades básicas,	Generar programas institucionales que permitan coadyuvar y mejorar la calidad de vida de las familias de los menores trabajadores urbano marginales, mediante becas institucionales que les permitan su reincorporación en primer término familiar y en segundo escolar. Contar con personal que pueda atender de manera eficaz y eficiente los talleres del programa; así como ampliar y mejorar los espacios de dichos talleres.

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
020608020201 CAPACITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	En nuestro municipio existe un gran número de personas con discapacidad es por ello que la Unidad de Rehabilitación e Integración Social a través de especialistas capacitados ofrece terapias adecuadas para cada persona.	Proporcionar tratamientos y terapias oportunas y al alcance económico de las personas que lo requieren con la finalidad de atenderlos oportunamente.
020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecer y mejorar la calidad de la atención médica a las personas con discapacidad.	Incrementar el número de médicos especialistas y capacitaciones a cada uno de ellos para poder brindar un mejor servicio. Acrecentar las referencias a unidades hospitalarias en los casos en que se excede la atención de primer nivel.
020608020302 ATENCION TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Responder a la gran demanda de atención psicológica, estimulación y de terapia lenguaje. Está dirigido a personas con discapacidad y a sus familias.	Generar estrategias que permitan acciones en respuesta inmediata a las demandas terapéuticas.

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES	Atender de manera integral a este sector poblacional ofreciéndoles atención médica, actividades físicas y productivas, acciones tendientes a seguir incluyéndolos dentro del tejido social del municipio. Mejorar la calidad de vida de los adultos, deportivas y recreativas que le permitan una sana convivencia e integración social	Incrementar las actividades dentro de los Clubes, tanto culturales, deportivas, recreativas, capacitación laboral, que permita a este sector del municipio, integrarse con mayor plenitud a la ida económica y social del municipio. Fomentar espacios para la convivencia social, mejorando su estado anímico y psicosocial, al participar en actividades deportivas, recreativas y culturales.
020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	Realizar acciones que fomenten la importancia de la unión familiar Y que generen los medios para mantener la integración de las familias Metepequenses	Brindar las herramientas necesarias a las familias mediante los programas del Sistema Municipal DIF que propicien el reforzamiento de los valores familiares y permitan reducir la desintegración familiar en Metepec.
020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	Atender de raíz las problemáticas de las familias víctimas de maltrato, que permita conocer oportunamente el generador de maltrato, con la finalidad de proporcionar la atención multidisciplinaria adecuada. Es necesario contar con un mayor número de Grupos Multidisciplinarios en diferentes comunidades del municipio, que atiendan las problemáticas de las familias de manera oportuna, sin que éstas debas trasladarse a las oficinas centrales.	Contar con al menos un Grupo Multidisciplinario en el municipio, que permita atender oportunamente a las víctimas por maltrato y abuso, además de incrementar la política de prevención y atención a los generadores de maltrato, con la finalidad de concientizar a las familias del municipio acerca de esta problemática.

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
020608040103 SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA	La demanda de la ciudadanía para atención y asesoría de asuntos del orden familiar, redunda en la importancia de contar con más personal jurídico especializado, que permita atender esta problemática desde la perspectiva de la unión y conciliación familiar.	Incrementar el presupuesto asignado a este proyecto que permita la contratación de más personal especializado para atender esta demanda de manera eficaz y oportuna, a la población que requiere el servicio de asesorías jurídicas o el inicio de juicios de guarda custodia, alimentos, convivencia y divorcio. Solicitar en el Presupuesto de Egresos en el Ejercicio Fiscal correspondiente, la creación de mayores espacios físicos para el personal que asesora jurídicamente a la población, para incrementar el número de beneficiados y una asesoría más eficaz y expedita.
020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	Atender los trastornos de la salud mental, con objeto de evitar que la problemática incida en las familias y afecte la calidad de vida de nuestros habitantes.	Facilitar a las familias del municipio, tratamientos eficaces y oportunos, que permitan reducir los trastornos de salud mental. A través de profesionistas capacitados, instalaciones adecuadas y al alcance de la economía.

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
020608050102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS	El incremento de los hogares jefaturados por mujeres, hace necesario tener más y mejores espacios para sus hijos, en los que se les pueda ofrecer educación de calidad a su alcance. Atender de manera prioritaria a los hijos de madres trabajadoras mediante la implementación de programas que permitan su desarrollo profesional y personal, así como el de sus hijos. Las Estancias Infantiles y el Jardín de Niños con los que cuenta actualmente el Sistema Municipal, no son suficientes para atender la demanda de la población, particularmente de las madres trabajadoras.	Privilegiar los servicios educativos que se ofrecen en las Estancias Infantiles a los hijos de madres trabajadoras y concientizar a los padres de familia acerca de la importancia de apoyar a este sector como parte del desarrollo del municipio.
020608050201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO	Aumentar la sensibilización acerca de la cultura de equidad de género y la importancia que tiene para el desarrollo de un municipio ya que está relacionado con la salud mental de la mujer y el incremento de este tipo de trastornos, que tienen una influencia decisiva en el núcleo familiar por ende en sociedad.	Mantener la aplicación de programas que promuevan la igualdad de oportunidades de crecimiento entre mujeres y hombres. Fomentar políticas públicas que inician en la importancia de las transversalidad de género así como en la relevancia de fomentar acciones, programas y políticas públicas institucionales que incidan en la equidad de género en todos los ámbitos, tanto públicos como privados.

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
020608050202 ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE	Es prioritario atender oportunamente a la mujer.	Aumentar y fomentar los programas y acciones dirigidos al fomento de la salud integral dentro de todos los ámbitos.
020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	Atender adecuada y oportunamente a los jóvenes y adolescentes de los riesgos que se les presenten, como adicciones y violencia.	Incrementar y promover acciones encaminadas a los jóvenes y facilitar el acceso a información deporte cultura.
020301010202 ASITENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	Reforzar de manera integral la atención a los jóvenes, ayudando al desarrollo de nuevas generaciones. y problemáticas como adicciones, desempleo y desconfianza	Debido al incremento de adicciones, desempleo y desconfianza, reforzar acciones encaminadas a la solución de estas problemáticas, así como aumento de recreación deporte.



3. ESTRATEGIA

3.1 MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ser un organismo que coordine, vigile y otorgue servicios de asistencia social con calidad y calidez, dirigidos estratégicamente a los grupos vulnerables a través de programas preventivos y de atención, dando mayor énfasis al desarrollo humano, individual, familiar, personal y comunitario, en coordinación con la sociedad, los sistemas estatales y municipales e instituciones públicas y privadas.

VISIÓN

En 2018 seremos una institución que brinde, una atención integral con mayor cercanía los Metepequenses, trabajando con alta vocación de servicio, humanismo, profesionalismo y agilidad necesaria para resolver sus necesidades, buscando favorecer su educación, inclusión y capacitación en las esferas biológica, psicológica y social del ser humano.

3.2 OBJETIVOS

PROGRAMA	02030101	PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO	020301010201	PROMOCION DE LA SALUD

NO.	OBJETIVO
1	Fortalecer la cantidad y calidad de los servicios de medicina general a través de consultorios de primer nivel de atención dentro del municipio a personas vulnerables sin seguridad social y realizar platicas tanto a público cautivo como a la población en general.
2	Mantener las acciones de detección de cáncer de mama y cérvico uterino promoviendo las campañas de vacunación y las jornadas médicas.
3	Otorgar consulta médica odontológica a la población de escasos recursos, realizar jornadas médicas de vacunación y capacitar a las madres de familia en la detección de enfermedades diarreicas y respiratorias aguda.

PROGRAMA	02030101	PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO	020301010202	PREVENCION DE ADICCIONES

NO.	OBJETIVO
1	Incrementar las acciones de asistencia social a grupos vulnerables y con riesgo de vulnerabilidad del municipio, a través de proyectos específicos de prevención, asistencia y desarrollo integral de la familia.
2	Incrementar la atención integral a las mujeres y sus familias a través de las consultas psicológicas individuales y de grupos, a fin de promover la integración familiar.
3	Aumentar las acciones de prevención de adicciones en escuelas y población abierta por medio de pláticas en centros educativos y para la población del municipio.

PROGRAMA	02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES

NO.	OBJETIVO
1	Mantener la eficacia de atención en materia de alimentación y nutrición integral a menores escolares de nivel preescolar y primaria, de las escuelas públicas del Municipio de Metepec a través de programas de distribución de desayunos escolares con apoyo del Sistema DIFEM; y a través de Centros Regionales de Distribución, operadas con recursos propios del Sistema Municipal DIF de Metepec, con la perspectiva de cubrir el 100% de escuelas públicas del municipio.
2	Elevar las condiciones del servicio y aplicación de programas sobre nutrición, a través de pláticas y asesorías en materia de alimentación saludable para promover la adecuada nutrición de la población, en especial de los niños con algún grado de desnutrición en nivel preescolar y primaria.

PROGRAMA	02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

NO.	OBJETIVO
1	Realizar la asistencia social a los grupos vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad del municipio a través de proyectos específicos a través de la operación de espacios de participación y auto gestión para el desarrollo de la familia.
2	Mantener la eficiencia de atención y nutrición integral a menores escolares de nivel preescolar y primaria de las escuelas públicas de Metepec, a través de programas de distribución de desayunos escolares en su modalidad de Desayunos Calientes con apoyo del Sistema DIFEM; y a través de Centros Regionales de Distribución, operados con recursos propios del Sistema Municipal DIF de Metepec, con la perspectiva de cubrir el 100% de escuelas públicas del municipio.
3	Elevar las condiciones del servicio y aplicación de programas sobre nutrición, a través de pláticas y asesorías en materia de alimentación saludable para promover la adecuada nutrición de la población, en especial de las familias con mayor índice de marginación o vulnerabilidad del municipio.

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010102	DOTACION ALIMENTICIA A POBLACION MARGINADA

NO.	OBJETIVO
1	Elevar la calidad nutrimental y el acceso a alimentos sanos y variados a familias vulnerables del municipio, a través de la donación de una canasta alimentaria con el apoyo del Sistema DIFEM y cuya operación está a cargo del SMDIF Metepec con la prospectiva de erradicar la pobreza alimentaria en el municipio.

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010103	CULTURA ALIMENTARIA

NO.	OBJETIVO
1	Ofrecer atención integral en materia de alimentación a familias vulnerables de escasos recursos en el municipio.
2	Contribuir y fomentar el consumo de alimentos sanos suficientes y variados que contengan los diferentes productos que integran la canasta básica

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010105	HUERTOS FAMILIARES

NO.	OBJETIVO
1	Promover la capacitación y el aprovechamiento de espacios de siembra para la implementación de huertos operados por miembros de familias vulnerables.
2	Generar hábitos y estilos de vida saludables que incorporen alimentos sanos y verdes en su alimentación cotidiana.

PROGRAMA	02060801	PROTECCION A LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

NO.	OBJETIVO
1	Contribuir a la prevención, desaliento y erradicación del trabajo infantil en la entidad.
2	Evitar la deserción escolar de los menores trabajadores urbanos marginales del Municipio de Metepec.
3	Impulsar a los padres de menores trabajadores urbano marginales del Municipio de Metepec que contribuyan al ahorro y gasto familiar.
4	Atender de manera integral a las familias de los menores trabajadores urbanos marginales del Municipio de Metepec.

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020201	CAPACITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	OBJETIVO
1	Incrementar las acciones de asistencia social a grupos vulnerables y con riesgo de vulnerabilidad del municipio, a través de proyectos de apoyo a las personas con discapacidad, manteniendo la calidad de los servicios generados en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) adscrito al Sistema Municipal DIF Metepec.
2	Nutrir la aplicación de programas de prevención de la discapacidad a la población abierta por medio de pláticas, eventos, jornadas, donación de minerales como el ácido fólico y talleres específicos de sensibilización a la población sobre esta condición física por medio del módulo de PREVEDIF
3	Ofrecer servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad temporal o permanente en las instalaciones de la unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) por medio de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, así como consulta médica especializada en terapia física y rehabilitación.

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	OBJETIVO
1	Mantener acciones de atención médica y paramédica a grupos vulnerables y con riesgo de vulnerabilidad del municipio, a través de proyectos de apoyo a las personas con discapacidad, servicios generados en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) adscrito al Sistema Municipal DIF Metepec.
2	Nutrir la aplicación de programas de prevención de la discapacidad a la población abierta por medio de pláticas, eventos, jornadas, donación de minerales como el ácido fólico y talleres específicos de sensibilización a la población sobre esta condición física por medio del módulo de PREVEDIF
3	Ofrecer servicios de rehabilitación a las personas con discapacidad temporal o permanente en las instalaciones de la unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) por medio de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, así como consulta médica especializada en terapia física y rehabilitación.

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020302	ATENCIÓN TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	OBJETIVO
1	Incrementar las acciones de asistencia social a grupos vulnerables y con riesgo de vulnerabilidad del municipio, a través de proyectos de apoyo a las personas con discapacidad, manteniendo la calidad de los servicios generados en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) adscrito al Sistema Municipal DIF Metepec.
2	Mantener acciones de atención médica y paramédica a grupos vulnerables y con riesgo de vulnerabilidad del municipio, a través de proyectos de apoyo a las personas con discapacidad, servicios generados en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) adscrito al Sistema Municipal DIF Metepec.
3	Nutrir la aplicación de programas de prevención de la discapacidad a la población abierta por medio de pláticas, eventos, jornadas, donación de minerales como el ácido fólico y talleres específicos de sensibilización a la población sobre esta condición física por medio del módulo de PREVEDIF

PROGRAMA	02060803	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES
PROYECTO	020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

NO.	OBJETIVO
1	Otorgar atención médica, jurídica y de recreación a los adultos mayores aumentando la frecuencia de los servicios que se promueven en los clubes y casa de día del Sistema Municipal DIF de Metepec.
2	Realizar pláticas y conferencias que promuevan el respeto a los derechos humanos y se evite actos de discriminación hacia el sector, y se incorpore al adulto mayor como un actor social participativo en las diferentes esferas sociales y contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.
3	Promover las actividades culturales de los adultos mayores y gestionar la donación de apoyos y ayudas funcionales para aquellos que presenten un mayor grado vulnerabilidad, ante instancias públicas y privadas.

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA

NO.	OBJETIVO
1	Brindar atención y orientación sobre la integración familiar mediante actividades de atención asistencial que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar.
2	Brindar asistencia social a grupos vulnerables del municipio mediante la operación de proyectos de prevención, asistencia y de desarrollo integral de la familia.

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040102	ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

NO.	OBJETIVO
1	Brindar protección y defensa a derechos de las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que estén sufriendo algún tipo de violencia o maltrato intrafamiliar, procurando siempre el legítimo respeto a sus derechos humanos.
2	Brindar atención integral a las familias involucradas en problemas de violencia familiar a fin de darles elementos cognitivos conductuales para mejorar su dinámica a través de la atención especializada y multidisciplinaria.
3	Ofrecer una atención integral a las familias o integrantes de ellas que atraviesen o se encuentren en riesgo de experimentar una situación de violencia, en cualquiera de sus modalidades a las cuales se les da seguimiento, estableciendo líneas y estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria.
4	Realizar actividades encaminadas desde su disciplina a dictaminar la existencia de maltrato y su tipo; así como de ofrecer las alternativas de solución para el caso.
5	Promover desde su disciplina, líneas de acción que faciliten la detección, el diagnóstico y la intervención en los casos de violencia familiar.

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040103	SERVICIOS JURIDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA

NO.	OBJETIVO
1	Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía en general.
2	Incrementar la capacidad conciliatoria para dirimir las controversias entre los comparecientes
3	Representar jurídicamente a las personas de escasos recursos en los procedimientos judiciales en materia familiar.

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040106	ORIENTACION Y ATENCION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA

NO.	OBJETIVO
1	Llevar a cabo la asistencia social a los grupos vulnerables o con riesgo, a través de proyectos de prevención, asistencia y desarrollo integral de la familia.
2	Impulsar la atención integral de las mujeres y sus familias a través de consultas psicológicas individuales y de grupo, a fin de promover la integración familiar.
3	Elevar e impulsar acciones de prevención contra las adicciones dentro de escuelas y a todos los habitantes del municipio de Metepec, por medio de pláticas.

PROGRAMA	02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO	020608050102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

NO.	OBJETIVO
1	Brindar un servicio asistencial y educativo a niños de tres meses a 6 años para favorecer su desarrollo armónico e integral, mediante la aplicación del programa de estimulación temprana y al programa de educación preescolar 2011.
2	Supervisar el desarrollo educativo de los menores y personal docente, apegados al programa de estimulación temprana (áreas de desarrollo) y al programa de educación preescolar 2011(campos formativos)
3	Promover la integración de las familias y proyección de los menores a su comunidad.

PROGRAMA	02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO	020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO

NO.	OBJETIVO
1	Realizar asistencia social a los grupos vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad del municipio a través de la operación de proyectos relacionados con la prevención, asistencia de desarrollo social y de desarrollo integral de la familia,
2	Evaluar la atención integral de las mujeres de su familia a través de consultas psicológicas individuales y de grupo promoviendo la integración de las familias.
3	Incrementar los talleres de capacitación para el trabajo a mujeres del municipio de Metepec, a fin de promover su integración a las actividades productivas y apoyo a la economía familiar.
4	Apoyar a los grupos vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad a través de proyectos específicos de prevención, asistencia y de desarrollo integral de la familia.

PROGRAMA	02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO	020608050202	ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

NO.	OBJETIVO
1	Incrementar los talleres de capacitación a los grupos vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad a través de proyectos específicos de prevención, asistencia y promover la integración familiar.
2	Elevar la atención integral de las mujeres y sus familias a través de consultas psicológicas individuales y de grupo promoviendo la integración de las familias.
3	Implementar los talleres de capacitación para el trabajo a mujeres, a fin de promover su Integración a las actividades productivas y apoyo a la economía familiar.
4	Incrementar los talleres de capacitación para el trabajo a mujeres del municipio de Metepec, a fin de promover su integración a las actividades productivas y apoyo a la economía familiar.

PROGRAMA	02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES
PROYECTO	020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

NO.	OBJETIVO
1	Mantener la asistencia social a los grupos vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad del municipio a través de la operación de proyectos específicos en la prevención, asistencia a los jóvenes de escasos recursos.
2	Brinda atención integral a los adolescentes y jóvenes y sus familias, a través de consultas psicológicas individuales y de grupo promoviendo la integración de las familias.
3	Aumentar acciones de prevención de adicciones (tabaquismo, alcoholismo y fármaco dependencia) en escuelas y población en general, por medio de pláticas, talleres en los centros educativos y a la población.
4	Promover la unión familiar y social entre los habitantes por medio de la promoción, en cada colonia y delegación del municipio de Metepec.

PROGRAMA	02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES
PROYECTO	020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

NO.	OBJETIVO
1	Apoyar la asistencia social a los grupos vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad del municipio, a través de la operación de proyectos específicos de prevención, asistencia y promover la integración familiar.
2	Ofrecer atención integral a los adolescentes, jóvenes y sus familias, a través de consultas psicológicas individuales y de grupo promoviendo la integración de las familias.
3	Incrementar acciones de prevención de adicciones (tabaquismo, alcoholismo y fármaco dependencia) en escuelas y población en general, por medio de pláticas, talleres en los centros educativos y a la población

3.3 ESTRATEGIAS

PROGRAMA	02030101	PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO	020301010201	PROMOCION DE LA SALUD

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Ofrecer servicios de medicina de primer nivel en los consultorios adscritos al Sistema Municipal DIF de Metepec, promoviendo entre la población acciones de prevención al cuidado de la salud.	1,3
2	Capacitar a las madres de familia en la atención de enfermedades de los menores y detectar los casos de padecimientos crónicos o agudos para atenderlos y si es el caso canalizarlos a atención especializada.	2

PROGRAMA	02030101	PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO	020301010202	PREVENCION DE ADICCIONES

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Promover programas de prevención de adicciones, así como cursos de bienestar familiar a la población vulnerable del municipio.	1,3
2	Incrementar la atención integral de las mujeres y de sus familias en materia de integración familiar a través de actividades de promoción y gestión de eventos y convenios coordinando esfuerzos para la prevención y tratamiento en el control de adicciones.	2

PROGRAMA	02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Mantener una adecuada distribución de desayunos escolares en sus tres modalidades en beneficio de la población estudiantil de Metepec, promoviendo su aplicación en el 100% de las escuelas que aún no cuenten con este beneficio.	1,2

PROGRAMA	02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Promover la operación eficaz de los Desayunadores ya establecidos e impulsar el establecimiento de nuevos espacios que contribuyan a elevar las condiciones alimentarias y nutricionales de los escolares.	1

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010102	DOTACION ALIMENTICIA A POBLACION MARGINADA

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Generar de manera eficiente un padrón de beneficiarios de familias vulnerables para dotar y distribuir de manera bimestral la Canasta Mexiquense procurando siempre el combate a la pobreza alimentaria.	1

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010103	CULTURA ALIMENTARIA

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Operar programas integrales de orientación para la nutrición y alimentación de las familias más vulnerables del municipio.	1
2	Realizar pláticas, cursos a padres y madres de familia con la finalidad de mejorar hábitos alimenticios en familias vulnerables.	1,2

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010105	HUERTOS FAMILIARES

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Capacitar para la correcta operación de huertos familiares mediante platicas y asesorías que generen espacios de siembre de hortalizas para el auto consumo.	1

PROGRAMA	02060801	PROTECCION A LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Realizar recorridos de manera periódica en el Municipio de Metepec para detectar menores en condición de calle y brindar atención integral al menor y a su familia.	1,4
2	Atender a los menores trabajadores urbanos marginales del Municipio de Metepec, para que se integren y mejoren en su desempeño académico y así evitar que los menores abandonen la escuela a través del seguimiento escolar y orientación a la familia.	1, 2
3	Gestionar becas educativas a través del Financiamiento Federal y Estatal.	1, 2,
4	Integrar al sistema educativo abierto a madres de menores trabajadores urbano marginal y desarrollar grupos autogestivos.	1,3,4

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020201	CAPACITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Proporcionar servicios de integración social a las personas con discapacidad entre sectores privados, públicos y sociales en el municipio por medio de la unidad de Rehabilitación e Integración Social.	1
2	Desarrollar de prevención de la discapacidad, establecidas por la URIS y el módulo de PREVEDIF por medios impresos y pláticas temáticas en escuelas de todos los niveles educativos y a la población en general	2,3

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Ofrecer servicios de integración social a las personas con discapacidad entre sectores privados, públicos y sociales en el municipio por medio de la unidad de Rehabilitación e Integración Social.	3
2	Brindar servicio de atención médica y paramédica especializada a la población abierta del municipio por medio de consultas con especialistas.	1
3	Establecer convenios con instituciones educativas superiores para captar servicio social profesional que apoye en esta labor, debido al incremento de personas que solicitan el servicio.	2

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020302	ATENCIÓN TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Brindar atención especializada de carácter terapéutico, físico ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr sus rehabilitación en forma integral por medio de la unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS)	2
2	Facilitar a la población abierta del municipio por medio de consultas con especialistas.	1
3	Disponer convenios con Instituciones Educativas superiores para captar servicio social profesional que apoye en esta labor, debido al incremento de personas que solicitan el servicio.	3

PROGRAMA	02060803	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES
PROYECTO	020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Brindar servicio de asistencia médica, social y recreativa a través de la integración de clubes de adultos mayores, promoviendo acciones de apoyo en descuentos fiscales para mejorar su economía.	1
2	Realizar encuentros entre grupos y clubes de adultos mayores de Metepec con grupos de otros municipios, así como reuniones intergeneracionales que proporcionen el intercambio de experiencias que reduzcan acciones de discriminación.	1,2,3
3	Gestionar el apoyo de programas estatales, federales y de la iniciativa privada a favor de los clubes de adultos mayores del municipio.	1,3

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Brindar atención integral a las familias metepequenses en materia de integración familiar a través de asesoría y orientación	1
2	Promover la unión de la familia por medio de los programas del SMDIF de Metepec	2

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040102	ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Difundir las acciones de atención del Grupo Multidisciplinario a la población Metepequense, con la finalidad de que conozcan las facultades de dicho Grupo, ello a través de material impreso, así como de pláticas en las diferentes comunidades del Municipio	1, 2, 3, 4, 5
2	Implementar en centros educativos metepequenses de nivel básico platicas, talleres, elaboración de carteles, trípticos, cine debates, mañanas deportivas que tengan por objeto difundir los valores en las familias con la finalidad de prevenir y erradicar el maltrato familiar	2, 4, 5
3	Realizar convenios con el sector privado para que difundan la prevención y erradicación del maltrato familiar a través de sus productos.	5
4	Lograr a través de un trabajo vivencial la integración de las familias metepequenses por medio de dinámicas referentes a la prevención de la violencia	2, 3
5	Crear apoyos con el sector público y privado, independientemente de los ya existentes que den solución a los problemas sociales a fin de reforzar la independencia de las víctimas de maltrato de su agresor	4, 5
6	Proporcionar herramientas desde el marco jurídico, médico y social a padres de familias metepequenses que les permitan educar a sus hijos en igualdad de valores, autonomía y libertad a fin de que tomen decisiones adecuadas en caso de encontrarse en situaciones de riesgo.	3, 4, 5
7	Realizar concursos de prevención y erradicación del maltrato de forma anual en los centros educativos metepequenses de nivel básico que les permita involucrar a los padres de familia	2, 4, 5
8	Organizar tres excursiones de forma anual con los usuarios receptores de maltrato a diversos destinos recreativos y educativos, ello con el fin de motivarlos y contribuir a su desarrollo personal y emocional	2,5
9	Realizar de forma anual campaña preventiva para la erradicación del maltrato	2, 4, 5

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040103	SERVICIOS JURIDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Promover mediante la asesoría, acciones que contribuyan a la solución de conflictos.	1,2
2	Fortalecer las acciones para la conciliación de problemas procurando evitar la desintegración familiar	1, 2,3
3	Difundir los servicios de la dirección jurídica en la población Metepequenses.	1, 2, 3

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040106	ORIENTACION Y ATENCION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Promover los programas de prevención de adicciones, así como cursas de bienestar familiar	3
2	Realizar programas de prevención de adicciones, así como cursos para en bienestar y salud mental	1,3
3	Distribuir material impreso con información acerca de diversos problemas de salud mental para fortalecer las acciones contra conductas perjudiciales.	2,3

PROGRAMA 02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO 020608050102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	1.1 Elaborar, aplicar y evaluar las actividades del PET Y PEP 2011 1.2 Ofrecer servicio asistencial, apegado a las reglas de operación que marca DIFEM.	1,2
2	Realizar visitas de acompañamiento a cada una de las salas y aulas registrando las observaciones en los formatos correspondientes.	2
3	Llevar a cabo las ceremonias cívico-sociales, demostración de actividades físicas y artísticas, así como festivales, que señala el calendario escolar oficial, con proyección a la comunidad.	3

PROGRAMA 02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO 020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Promover los programas cursos de bienestar familiar a la población vulnerable del municipio.	1,2,3
2	Aumentar la atención integral en las mujeres y sus familias en materia de integración familiar, la promoción de igualdad en los derechos fundamentales y la importancia de género en la economía familiar.	2,3
3	Promocionar la impartición de talleres integrales de atención y capacitación para el trabajo hacia las mujeres del municipio.	3

PROGRAMA	02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO	020608050202	ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Promover los programas cursos de bienestar familiar a la población vulnerable del municipio.	1
2	Aumentar la atención integral en las mujeres y sus familias en materia de integración familiar, la promoción de igualdad en los derechos fundamentales y la importancia de género en la economía familiar.	2
3	Promocionar la impartición de talleres integrales de atención y capacitación para el trabajo hacia las mujeres del municipio.	3,4

PROGRAMA	02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES
PROYECTO	020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Asistir íntegramente a los jóvenes solicitantes en las áreas de salud recreación, cultura y actividades físicas, así como la promoción y difusión en materia de educación sexual, planificación familiar y salud reproductiva en beneficio de sus familias y de la sociedad.	1,2
2	Realizar la promoción para que los jóvenes asistan y participen en cursos o talleres, que promuevan su sano desarrollo.	3
3	Impartir cursos o talleres a la población cautiva en centros escolares públicos del municipio de Metepec.	4

PROGRAMA	02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES
PROYECTO	020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

NO.	ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Promover programas de prevención de adicciones, así como cursos de bienestar familiar a la población vulnerable del municipio.	1,3
2	Apoyar integralmente a los jóvenes que solicitantes en las áreas de salud, recreación cultura y actividades física, así como la promoción y difusión en materia de educación sexual y planificación familiar y salud reproductiva.	2

3.4 LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA	02030101	PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO	020301010201	PROMOCION DE LA SALUD

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Asignar acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre el autocuidado de la salud y con ello contribuir a la disminución de enfermedades mediante la promoción de los consultorios médicos y odontológicos del Sistema Municipal DIF.	1	1,3
2	Realizar diagnósticos oportunos de cáncer mamario mediante exploraciones y cáncer cérvicouterino por medio de citologías.	1	1
3	Dar consultas médicas a las personas que los requieran con instalaciones apropiadas y adecuadas para ello.	2	1,2

PROGRAMA	02030101	PREVENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO	020301010202	PREVENCION DE ADICCIONES

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Prevenir las adicciones a través de pláticas, conferencias y talleres en escuelas y a la población en general.	1	1
2	Otorgar orientaciones individuales de pareja, familiares o grupales para prevenir las adicciones.	2	2
3	Atender a personas con alguna adicción a sus familias y realizar eventos en torno a la prevención de adicciones.	1	3
4	Distribuir material impreso con información relevante para la prevención de adicciones	1	1,3

PROGRAMA	02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Repartir en tiempo y forma los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas.	1,2	1
2	Conformar el padrón de beneficiarios realizando el levantamiento de peso y talla al inicio y al final del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM	1,2	1
3	Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas a través de visitas periódicas comprobando que se cumplan las reglas de operación.	1,2	1

PROGRAMA	02050603	ALIMENTACION PARA LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Orientar a los padres de familia y maestros de los niños beneficiados con el programa de desayunos escolares.	1,2,3	1
2	Supervisar los desayunadores escolares en tiempo y forma.	1	1
3	Dar capacitaciones a los padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos en las tres modalidades sobre las reglas de operación.	1	1

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010102	DOTACION ALIMENTICIA A POBLACION MARGINADA

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Conformar un padrón de beneficiarios que incluyan a familias cuyos hogares cuenten con mujeres embarazadas, madres lactando, donde existan menos del 5 años, adultos mayores de 60 años o discapacitados	1	1
32	Dotar de manera bimestral con una canasta alimentaria al padrón de familias vulnerables del municipio.	1	1

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010103	CULTURA ALIMENTARIA

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Brindar orientación alimentaria a población abierta mediante platicas	1,2	1,2
2	Supervisar que se lleven a cabo talleres de alimentación para concientizar a las familias vulnerables de Metepec.	1,2	1,2

PROGRAMA	02060501	ALIMENTACION Y NUTRICION FAMILIAR
PROYECTO	020605010105	HUERTOS FAMILIARES

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Capacitar a familias para integración de huertos familias y supervisar su correcta operación	1,2	1

PROGRAMA	02060801	PROTECCION A LA POBLACION INFANTIL
PROYECTO	020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Brindar atención a los menores de la calle que hayan sido identificados mediante los recorridos en las comunidades del Municipio de Metepec.	1	1
2	Integrar al sector educativo abierto a niños y familias para su alfabetización y/o educación básica.	1,2,3	1,2,3,4
3	Reincorporar e integrar en la escuela a los menores que desertaron.	1,2	1,2
4	Implementar pláticas de valores y sensibilización para fomentar los hábitos de estudio y la importancia de la educación, principalmente en aquellos niños que han dejado la escuela por su trabajo o vida en la calle y llegan a un punto en que desean reincorporarse.	1,2	1,2 y 4
5	Sensibilizar por medio de pláticas a los padres sobre el riesgo del trabajo infantil en espacios callejeros	1	1
6	Realizar visitas domiciliarias continuas para conocer la condición actual en la que se encuentra el menor y su familia.	1,4	1,4
7	Realizar visitas educativas para fortalecer el avance académico.	1,2	1,2,3
8	Capacitar a las familias en diferentes campos de acción como son panadería, estilismo, cocina, repostería, etc., para aplicar los conocimientos adquiridos y emprender su propio negocio.	1,4	1,3,4
9	Gestionar becas educativas para los menores y dar seguimiento para verificar el buen uso de los recursos	1,2,4	1,2,3,4

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020201	CAPACITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Efectuar acciones que proporciones apoyo implementando programas de carácter humano, técnico y económico, especialmente dirigido a personas de escasos recursos.	1,2	3
2	Impartir asesorías individuales, pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas a padres de familia y a la población en general.	1	1,2
3	Proporcionar material impreso, trípticos, periódicos murales y carteles a la población con información relevante acerca de la prevención de la discapacidad.	1,2	2

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Proporcionar a las personas con discapacidad atención médica especializada en materia de medicina física y rehabilitación psicológica y trabajo social a personas con discapacidad para lograr su rehabilitación en forma integral.	2	1,2
2	Realizar capacitaciones para nuestros médicos	1,3	2
3	Realizar referencias a otros niveles e instituciones para la atención especializada de pacientes que así lo requieran	3	3

PROGRAMA	02060802	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROYECTO	020608020302	ATENCIÓN TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Dar atención especializada de carácter terapéutico, físico ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.	1,2	1,2
2	Tramitar ayudas funcionales como son andaderas, sillas de ruedas, muletas, bastones, auxiliares auditivos órtesis y/o prótesis ante una IAP	3	2,3

PROGRAMA	02060803	APOYO A LOS ADULTOS MAYORES
PROYECTO	020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Otorgar atención integral a la salud física y mental en los adultos mayores del municipio	1,2,3	1
2	Realizar encuentros con grupos de adultos mayores que permitan recreación y esparcimiento físico y psicológico.	1,2,3	3
3	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales de capacitación, que ayuden a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que sesionan en los clubes del Municipio.	1,2	1,3

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACION DE LA FAMILIA

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Dar pláticas para fomentar la integración de la familia	1	1
2	Realizar eventos recreativos y culturales	2	2

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040102	ATENCION A VICTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Impartir pláticas en las comunidades, planteles educativos considerando el tipo de maltrato con mayor índice; abordando para cada caso los siguientes temas: la importancia del matrimonio y la familia, noviazgo, maternidad y paternidad precoz, educación sexual, prevención al abuso sexual, bullying, divorcio, infidelidad, hijos de padres separados, errores de crianza, planificación familiar, equidad de género y auto estima.	3, 4. 5	2, 6
2	Difundir en las escuelas preescolares y primarias el no empleo de juguetes bélicos y sexistas, así como talleres dirigidos hacia los padres de familia en temas de violencia familiar	5	2, 6
3	Dar a conocer los derechos y obligaciones de las personas que sufren violencia familiar, así como las penas y sanciones aplicables a los generadores de maltrato	1	1
4	Informar y sensibilizar acerca de las alteraciones físicas y psicosociales ocasionadas al sufrir violencia familiar	3, 4, 5	2, 6
5	Buscar negociar con la iniciativa privada el empleo temporal de mujeres víctimas de maltrato.	3, 4, 5	5
6	Enseñanza de actividades artesanales, tejido, repostería, papiroflexia que permitan el autoempleo	4	5
7	Realizar convenios de donación con el sector privado dedicado a la elaboración de útiles escolares que difundan la prevención y erradicación del maltrato familiar, mismos que serán destinados a los menores metepequenses que cursan el nivel básico.	4, 5	3
8	Creación de un espacio amplio en el área de psicología del Grupo Multidisciplinario que cuente con material didáctico y con las condiciones óptimas a fin de que lograr en los usuarios los objetivos del Grupo.	1,2,3,4,5	1,4

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040103	SERVICIOS JURIDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Proporcionar orientación social y asistencia a la población en general que requiera apoyo en materia de servicios jurídicos.	1,3	2
2	Suscribir convenios que salvaguarden derechos e intereses de las partes y de las niñas, niños y adolescentes involucrados en conflictos familiares.	2,3	2
3	Capacitar al personal jurídico en materia de mediación y solución de conflictos.	2,3	1, 2
4	Impartir pláticas para tratar los derechos humanos y la equidad de género.	1,3	1,2,3

PROGRAMA	02060804	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
PROYECTO	020608040106	ORIENTACION Y ATENCION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Atender pacientes de primera ves y subsecuentes, diagnosticar y canalizar de acuerdo al problema de salud mental	1,2	1,3
2	Impartir pláticas, talleres, conferencias con la finalidad de prevenir trastornos y problemas de salud mental en escuelas y a la población en general.	3	2,3

PROGRAMA 02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO 020608050102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Cada docente deberá elaborar la planeación mensual y diaria, atendiendo las edades y necesidades de los niños Elaboración y suministro de alimentos de acuerdo a los menús establecidos.	1	1
2	Registrar en el cuaderno administrativo las observaciones y sugerencias.	2	2
3	Calendarizar y realizar las ceremonias y eventos.	3	3

PROGRAMA 02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO 020608050201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GENERO

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Impartir jornadas de dignificación a la mujer, impartir talleres preventivos de depresión.	1,2	1,3
2	Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales.	2	3
3	Impartir talleres de equidad de género, capacitación para el trabajo (autoempleo y auto consumo)	3	3

PROGRAMA	02060805	EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PROYECTO	020608050202	ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Sensibilizar a la pareja, familiares y acompañantes, de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes sobre las diversa problemáticas.	1	1,2
2	Impartir el curso taller para atención de la adolescente embarazada.	3	1,2
3	Promover que la madre adolescente y adolescente embarazada concluya con su educación básica a través de becas y así tendrá mejores oportunidades de trabajo.	2	3,4

PROGRAMA	02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES
PROYECTO	020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Impartir el curso taller para adolescentes en población cautiva (escuelas).	3	2,3
2	Implementar actividades recreativas, deportivas y culturales.	1	2,4
3	Impartir pláticas a adolecentes para prevenir conductas de riesgo Concientizar a los padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.	2	1

PROGRAMA	02060806	OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES
PROYECTO	020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD

NO.	LÍNEAS DE ACCIÓN	NO. DE ESTRATEGIA	NO. DE OBJETIVO
1	Impartir el curso taller guía para padres y adolecentes a padres de familia y maestros, impartir pláticas a adolecentes para prevenir conductas de riesgo.	2	1
2	Promover el servicio de orientación psicológica (SOS) entre la población en general.	1,2	2
3	Concientizar a los padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.	1	3

3.5 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario:	Prevención médica para la comunidad.
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
Dependencia General:	O00 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario.
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riego se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riego.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
		((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riego en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.

1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
2.4. Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

Programa presupuestario:	Alimentación a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.
Dependencia General:	O00 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.	Variación porcentual de niños desnutridos	((Niños en condiciones de desnutrición en el año actual/ Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Variación porcentual de población infantil beneficiaria con programas alimentarios	((Población infantil beneficiada con programas alimentarios en el año actual/Población infantil beneficiaria con programa alimentarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	El sistema DIF lleva a cabo programas de asistencia alimentaria para combatir la desnutrición infantil.
Componentes					
1. Desayunos escolares gestionados.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan desayunos para la población infantil con desnutrición o riesgo.
2. Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de raciones entregadas	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias gestionadas)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan raciones alimentarias para la población infantil con desnutrición o riesgo.
Actividades					
1.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Desayunos Escolares
1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de desayunos escolares.
2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Raciones Alimentarias.
2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los raciones alimentarias programadas)*100	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de raciones alimentarias.

Programa presupuestario:	Alimentación y nutrición familiar
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
Dependencia General:	153 Atención a la Salud
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.	Variación porcentual de apoyos alimentarios	((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de familias beneficiadas	N/A
Propósito					
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	((Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual/Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.	La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población
Componentes					
1. Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición.
Actividades					
1.1. Estudios socioeconómicos aplicados	Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario	(Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico/Personas que solicitan apoyo alimentario) * 100	Semestral Gestión	Estudios socioeconómicos aplicados.	La autoridad municipal aplica estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios.

Programa presupuestario:	Protección a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario:	Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
Dependencia General:	A02 Derechos humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes	((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual/Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	((Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año actual/ Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a capacitaciones.	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.
1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.
2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas /Solicitudes de intervención programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a peticionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.

Programa presupuestario:	Atención a Personas con Discapacidad
Objetivo del programa presupuestario:	Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	((Personas con discapacidad atendidas en el año actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	((Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual/Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad/Total de personas convocadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstico.	Porcentaje de consultas de carácter diagnostico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad.
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita.

2.1. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad..
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	(Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Platicas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de la discapacidad.

Programa presupuestario:	Apoyo a los adultos mayores
Objetivo del programa presupuestario:	Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.
Dependencia General:	153 Atención a la salud
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)* 100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	(Apoyos gestionados para adultos mayores/Total de Adultos mayores del municipio)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	(Apoyos para adultos mayores entregados/Apoyos para adultos mayores solicitados)*100	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

Programa presupuestario:	Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables	((Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables	((Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad
Componentes					
1. Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	(No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita.
Actividades					
1.1. Impartición de consultas médicas	Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas	(Consultas médicas otorgadas/Consultas médicas programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención médica a la población que lo solicita.
1.2. Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	(Consultas de apoyo psicológico otorgadas /Consultas de apoyo psicológico programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita.
1.3. Impartición de asesorías jurídica	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica	(Asesorías Jurídicas otorgadas/Asesorías Jurídicas Programas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.

Programa presupuestario:	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género
Objetivo del programa presupuestario:	Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	((Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/ Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.

Programa presupuestario:	Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario:	Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General:	Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	(Becas educativas otorgadas/Becas educativas programadas)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	(Concursos realizados/Concursos Programados)*100	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	(Apoyos otorgados/Apoyos Programados)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	(Espacios rehabilitados/Espacios concertados)*100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	(Convocatorias publicadas/ Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	(Solicitudes recibidas/Solicitudes esperadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	(Monto total de recursos otorgados/Total de recursos programados)*100	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
2.1. Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	(Concursos realizados/Concursos programados)*1000	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes.
2.2. Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	(Estímulos obtenidos/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.

2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4. Emisión de Resultados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	(Jóvenes que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos
3.1. Emisión de Convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabiliatción de espacios públicos.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte

3.6 OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL

Remodelación unidades médico odontológicas

En el municipio de Metepec un aproximadamente un 29% de la población no tienen acceso a ningún tipo de seguridad social por ello y con el objetivo de brindar atención integral y de calidad a las personas del municipio de Metepec se requiere la remodelaciones que las unidades médicas y odontológicas a fin de lograr una mejora en la calidad de vida de los Metepequenses.

Ampliación de clínica de Coaxustenco

La clínica de Coaxustenco es la única clínica perteneciente al sistema que cuenta con acreditación ante el seguro popular atiende a una gran cantidad de metepequenses por lo cual existe la necesidad de ampliar los espacios.

3.7 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Un aspecto de gran importancia para el municipio es su vinculación con la sociedad. Los Consejos de participación ciudadana buscan en todo momento cercanía con población sus representantes y distintas instituciones, por otro lado las organizaciones no gubernamentales buscan cumplir con sus objetivos relacionados con la asistencia social por ello, las relaciones se generan por la gestión que tanto el Sistema Municipal como la sociedad requiere para diferentes servicios y la necesidad de amos de canalizar a la población más vulnerable.

La vinculación ciudadana debe ser en todo momento, eficaz, transparente y efectiva por ello si bien es cierto que se realiza a través de las Consejos de Participación Ciudadana como de autoridades auxiliares, también lo es que debe haber una relación constante y directa con la población, mediante la interacción que se tiene en la operación de los diferentes programas asistenciales que operan el Sistema Municipal, por ello debe haber una detección oportuna acerca de aquellas necesidades de carácter apremiante, que deben atender en el momento en el que son detectadas como en giras de trabajo o en las visitas que hacen de manera regular a las trabajadoras sociales.

La vinculación del Sistema Municipal con la ciudadanía se da a través de diversos medios en primer lugar de forma directa mediante las canalizaciones que hacen los consejos de participación ciudadana, delegados municipales y asociaciones civiles, que se acercan a este Sistema Municipal para solicitar el apoyo o canalizar personas de vulnerabilidad, requieren diferentes tipos de apoyo que se den en el Sistema Municipal.

Por ello uno de los aspectos que será reforzado será generar comunicación efectiva, que asegure la adecuada vinculación con la sociedad, así mismo generar responsabilidad compartida tanto del Sistema Municipal, con las organizaciones no gubernamentales, los Consejos de Participación Ciudadana y la propia población para dar solución integral a las diferentes problemáticas que se presenten.



4. INSTRUMENTACIÓN

4.1 RELACIÓN FUNCIONAL DE CORRESPONDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CON OTROS ÁMBITOS DEL GOBIERNO Y SECTORES SOCIAL Y PRIVADO

PROYECTO	DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL	MECANISMO DE VINCULACIÓN
020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD	Instituto de Salud del Estado de México - ISEM	
20301010202 PREVENCION DE LAS ADICCIONES	Instituto Mexiquense Contra las Adicciones - IMCA	Comité Municipal Contra las Adicciones
020608020201 CAPACITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ICAMEX , ICATI	Gestión
020608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INR, INP, Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente	Referencia – Contrareferencia
020608020302 ATENCIÓN MÉDICA TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CREE, Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Toluca, URIS San mateo, URIS Mexicaltzingo, URIS Tenango	Referencia – Contrareferencia
020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA	Escuelas del Municipio de Metepec	Gestión, Talleres
020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA	Hospital de Salud Mental Ramón de la Fuente	Referencia – Contrareferencia
020608050201 FOMENTO A LA CULTURA Y EQUIDAD DE GENERO	Dirección de Cultura y Dirección de Equidad de Género del Ayuntamiento de Metepec	Gestión
020608050202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE	Consejo Estatal de la Mujer	Gestión, Beca PROMAJOVEN
02 06 08 06 01 02 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL	Escuelas del Municipio de Metepec	Gestión, Talleres de Atención Integral al Adolescente
02 06 08 06 02 02 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD	Escuelas del Municipio de Metepec	Gestión, Talleres de Atención Integral al Adolescente

PROYECTO	DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL	MECANISMO DE VINCULACIÓN
020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Acuerdos
020506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Acuerdos
020605010102 DOTACION ALIMENTICIA A POBLACION MARGINADA	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Acuerdos
020605010103 CULTURA ALIMENTARIA	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Acuerdos
020605010105 HUERTOS FAMILIARES	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Acuerdos
020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. DIFEM. Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores. INAPAM.	Gestión Institucional
02 06 08 01 01 03 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE LA CALLE	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Convenios, Capacitaciones
02 06 08 04 01 02 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Capacitaciones Canalizaciones
02 06 08 04 01 03 SERVICIOS JURÍDICO - ASISTENCIALES A LA FAMILIA	Instituto de la Defensoría Publica Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Socia Dirección de Equidad de Genero	Canalizaciones
02 06 08 05 01 02 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Secretaria de Educación Publica del Estado de México Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Metepec	Convenios, Capacitaciones

4.2 ESQUEMA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL

Con el propósito de optimizar la Presupuestación y transparentar la aplicación de recursos, el Sistema Municipal DIF de Metepec. Presenta un esquema detallado para hacer un uso eficiente de los recursos, mediante una gestión pública transparente y eficaz.

Para tal efecto, el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) es utilizado como una metodología que nos permite mejorar la calidad del gasto público y al mismo tiempo promover una adecuada rendición de cuentas, orientando las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones.

Por lo anterior, se realizó un presupuesto, asignando recursos a cada uno de los proyectos que este Sistema opera, previendo el gasto con base en las actividades que por disposición legal le corresponden a los ejecutores de gasto y de acuerdo con los resultados que se proponen alcanzar, en términos de funciones, programas, proyectos, actividades, indicadores, objetivos y metas, y que se desprenden de la Estructura Programática Municipal que se describe a continuación.

FIN	FN	SFN	PP	SP	PY	DESCRIPCIÓN
02	06	08	04	01	01	Fomento a la Integración de la Familia
02	06	08	04	01	01	Fomento a la Integración de la Familia
02	06	08	04	01	01	Fomento a la Integración de la Familia
02	03	01	01	02	02	Prevención de las Adicciones
02	06	08	03	01	02	Asistencia Social a Adultos Mayores
02	06	08	04	01	06	Atención y Orientación Psicológica y Psiquiátrica
02	06	08	05	02	01	Fomento a la Cultura de Equidad de Genero
02	06	08	05	02	01	Atención Integral a la Madre Adolescente
02	06	08	06	02	02	Asistencia Social a la Juventud
02	06	08	05	01	02	Atención Educativa Hijos de Madres Trabajadoras
02	06	01	01	02	01	Promoción de la Salud
02	05	06	03	01	01	Desayunos Escolares
02	06	08	01	01	03	Detección y Prevención de Niños en Situación de Calle
02	06	08	04	01	02	Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso
02	06	08	04	01	03	Servicios Jurídico asistenciales a la Familia
02	06	05	01	01	02	Dotación Alimenticia a Población Marginada
02	06	05	01	01	05	Huertos Familiares
02	06	08	02	02	01	Capacitación a Personas Con Discapacidad

02	06	08	02	02	01	Atención Medica y Premédica a Personas con Discapacidad
02	06	08	06	01	02	Bienestar y Orientación Juvenil
02	05	06	03	01	02	Desayuno Escolar Comunitario
02	06	08	02	03	02	Atención Terapéutica a Personas con Discapacidad
02	06	05	01	01	03	Cultura Alimentaria
01	03	004	01	01	01	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Publica
01	05	02	05	02	03	Registro, Control Contable Presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública Municipal

El enfoque del Presupuesto basado en Resultados Municipal se centra en la generación del valor público y en la atención a las demandas de los individuos, con él, se incrementa la cantidad y calidad de los servicios de asistencia social que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a los habitantes de Metepec y de igual forma reduce el gasto administrativo y sobre todo, genera un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

5.1. MECANISMO E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA TRIANUAL

El seguimiento y evaluación es un aspecto esencial de todo proyecto, que permite determinar el progreso de las actividades y tomar las medidas necesarias para resolver los problemas, haciendo los ajustes necesarios en los objetivos y actividades.

La evaluación del Programa Trianual de Asistencia Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec se realizara mediante un análisis constante que nos permita conocer el grado de avance con respecto a las metas programadas,

Los avances y la evaluación de desempeño del Sistema Municipal DIF de Metepec se realizan mediante los siguientes:

1. Indicadores y metas del presente Programa Trianual
2. El Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF de Metepec y los informes mensuales presentados.
3. El Presupuesto Basado en Resultados Municipal y los Informes Trimestrales enviados al OSFEM
4. Los Informes anuales de actividades

5.2. DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN

La reconducción de programas y metas es un instrumento normativo que apoya los procesos de adecuación del presupuesto y de las acciones de los programas, por lo cual deberá presentarse cuando exista alguna modificación de metas, cancelación de proyectos o reasignación a otros proyectos prioritarios, ampliación o cancelación de recursos o cancelaciones o ampliaciones de recursos a nivel de proyecto de estructura programática.

El dictamen de reconducción y actualización programático-presupuestal es el instrumento normativo que apoya los procesos de adecuación del presupuesto y de las acciones de los programas de acuerdo a lo que establece el Código Financiero del Estado de México en sus artículo 317 Bis, 318 y 319 y deberá presentarse cuando exista modificación de metas, cancelación de proyectos o reasignación a otros proyectos prioritarios, ampliación o cancelación de recursos; por lo que en el ámbito presupuestal éste solo aplica para traspasos externos, cancelaciones o ampliaciones de recursos a nivel de proyecto de estructura programática.

Es importante referir que las adecuaciones que impliquen una disminución de recursos serán viables siempre y cuando las metas hayan sido cumplidas y se registren ahorros presupuestarios. A la Tesorería le corresponderá, dar visto bueno y la UIPPE después de analizar el impacto programático que tiene el movimiento presupuestal autorizará la procedencia del dictamen de reconducción y actualización programática – presupuestal. Por otra parte, y de acuerdo a lo que señala la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 24, se establece que se elaborará un dictamen de reconducción y actualización cuando las estrategias contenidas en los planes de desarrollo municipales y sus programas sean modificados, situación que se detecta al término de las etapas de evaluación de los resultados y como consecuencia del fortalecimiento de los objetivos de desarrollo.

De acuerdo a lo que establecen los Artículos 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los dictámenes de reconducción y actualización deberán ser validados por las UIPPES, elaborados por las dependencias generales y autorizados por las tesorerías municipales y por los Ayuntamientos, debiendo sustentar la justificación en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus Programas.

Para llevar a cabo el Dictamen de reconducción, las adecuaciones presupuestarias deberán justificarse plenamente así como contar con dictamen de reconducción y actualización, que presenten a la Secretaría o a la Tesorería, según corresponda, cuando modifiquen las metas de los proyectos autorizados o impliquen la cancelación de proyectos y la reasignación de sus recursos a otros proyectos prioritarios.

Las adecuaciones que impliquen una disminución de recursos serán viables siempre y cuando las metas programadas hayan sido cumplidas y se registren economías presupuestarias.

Para el caso de las Entidades Públicas, adicionalmente la solicitud de adecuaciones presupuestarias deberá contar con la aprobación de su órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría o a la Tesorería en el ámbito de sus respectivas competencias, por conducto de la dependencia coordinadora de sector.

Las dependencias y entidades públicas que lleven a cabo adecuaciones presupuestarias internas, deberán informar de las mismas a la Secretaría, en el formato correspondiente, anexo al reporte mensual de avance presupuestal.

6. HOJA DE VALIDACION DEL SMDIF DE METEPEC

GABRIELA BIRINGAS ABARCA
PRESIDENTA DEL SMDIF DE METEPEC

SALVADOR MARTÍNEZ CAIRE
DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF DE METEPEC

MARÍA LUISA DURAN BAUTISTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SMDIF DE METEPEC

AYUNTAMIENTO DE METEPEC 2016 • 2018 | DIF METEPEC

JOSÉ MAURICIO SÁNCHEZ PIÑA
DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD

JOSÉ RAMÓN AHUMADA RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

EDGAR JOAQUIN MERCADO JIMENEZ
DIRECTOR DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

IRVING ESTRADA ALVARADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, Y EVALUACIÓN

7. HOJA DE VISTO BUENO DEL DIFEM

LIC, CAROLINA ALANIS MORENO
DIRECTORA GENERAL DE DIFEM

LIC. ERIC ROBERTO LOPEZ VELOZ
DIRECTOR DE FINANZAS,
PLANEACION Y ADMINISTRACION
DEL DIFEM

MTRA. ITANDEHUI MARIA BORJA GARCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACION,
PLANEACION, PROGRAMACION Y
EVALUACION